

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL  
ECUADOR PUCE**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO  
LOCAL COMUNITARIO**

**LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE  
QUITO Y ESTRATEGIA PARA CONTRARRESTAR EL DELITO**

**TESIS DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGISTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL  
COMUNITARIO**

**AUTORA:**

**Psicóloga Clínica María Belén Torres Monteros**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**Econ. Vicente Modesto Rivas, MBA, MSc**

**Quito D. M. – Ecuador**

**Julio 2015**

## **DEDICATORIA**

*A mi madre Morita, mi hermano Christian David y Lolita, quienes son la fuerza que me impulsa en mi vida para conseguir mis metas.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco al Señor Econ. Vicente Modesto Rivas, por su apoyo y compromiso desinteresado para la realización de la presente tesis.*

# I N D I C E

	<b>PÁG.</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>i</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>ii</b>
<b>INDICE</b>	<b>iii</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>vi</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>vii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>01</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	<b>05</b>
Planteamiento del Problema	05
- Situación Actual del Problema y Contexto	05
- Problema Central, Causas y Efectos: Directos, Mediatos y Estructurales	09
- Factores que dificultan el abordaje del Problema	14
La Formulación del Problema	14
Objetivos	15
- Objetivo General de la Propuesta	15
- Objetivo General de la Investigación	15
- Objetivos Específicos de la Investigación	15
Interrogantes	16
Justificación e Importancia	17
Planteamiento de Hipótesis	19
<b>CAPÍTULO II: EL MARCO TEÓRICO</b>	<b>21</b>
El Alcance del Marco Teórico	21
La Planificación Estratégica como Marco Teórico	22
- La Filosofía de la Planificación Estratégica	22
- El Modelo de la Planificación Estratégica	23
- Momentos de la Planificación Estratégica	23
El Marco Contextual	24

El Contexto de la Inseguridad Ciudadana en los Espacios Públicos de Quito	25
La Caracterización del Distrito Metropolitano de Quito	26
Participación Ciudadana	28
- Concepto y Alcance de Participación Ciudadana	28
- Normativa Vigente	30
- Participación Ciudadana: Principios, Momentos e Instrumentos	36
- El MDMQ y la Participación Ciudadana	37
El Espacio Público: Conceptualizaciones	40
Las Estadísticas del Delito en Quito	44
La Psicopatología del Crimen en el DMQ	50
<b>CAPÍTULO III: LA METOLOGIA</b>	<b>59</b>
Clase de Investigación	59
Matriz Categorial	60
Diseño de la Investigación	61
Grupo de Estudio	62
- Tamaño de la Muestra y Matriz de Dominios	62
- Cobertura de la Investigación	63
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	64
- Técnicas Empleadas	64
- Construcción de Instrumentos	65
Recolección de Información	66
<b>CAPÍTULO IV: INDICADORES SOBRE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO</b>	<b>67</b>
Inseguridad ciudadana en espacios públicos	68
Concepción y disponibilidades de los espacios públicos	69
- Diseño de los espacios públicos y seguridad ciudadana	69
- La comunidad en el diseño de los espacios públicos	72
- Ausencia de organización en espacios públicos en determinados sectores urbanos de Quito	73
Espacios públicos y población con discapacidades	75
- Demandas de personas con discapacidad e inseguridad en espacios públicos	75
Delincuencia en espacios públicos	76
- Control de la delincuencia	76
- Rol de la sociedad civil	78
Administraciones Zonales	81
- Rol de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y protección ciudadana	81

- Identificación de la presencia de las Administraciones Zonales en los espacios públicos	81
- Articulación de las Administraciones Zonales con las Entidades de seguridad	83
- Limitaciones de las Administraciones Zonales	84
- Ordenanzas Municipales	87
Uso del Espacio Público	88
- Mal uso del espacio público	88
- Deterioro de los espacios públicos	89
Alteraciones psicosociales y conductuales	91
Logros del Municipio en seguridad ciudadana	92
<b>CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>94</b>
Anotaciones generales sobre la investigación	94
Cumplimiento de objetivos y comprobación de hipótesis	96
- Cumplimiento de objetivos específicos	96
- Validación de hipótesis de trabajo	98
Resultados de la investigación a tenerse en consideración	99
Conclusiones y Recomendaciones de la Investigación: Principales desafíos de la seguridad ciudadana en espacios públicos de Quito	104
<b>CAPÍTULO VI: ESTRATEGIA SOCIAL PARA CONTRARRESTAR EL DELITO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO</b>	<b>106</b>
Introducción	106
Objetivo General	106
Ejes Estratégicos	107
Desarrollo de Ejes Estratégicos	107
- Organización y Participación Ciudadana	107
- Mesas de Seguridad Ciudadana en Espacios Públicos de Quito	110
- La Estrategia de relacionamiento institucional	113
- La estrategia de comunicación social sobre la seguridad en espacios públicos de Quito	115
- El comportamiento psicológico del delincuente y organización del delito	119
- La estrategia de control sobre el cumplimiento de propuestas de seguridad ciudadana por parte de instituciones públicas	122
<b>REFERENCIAS</b>	<b>128</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>136</b>

## RESUMEN

La tesis titulada: “La inseguridad ciudadana en el espacio público de Quito y estrategia para contrarrestar el delito”, se desarrolló utilizando la metodología de la Planificación Estratégica y analiza diferentes variables que favorecen el mantenimiento e incremento de la inseguridad ciudadana dentro del contexto planteado.

Recoge criterios de expertos en el tema, así como información actualizada de diversas fuentes como son libros, prensa, revistas, entre otros. Además se analiza el problema desde el ámbito del delincuente y se trata la psicopatología del crimen, condición que no se ha tomado en cuenta anteriormente y que constituye uno de los aspectos novedosos de la tesis.

Finalmente, la propuesta titulada “Estrategia social para contrarrestar el delito en los espacios públicos de Quito”, pretende ser una alternativa de solución real y factible ante el problema y está compuesta por 6 ejes: la organización y participación ciudadana, las mesas de seguridad ciudadana en espacios públicos de Quito, la estrategia de relacionamiento institucional, una estrategia de comunicación social sobre la seguridad en espacios públicos, el comportamiento psicológico del delincuente y organización del delito, y la estrategia de control sobre el cumplimiento de propuestas de seguridad ciudadana por parte de instituciones públicas.

## **ABSTRACT**

The thesis entitled: "The citizen insecurity in the public spaces of Quito and strategy to counter crime", was developed using the methodology of strategic planning and analyzes different variables that favor maintaining and increasing insecurity within the proposed context.

Collect criteria experts in the field, as well as updated information from various sources such as books, newspapers, magazines, among others. Besides the problem is analyzed from the field of crime's psychopathology, a condition that has not been taken into account previously and is one of the novel aspects of the thesis is about.

Finally , the proposal entitled "Social strategy to counter crime in public spaces in Quito" , intended as an alternative to real and feasible to the problem solution and consists of 6 areas: organization and participation, the tables of citizen security in public spaces in Quito , the institutional relationship strategy, a strategy of social communication about safety in public spaces, the psychological behavior of the offender and the crime organization, and the control strategy about the fulfillment of proposals of citizen security by public institutions.

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, María Belén Torres Monteros, declaro bajo juramento que la presente investigación es de total responsabilidad de la autora y que se ha respetado las diferentes fuentes de información.



---

Psi. Cl. María Belén Torres Monteros.  
CC: 171676298-2

## INTRODUCCIÓN

La expansión poblacional y urbana de la ciudad de Quito y de sus principales parroquias, durante los últimos 25 años, es realmente impresionante, lo que deriva de su propio crecimiento vegetativo de la población, presencia de inmigrantes nacionales y del exterior, posibilidades ocupacionales que ofrece la ciudad, su importancia como polo de desarrollo económico y capital política del país.

Pero a medida que la ciudad crece los problemas que debe enfrentar son mayores y de más complejidad, siendo unos de vieja data y otros que han surgido durante los últimos veinte años.

Entre los problemas que enfrenta Quito, se encuentra la alarmante presencia de la delincuencia y en consecuencia la inseguridad ciudadana, tanto en espacios públicos como privados, como lo señalan varios estudios, ente ellos los presentados por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, Fernando Carrión, Lautaro Ojeda y la información que de manera permanente ofrece el Ministerio del Interior y la prensa nacional, cuyo origen es múltiple, así: por la: falta de oportunidades laborales y altos niveles de pobreza, débil organización e inactividad de la ciudadanía frente al delito, limitada articulación entre instituciones públicas, lenidad en la aplicación de la justicia, bajo control sobre la población en situación de movilidad humana, especialmente procedentes del exterior, limitada presencia y efectividad de la Policía Nacional y demás situaciones.

En este contexto la labor del Municipio del DMQ, ha sido, durante la administración anterior (2011 - 2014), en términos de seguridad y de participación ciudadana débil, como se señala en el documento de "Sistematización del Taller de Pensamiento Estratégico sobre Participación

Ciudadana” llevado a cabo por el MDMQ en diciembre de 2014, al no haberse articulado internamente, definido una política y estrategias para proteger los espacios públicos, no conseguido relacionar a las instituciones públicas y privadas que trabajan alrededor de la seguridad ciudadana, no fortalecido las organizaciones sociales, particularmente de orden barrial y comunitarias y no favorecido la participación ciudadana.

A fin de disponer de una lectura actualizada sobre la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito y formular acciones encaminadas a contribuir con la superación del problema, se propone la Tesis de Grado titulada **“La Inseguridad Ciudadana en el Espacio Público de Quito y Estrategia Social para Contrarrestar el Delito”** la que servirá para acceder al título de Magister en Gestión del Desarrollo Local Comunitario otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), misma que en lo sustantivo contiene dos partes, una primera, que se recoge en los primeros cinco capítulos, en los que se aborda el problema central, sus causas y efectos, se propone y lleva a cabo una investigación para comprobar la validez de las hipótesis formuladas y generar indicadores alrededor del tema; y una segunda parte que se inscribe en el Capítulo VI, apoyada en los resultados más importantes generados por la investigación, denominada “Estrategia Social para Contrarrestar el Delito en Espacios Públicos de Quito”. El desarrollo de este trabajo se sustentó en la Planificación Estratégica que fue asumida como marco teórico y en una metodología de investigación científica.

La Tesis de Grado fue desarrollada observando el necesario rigor científico y apoyándose en los contenidos de las cátedras impartidas en la “Maestría en Gestión del Desarrollo Local Comunitario”, ofrecida por la Escuela de Trabajo Social de la PUCE.

El Contenido de los capítulos de la Tesis de Grado, desarrollado, es el siguiente:

Capítulo I: El problema. Identifica a la inseguridad ciudadana en los espacios públicos como un problema a ser atendido de manera impostergable, para lo que plantea el problema central, causas, y efectos, y procede a la formulación del mismo; además, sugiere la realización de una investigación encaminada a la comprobación de las causas e hipótesis del problema, por lo que define los interrogantes y objetivos de cada una de las variables de la investigación. De manera complementaria subraya la importancia del tratamiento del tema.

Capítulo II: Marco Teórico. Guardando correspondencia con la teoría, el marco teórico fue asumido en este trabajo de Tesis de Grado “como un conjunto estructurado de categorías y conceptos derivados de la realidad” (Achig, 2001), enriquecido durante el proceso de desarrollo de la Tesis de Grado, por lo que además en este capítulo, se procedió con un examen de elementos del contexto que están directamente relacionados con el problema analizado, como son: las características del DMQ, el alcance de la participación ciudadana, la concepción del espacio público en Quito, la institucionalidad pública para la seguridad ciudadana, los niveles alcanzados por la inseguridad ciudadana en Quito, el rol del Gobierno Municipal y la inseguridad ciudadana, y la psicopatología del crimen en el DMQ.

Capítulo III: La Metodología. Recoge aspectos centrales de la metodología empleada en la investigación, esto es el/la: tipo de investigación, matriz categorial, diseño de la investigación, grupo de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos y recolección de información. La metodología incorporó la matriz categorial de la que se desprendieron las variables de la investigación, la boleta y la matriz de dominio, instrumento este último que definió las características de los ciudadanos que fueron consultados.

Capítulo IV: Indicadores sobre la Seguridad Ciudadana en los Espacios Públicos de Quito. La investigación realizada, presenta una lectura de un conjunto de indicadores generados, observando el orden de las variables recogidas en la matriz categorial, mismos que tienen el carácter de inéditos.

Los indicadores refieren a: la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito, concepción y disponibilidades de los espacios públicos, espacios públicos y población con discapacidades, delincuencia en espacios públicos, desempeño de las administraciones zonales, uso de espacios públicos, alteraciones psicoemocionales y conductuales, y logros del Municipio en seguridad ciudadana.

Capítulo V: Interpretación de los Resultados de la Investigación. Con base a los resultados derivados de la investigación, en este capítulo, se presenta el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos y la verificación de las hipótesis de trabajo planteadas, como también, se expone un conjunto importante de indicadores que deben tenerse en cuenta para la formulación de propuestas encaminadas a contrarrestar la problemática. Complementariamente, a partir de los indicadores seleccionados se presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación, enfatizando en los principales desafíos de la seguridad en los espacios públicos de Quito.

CAPÍTULO VI: Estrategia Social para Contrarrestar el Delito en los Espacios Públicos de Quito. La propuesta expone seis ejes estratégicos encaminados a superar uno de los grandes problemas de la Capital de la República, los que entre sí guardan una relación sistémica y responden al propósito central de la Maestría, esto es la “gestión” para el desarrollo local comunitario, pero al mismo tiempo, se busca promover el debate para generar nuevas ideas, investigaciones y de ser necesario corregir o ajustar lo sugerido. Los ejes estratégicos formulados son: la organización y participación ciudadana, las mesas de seguridad ciudadana en espacios públicos de Quito, la estrategia de relacionamiento institucional, una estrategia de comunicación social sobre la seguridad en espacios públicos, el comportamiento psicológico del delincuente y organización del delito, y la estrategia de control sobre el cumplimiento de propuestas de seguridad ciudadana por parte de instituciones públicas.

## CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### Situación Actual del Problema y Contexto

El Ecuador al año 2015 registraría una población estimada en 16.278.844 habitantes (INEC: ¿Cómo crecerá la población en Ecuador”), el 18.11% de los cuales se concentraría en la Provincia de Pichincha. En el Distrito Metropolitano de Quito, el contingente poblacional, en el año en mención llegaría a 2.551.721 habitantes (Ecuador en Cifras: [www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/)), de los cuales, Quito, capital de la República, albergaría alrededor del 79.11% (proyección INEC y <http://www.quito.gob.ec/el-municipio/seretarias/secretaria-general-de-planificación/programas/quito-ciudad-region-districto-autonomo.html>). La Provincia y en particular Quito, experimenta un alto crecimiento vegetativo de la población, al igual que otras ciudades grandes, por las posibilidades laborales que ofrece, mayores y mejores servicios de salud y educación del país, los atractivos de la ciudad y demás factores.

Junto a la expansión de la población, crecen los problemas sociales de la ciudad, más si se carece o no se pone en práctica políticas públicas de control, no se difunden y promueve la solidaridad desde la educación (Papa Francisco, 07/07/2015) y no se ejercita una participación efectiva de la ciudadanía para contribuir con el control y contrarrestar el delito.

Los mayores problemas identificados en el Ecuador, se concentran alrededor de la pobreza, la inseguridad ciudadana, la movilidad humana, el crecimiento urbano y la afectación medio ambiental. Estos cuatro problemas estructurales

mantienen una relación sistémica, es decir, mutuamente, unos retroalimentan a otros, alterando la paz social, incidiendo en el progreso y provocando serios conflictos en el proceso de gobernabilidad del país y de las ciudades. A esta situación no escapa ninguna ciudad, volviéndose sí, más agudo el problema en función del tamaño del lugar.

El Ecuador registra múltiples problemas estructurales, varios de los cuales se han agudizado en las dos últimas décadas. Estos están presentes en todas las actividades. Los problemas más visibles que han provocado un fuerte impacto en los últimos 20 años son: la pobreza y la pobreza crítica, que puede ser medida a través de la satisfacción de las necesidades básicas, del empleo y de los ingresos familiares; la inseguridad ciudadana que toma cuerpo y se generaliza en el país desde hace 15 años por una multiplicidad de causas; la movilidad humana que hace referencia a la migración interna y externa, inmigración, desplazados y refugiados del exterior, cuyo origen se encuentra en causas endógenas y exógenas; y la afectación medio ambiental que compromete a todos los recursos de la naturaleza: a las tierras con vocación agrícola, al mar, ríos y fuentes de agua, al techo forestal, al aire, por el ruido producido por automotores y fábricas, falta de protección de ecosistemas frágiles como los manglares y áreas de reserva ecológica y en general por la emisión de bióxido de carbono, situación que se presenta a pesar de disponer de una amplia legislación ambiental, debida a la falta de aplicación de controles y por de acciones de mitigación ambiental. (Rivas, 2013).

La inseguridad ciudadana se caracteriza por la presencia creciente del delito, pero además, está asociada a la calidad de los servicios sociales, protección del medio ambiente y otros, a los que hay que sumar o transversalizar las posibilidades de ocupación laboral.

En el presente período de Gobierno, se aprobó una nueva Constitución Política basada en derechos ciudadanos y de la Naturaleza – año 2008 -; se han fortalecido las instituciones, en unos casos, actualizándolas o creado nuevas; y se han tendido puentes para interrelacionar las acciones de las entidades para implementar políticas públicas, entre ellas, las encaminadas a combatir el delito en sus diferentes expresiones o formas, pero en la práctica no ha sido posible controlar el problema y por tanto obtener los resultados esperados. Esta situación ha creado un ambiente social de miedo, temor, zozobra, inseguridad, con efectos psicológicos sobre la población que superan la magnitud del delito.

La delincuencia es una residencia grande con mil puertas y ventanas por cada una de las cuales ingresa, es decir, está presente en todos los espacios de la comunidad y no respeta sexo, edad, credo, posición económica, social o ideológica. Es en definitiva un vendaval. En efecto, la delincuencia abarca todos los espacios privados y públicos de la ciudad, en unos más que en otros, dependiendo de la presencia de la fuerza pública y medidas de control asumidas.

Se entiende por espacio público, el lugar del área urbana a la que acceden los ciudadanos de forma libre y voluntaria para recrearse aprovechando los servicios que presta, como también se lo califica como un espacio o ámbito de conflictividad. El espacio público considera a: plazas, calles, bulevares, canchas deportivas, escenarios, centros recreativos, parques lineales, escalinatas, ciclovías, puentes peatonales, murales públicos, exposiciones artísticas al aire libre y demás.

Según Guillermo Dascal (2003), el espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias, que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph Isaac), ámbito de libertad (Haberlas) o lugar de control (Foucault). En otras palabras el espacio público es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos. .. Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico – espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de que se trate. (Carrión, p.3).

La presencia de la delincuencia en espacios públicos da lugar a afirmar que los derechos sociales de la ciudadanía son progresivamente afectados, lo que a más de generar psicopatologías en la comunidad, impide que éstos espacios cumplan la razón de su creación, o sea, sitios de esparcimiento y descanso, y lugares de interrelación social para discrepar o asumir acciones concertadas en los diferentes ámbitos del convivir ciudadano.

Si la tendencia continúa, en el caso de Quito y aun del Ecuador, esta puede incluso alcanzar un carácter exponencial, luego será difícil controlarla, como sucede en ciudades grandes del Sudeste Asiático (Bangladesh, Nueva Dheli), o de América Latina (Bogotá, Caracas, Río de Janeiro, Sao Pablo, México D. F., San Salvador y otras), lugares en donde los diferentes autores y medios, califican la situación como extrema. En los últimos años no deja de llamar la atención el caso de los Maras 5 y los Maras Salvatruchas (MS) en El Salvador

que son peligrosas pandillas conformadas por niños y adolescentes, o el de México debido a la inestabilidad e inseguridad ciudadana en los Estados fronterizos por la presencia incontrolable de las mafias organizadas del narcotráfico.

Una alternativa válida para contrarrestar este fenómeno es examinar, en el caso de Quito, el estado de afectación de la delincuencia en los espacios públicos de la ciudad para proponer medidas, encaminadas a contrarrestar el delito, la que debe involucrar una masiva y activa participación de la ciudadanía, de ésta con el Gobierno Municipal y de aquellas con las instituciones del Gobierno Central y con la Justicia, para de manera ordenada, certera y sin dilaciones controlar este mal. Esta propuesta puede ser reproducida en otras ciudades e intercambiar las experiencias y resultados obtenidos para robustecer el combate a la inseguridad ciudadana, que en este caso tendría como uno de los centros de reacción los espacios públicos.

### **Problema Central, Causas y Efectos: Directos, Mediatos y Estructurales**

#### **Problema Central:**

Se establece como problema central del caso que: la inseguridad ciudadana en Quito no permite legitimar los espacios públicos lo que afecta el derecho ciudadano sobre la ciudad.

#### **Causas:**

Son causas del problema central, las siguientes:

El inapropiado diseño del espacio público, por no responder a las necesidades de los servicios exigidos por la comunidad, lo que provoca una baja concurrencia a esos lugares.

Presencia y cobertura creciente de la delincuencia en espacios públicos, a consecuencia de un limitado control por parte de las fuerzas del orden y por una débil reacción de la sociedad civil.

El limitado rol de las administraciones zonales alrededor de los espacios públicos y la seguridad ciudadana, por la falta de empoderamiento y baja articulación con entidades responsables del tema, agravada por la ausencia de administradores de espacios públicos.

El mal uso y falta de mantenimiento del espacio público que ha dado lugar a la presencia de drogadictos, desocupados y prostitución.

La falta de empoderamiento de la ciudadanía en temas de seguridad, lo que ha derivado en temores colectivos, alteraciones psicoemocionales y conductuales de los grupos sociales, a lo que se agrega la ausencia de solidaridad ciudadana.

Presencia de espacios públicos que no cuentan con las facilidades para que personas con discapacidades puedan acceder a ellos, volviéndolas inaccesibles.

### **Efectos:**

Las causas del problema central observan los siguientes efectos:

La inseguridad ciudadana afecta al desarrollo local de determinados espacios de Quito y acrecienta el temor ciudadano, especialmente de niños y grupos vulnerables, identificándose en la ciudad lugares de alto riesgo.

Espacios públicos inaccesibles para personas con discapacidades.

Los espacios públicos no tienen un uso mayor por la inseguridad ciudadana, por lo que progresivamente entran en procesos de abandono.

Las dificultades que registran los espacios públicos inciden en el desarrollo psicoemocional y conductual de niños y niñas y en expresiones de temor de parte de la ciudadanía en general.

Presencia de espacios públicos contaminados por la delincuencia derivan en afectaciones al desarrollo turístico de la ciudad.

Sectores populares y barrios con espacios públicos contaminados son afectados en sus niveles de plusvalía.

### **El Desafío futuro**

En términos de política social, respecto a tema tratado, en el futuro inmediato y mediano el desafío consiste en revertir la situación general de inseguridad ciudadana para devolver la confianza a la gente, enfatizando el trabajo en los espacios públicos, que dan lugar al relacionamiento con los miembros de la comunidad, a la difusión de la cultura local, al diálogo natural e inicio de acuerdos sociales, al fortalecimiento de la organización ciudadana para defender y proteger aquello que es propio al ser humano.

La política o acciones que se asuman para defender y proteger los espacios públicos, deben considerar entre otros factores a la organización y participación ciudadana, el relacionamiento de la sociedad con las instituciones del estado, el reconocimiento de los valores históricos e identitarios de la localidad, la legitimidad de las propuestas y su viabilidad.

Una vez definidas las políticas o acciones, debe contarse con procedimientos o modelos de gestión que orienten la concreción de las propuestas con base a una activa y sostenida participación de la comunidad, con recursos para su implementación y con la debida difusión.

### **Prospectiva**

La prospectiva entendida como una reflexión realizada sobre el futuro del comportamiento de una determinada materia, tema o problema, permite en el caso que nos ocupa, señalar las siguientes preocupaciones:

La inseguridad ciudadana en el espacio público de Quito es un problema que afecta a quienes residimos en esta ciudad, podrá en el futuro exacerbarse debido al incremento de la delincuencia y a la falta de organización ciudadana que limita tomar acciones para contrarrestarla.

Si en el futuro inmediato no se atiende esta problemática mediante medidas adecuadas reales y oportunas, la ciudadanía poco a poco irá perdiendo su espacio natural, se acentuará su falta de empoderamiento para proteger los espacios públicos, y la población irá limitando sus actividades de tipo recreativo y social a espacios privados, al interior de sus domicilios, dentro de condominios y conjuntos habitacionales, entre otros, originando el abandono de algunos de los espacios públicos, los cuales a su vez quedarán subutilizados.

De esta manera, el proceso de socialización de los ciudadanos, se verá afectado, ya que al no contar con su participación en actividades de esparcimiento al aire libre, la interacción social, condición indispensable para mantener una óptima salud mental, decaerá.

Es probable además, que al verse forzados a realizar actividades dentro de casa, utilicen en mayor medida instrumentos tecnológicos como una forma de desahogo, una fuente de comunicación y de diversión con otras personas, lo

que producirá el incremento de los niveles de sedentarismo, con sus debidas consecuencias a nivel físico, como son el aumento de peso, obesidad, presencia de enfermedades cardiovasculares, pérdida de masa muscular, fatiga, entre otros; y a nivel psicológico, un detrimento en sus habilidades sociales, con dificultad para resolver problemas, acentuación de la timidez, dificultad para establecer relaciones interpersonales, dificultad para iniciar o mantener una conversación al encontrarse frente a una persona sin que exista como mediador un aparato tecnológico, dificultad para expresar sus emociones, se restringirá el contacto visual, la expresión de gestos, posturas, la entonación de la voz.

Cabe señalar que es probable que en los ancianos el aislamiento social sea mayor, debido a que generalmente este tipo de población no manejan con la misma destreza los aparatos tecnológicos.

Los niños/as crecerán sin un adecuado proceso de estimulación a través del juego al aire libre, con su debida interacción física en espacios abiertos con un grupo de pares, condición que resulta beneficiosa para los infantes a nivel cognitivo, psicomotriz y afectivo-social, pues el juego constituye una fuente de expresión de deseos y fantasías, ayuda a orientarse en el espacio e ir perfeccionando poco a poco los movimientos, así como beneficia el proceso de socialización. Quedarán relegados los juegos con pelota, las carreras, los patines, las patinetas, la rayuela, las “cogidas”, realizados en canchas y parques.

Por otro lado, las personas adultas y de la tercera edad, quienes también se verán limitados en hacer uso del espacio público libremente, pudieran presentar alteraciones a nivel emocional, como estados anímicos depresivos, angustia, ansiedad, aislamiento social.

Adicionalmente, cabe indicar, que se incrementarán los niveles de violencia al no contrarrestar la delincuencia, y de esta forma se agudizará el problema.

## **Factores que Dificultan el Abordaje del Problema**

Para el abordaje del problema propuesto se consideran dos aspectos: el primero, que compete a la realización de una investigación referida a la problemática planteada; y el segundo, que tiene que ver con la formulación de una propuesta congruente con los hallazgos del proceso investigativo y con la viabilidad de su ejecución.

- La información poco fidedigna concedida por parte de los ciudadanos consultados a través de la encuesta de percepción, debido al desconocimiento del tema.
- La falta de entendimiento por parte del entrevistador, de una o más preguntas de la boleta, lo cual generaría una información diferente a la realidad o podría no ser atendida. Una encuesta es considerada como válida si se atiende, cuando menos el 80% de sus preguntas.
- El escaso conocimiento del entrevistado acerca del problema planteado.
- La insuficiente cooperación de expertos y de instituciones relacionadas directamente con el tema, con respecto a la colaboración requerida para el desarrollo de la investigación.
- Una vez concluida la tesis de grado, la poca difusión de la misma, impediría que autoridades e instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana en Quito, puedan apoyarse en este estudio para la formulación de medidas encaminadas a combatir el problema.

## **LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

El planteamiento realizado sugiere que la inseguridad ciudadana en Quito no permite legitimar los espacios públicos lo que afecta el derecho ciudadano sobre la ciudad, impidiendo de esta manera que los habitantes puedan acceder libremente a los mismos.

Para comprobar esta hipótesis de trabajo, se examinarán las variables que constan en la matriz categorial:

Concepción y disponibilidad de espacios públicos, espacios públicos y población con discapacidad, delincuencia en espacios públicos, Administraciones Zonales, uso del espacio público, alteraciones psicoemocionales y conductuales.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General de la Propuesta**

Defender el derecho de la comunidad sobre los espacios públicos de la ciudad de Quito afectados por la delincuencia, promoviendo la participación ciudadana y formulando propuestas a ser implementadas de manera conjunta con el Municipio del Distrito Metropolitano y con instituciones públicas encargadas de combatirlo.

### **Objetivo General de la Investigación**

Determinar los niveles o indicadores de inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito y el rol que cumplen para contrarrestarlo el Municipio del Distrito Metropolitano, las instituciones públicas responsables del orden y la paz social y la ciudadanía.

### **Objetivos Específicos de la Investigación**

- Determinar, desde una lectura general las causas de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito.

- Establecer si la seguridad ciudadana es afectada por el diseño de los espacios públicos y además, si ellos responden a las necesidades de la comunidad.
- Averiguar las razones por las que los espacios públicos no ofrecen facilidades y protección para que ciudadanos con discapacidades accedan a ellos.
- Indagar sobre los niveles de intervención de las fuerzas del orden y el rol de la sociedad civil y de sus organizaciones sobre la delincuencia que opera en los espacios públicos de Quito.
- Conocer en qué medida las Administraciones Zonales del DMQ están presentes en los espacios públicos para cuidarlos y ofrecer seguridad ciudadana a través de la articulación de acciones con entidades responsables del tema.
- Calificar el uso y deterioro de los espacios públicos en Quito.
- Investigar cuáles son las alteraciones psicoemocionales y conductuales que se producen debido a la inseguridad expresada por la falta de solidaridad ciudadana con los grupos sociales en riesgo.
- Identificar las calificaciones que pueden darse a la labor del MDMQ alrededor de la seguridad ciudadana

## **INTERROGANTES**

- Desde una lectura general ¿cuáles son las causas de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito?
- ¿Está la seguridad ciudadana afectada por el diseño de los espacios públicos y además ellos responden a las necesidades de la comunidad?

- ¿Por qué los espacios públicos no ofrecen facilidades y protección para que ciudadanos con discapacidades diferentes accedan a ellos?
- ¿Cuáles son los niveles de intervención de las fuerzas del orden y el rol de la sociedad civil y de sus organizaciones sobre la delincuencia que opera en los espacios públicos de Quito?
- ¿En qué medida las Administraciones Zonales de Quito están presentes en los espacios públicos para cuidarlos y ofrecer seguridad ciudadana a través de la articulación de acciones con entidades responsables del tema?
- ¿Cuál es el uso y deterioro del espacio público en Quito?
- ¿Cuáles son las alteraciones psicoemocionales y conductuales que se producen debido a la inseguridad expresada por la falta de solidaridad ciudadana con los grupos sociales en riesgo?
- ¿Cuáles son las calificaciones que pueden darse a la labor del MDMQ alrededor de la seguridad ciudadana?

## **IMPORTANCIA, JUSTIFICACIÓN Y ÁMBITOS**

El tema es importante porque no ha sido tratado ni explicitado anteriormente, en los términos que se presenta en este estudio, por lo que constituye un aporte que beneficiaría a la ciudadanía y al Estado, al proponerse el rescate de un espacio que le pertenece a la sociedad, en donde se tratan temas de importancia individual, familiar, barrial, provincial, regional y nacional, y porque promueve formas de asociatividad, de participación y el colectivismo.

Constituye un aporte debido a que los elementos de la propuesta, el relacionamiento institucional y la participación ciudadana en favor de los

espacios públicos, no se los ha llevado a la práctica a pesar de que en el discurso oficial de cada institución, especialmente del MDQ estuvo presente; porque se ponen en orden y bajo una relación sistémica temas que no han sido considerados hasta el momento para superar el problemas identificado, a los que se reconocen como ejes estratégicos: la organización y participación ciudadana frente a la inseguridad en espacios públicos; la creación de mesas de seguridad ciudadana en espacios públicos; el reraconamiento institucional; la estrategia de comunicación social sobre la seguridad en espacios públicos de Quito; el reconocimiento del comportamiento psicológico del delincuente y organización del delito; y el control ciudadano sobre el cumplimiento de las propuestas de seguridad ciudadana por parte de instituciones públicas responsables de hacerlo.

Se justifica, por cuanto se busca rescatar los espacios públicos que contribuyen con la diversión y fomentan la salud física y mental de la ciudadanía, al realizar en ellos actividades de recreación y esparcimiento, permitiendo alternar las labores rutinarias y superar situaciones de estrés que caracterizan a ciudades medianas y grandes.

Los ámbito, como queda expresado, de la inseguridad en espacios públicos, se abordan desde el relacionamiento institucional, de la necesidad de la tarea conjunta y coordinada de los actores públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía. Corresponde subrayar el papel pasivo que la ciudadanía ha cumplido frente a la seguridad en espacios públicos, porque ha sido excluida, no se ha trabajado con ella, porque el tejido social es débil y no ha sido promovida la participación ciudadana como ordena la Constitución de la República y las leyes correspondientes.

De llevarse a la práctica la propuesta, se habrá contribuido con el rescate de los espacios públicos de Quito.

## PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS DE TRABAJO

Las hipótesis son supuestos que buscan explicar las causas del fenómeno observado; son interpretaciones falsas o verdaderas por lo que debe establecerse la prueba que las acepte o rechace. Se las relaciona con el problema, marco teórico y metodologías que se empleen. Para que sean aceptadas se referirán a una situación objetiva, dispondrán de variables comprensibles, lógicas y relacionadas entre sí; deben ser medibles y específicas en cuanto al problema objeto de la investigación. (Olinda Vera).

Con base a lo indicado se exponen las siguientes hipótesis:

- La concepción de los espacios públicos no responde a las demandas de la ciudadanía, como tampoco ofrecen seguridad.
- Los y las personas con discapacidades son talvez los grupos más vulnerables y afectados por la delincuencia en los espacios públicos.
- Afecta la acción de las instituciones la limitada articulación con otros actores sociales y organizaciones, lo que deriva en sobreposición de actividades y desatención de coberturas en espacios públicos específicos.
- El rol de las Administraciones Zonales frente a los espacios públicos de Quito y la presencia de antisociales no es asumida con la debida responsabilidad, contraviniendo ordenanzas municipales.
- La sociedad civil no protege los espacios sociales frente a la delincuencia por encontrarse desorganizada, por temor o indiferencia.

- La actividad de los espacios públicos afectada por la delincuencia es cada vez menor por las alteraciones psicoemocionales y conductuales de los elementos de la comunidad.
- La presencia de la delincuencia en espacios públicos afecta el sentido de pertenencia y los derechos ciudadanos.
- Los indicadores sobre la inseguridad ciudadana en espacios públicos son insuficientes, tampoco las investigaciones son permanentes, lo que limita el asumir políticas y acciones para revertir esta situación.

## **CAPÍTULO II: EL MARCO TEÓRICO**

### **ALCANCE DEL MARCO TEÓRICO**

Siguiendo las recomendaciones de Fraga Rodríguez (2012) contenidas en su documento “Investigación Social Aplicada”, el presente trabajo de Tesis de Grado considera al marco teórico como:

El examen de teorías vinculadas al problema de investigación que pudieran servir en la determinación de su solución para lograr el objetivo propuesto. El marco teórico se presenta de manera deductiva, exponiendo los elementos de la teoría. Esta valoración implica la toma de partido del investigador y se realiza en cierto contexto que ubica espacial y temporalmente al objeto y al investigador, es decir, se toma en consideración el conocimiento alcanzado sobre la situación concreta en que está planteado el problema. El marco teórico enuncia el punto de vista teórico que es asumido por la investigación. En la selección que se hace de la teoría se señalan las variables que entran en juego en el proceso investigativo, es decir, deberán quedar determinadas las definiciones de los elementos que desde el enunciado del problema aparecen como centrales. El marco teórico contiene, las definiciones de las variables, y de sus operaciones. Éstas se

refieren a la manera de apreciar como las variables se están comportando de determinada forma o intensidad. (p.31, 32).

## **LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO MARCO TEÓRICO**

Para efectos del desarrollo de la presente Tesis de Grado, se asume la Planificación Estratégica como su marco teórico, por cuanto condensa un conjunto estructurado y relacionado de categorías y supuestos tomados de la realidad, las que guardan relación con la naturaleza y particularidades del problema examinado.

Refiriéndose a la elaboración del Marco Teórico, Lucas Achig Subía (2001), en su obra “Enfoques y Métodos de la Investigación Científica”, señala:

... toda investigación que se precie de ser seria y consistente, ... acude a un cuerpo estructurado de categorías y conceptos inscritos en una determinada corriente de pensamiento o enfoque teórico, para de allí extraer, en forma creativa, aquellos elementos teóricos que apoyen el conocimiento de dicha realidad. (p. 66 y 67).

### **La Filosofía de la Planificación Estratégica**

La globalización universal, el desarrollo y empleo de las nuevas tecnologías de información y comunicación y el desarrollo del comercio y de la competencia, conduce a las organizaciones productivas, de servicios o sociales a planear estratégicamente sus actividades, porque como lo señalan Avendaño y Benavides (2001):

El pensamiento estratégico dota del marco conceptual necesario para comprender la marcha de la organización, su organización y

actuación; facilita la coordinación y el trabajo en equipo... Planear estratégicamente es crear un futuro deseable, que responda a la filosofía institucional, a su misión, objetivos, estrategias y metas... (p. 5 y 10).

La utilidad de la Planificación Estratégica radica en contar con una lectura compartida de una realidad dada, a partir del concurso de diferentes actores sobre un mismo problema. Descubre consensuadamente los problemas centrales de un fenómeno o problema, mediante el examen del contexto externo e interno; trabajo con escenarios para enfrentar los cambios del entorno externo e interno que pudieran afectar el curso de las acciones planificadas, más si la Planificación Estratégica es un proceso continuo que incide en las diferentes decisiones.

### **El Modelo de la Planificación Estratégica**

El modelo apunta a buscar apoyo político para implementar el plan o propuesta, a elaborarse participativamente, a disponer de una estructura institucional flexible, a lograr compatibilidad entre los problemas determinados y las propuestas de solución y aplicar acciones específicas: políticas, programas y proyectos.

### **Momentos de la Planificación Estratégica**

Cuatro son los momentos de la Planificación Estratégica, a saber: El momento explicativo (Primer momento), que analiza situacionalmente los medios interno y externo, a través de un árbol de problemas o una matriz FODA: fortalezas y debilidades (medio interno) y oportunidades y amenazas (medio externo). El momento prospectivo (Segundo momento) que orienta la construcción de escenarios: tendencial - probable, deseado, constatado, factible y alternativo.

El momento estratégico (Tercer momento), que propone y elige estrategias alternativas para promover cambios. El momento táctico - operacional (Cuarto momento), que propone la ejecución estratégica de la programación general y operativa de programas, proyectos, presupuestos, responsables, metas y cronogramas establecidos por el plan. Estos momentos se complementan con acciones de evaluación de los procesos asumidos y productos obtenidos.

## **EL MARCO CONTEXTUAL**

El marco contextual (o contexto) en el que tiene lugar un problema permite un mayor entendimiento de las causas que lo generaron y que sobre él inciden, es decir el punto de partida para proponer una investigación sobre el problema y buscar alternativas de solución al mismo. Fraga (2012), en su documento citado, al respecto hace las siguientes anotaciones:

Se denomina marco contextual a la explicación del contexto donde está ubicado el objeto, campo de acción de la investigación y el problema que se estudiará. Se refiere al campo sociocultural, históricamente determinado, en el cual tiene lugar el mismo. Su lectura proporciona claridad en cuanto a las características del problema. Dependiendo de las particularidades del problema que se aborda, podrá tener mayor o menor carga teórica. Por lo general en el campo socioeducativo, los problemas conducen a investigaciones aplicadas, en estos casos, se enfatiza en datos y hechos de la práctica que clarifiquen al problema. El marco contextual, debe tomar en cuenta la ubicación geográfica, la situación sociocultural, económica e histórica del sitio de

investigación, apoyándose para ello en la información empírica existente. (p. 29).

## **EL CONTEXTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (2009), define a la Seguridad Ciudadana como:

...una de las dimensiones de la seguridad humana y por lo tanto del desarrollo humano e involucra la interrelación de múltiples actores, condiciones y factores entre los cuales se cuentan la historia y la estructura del Estado y la sociedad; las políticas y programas de los gobiernos; la vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales; y el escenario regional e internacional. La seguridad ciudadana se ve amenazada cuando el Estado no cumple con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia, lo cual interrumpe la relación básica entre gobernantes y gobernados.

El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco (2007), conceptualiza a la seguridad ciudadana como "...una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano."

En el artículo publicado por la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, titulado la *Seguridad ciudadana, desempeño policial y la calidad de*

*vida en las políticas sociales*, escrito por Monsalve (2009), se define a la seguridad ciudadana:

...como una necesidad social, refiriéndose a las exigencias específicas de la población vinculadas con la delincuencia y las situaciones de vulnerabilidad y riesgo para sus personas y bienes, las cuales estarían estrechamente asociadas a la policía pública, que tiene la función de resolver, o al menos minimizar, los efectos negativos de dichas amenazas.

De otra parte, la “inseguridad ciudadana es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincencial. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por el contagio colectivo.” (Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, 2007).

La inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito, se da en un contexto que presenta un amplio número de temas, de los cuales, por su importancia, corresponden ser destacados los siguientes:

## **LA CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Al año 2015, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) contaría con una población de 2.551.721 habitantes (INEC: Ecuador en Cifras: [www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/)), en tanto que, Quito, la ciudad capital de la República registraría el 79.11% de ese contingente poblacional (proyección INEC y <http://www.quito.gob.ec/el-municipio/seretarias/secretaria-general-de-planificación/programas/quito-ciudad-region-distrito-autonomo.html>). De la población cantonal, un 78% estaría ubicada en áreas urbanas. Quito dispone de 600 barrios, de los cuales 140 se encuentran en proceso de legalización y alrededor de 200 en condición ilegal.

El DMQ registra una rápida expansión urbana y humana, así como, una serie de problemas, unos de vieja data y otros que se han hecho presentes desde la última década, entre los que destacan: la exposición a sismos en circunstancias en que un porcentaje alto de sus construcciones, especialmente de viviendas, no son sismo resistentes; la carencia de vías y congestión en la movilidad dadas las condiciones geográficas de la ciudad; la inseguridad ciudadana; los niveles alcanzados por la pobreza pese a que Quito es considerada como la segunda ciudad menos pobre del país al año 2014; la movilidad humana, caracterizada en los últimos cinco años por un fuerte flujo de inmigrantes de procedencia externa y nacional; las dificultades para acceder al empleo, especialmente de parte de jóvenes; la alta contaminación ambiental; la proliferación de barrios que carecen en buena parte de servicios y otras dificultades.

A lo señalado se agrega el manejo de la basura y la disponibilidad de agua para consumo humano y riego, que por hoy no constituyen un problema mayor pero que en el mediano plazo podrían generar dificultades si no son objeto de atención, como también por los grandes problemas que podrían acarrear una posible erupción del Volcán Cotopaxi. Muchos de los espacios rurales del cantón, presentan bajos niveles de desarrollo local, reproduciéndose en ellos varios de los problemas señalados, pero además un persistente flujo migratorio por la falta de oportunidades laborales y bajos salarios, situaciones que están provocando despoblamiento de algunas localidades lo que repercute en la disponibilidad de mano de obra para actividades agrícolas, sobre todo.

La magnitud como la diversidad de los problemas del DMQ, exige mayor eficacia y eficiencia en la gestión, lo que se logrará si se establecen acuerdos público privados de mediano y largo plazo; en efecto, a partir de la identificación de las necesidades y demandas sociales es posible definir planes, políticas y propuestas apropiadas, viables, sostenibles y concertadas, alrededor de las cuales los actores públicos aporten en función de sus activos y potencialidades, que las empresas formen parte de la solución de los

problemas, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ponga en práctica sus experiencias y capacidad de convocatoria, y la comunidad participe de manera activa y organizada en la interpretación de los problemas, formulación de alternativas y en el ejercicio de las soluciones.

La vinculación del MDMQ con la solución de los problemas presentados, está determinada por las competencias establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República (numerales 1, 3, 4, 6, 7 y 14), por las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otros cuerpos legales y por ordenanzas dictadas por la propia institución.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Concepto y Alcance de Participación Ciudadana**

Pazmiño (2014) en su intervención en el Taller de Pensamiento Estratégico de Participación Ciudadana, convocado por el Municipio de Quito realizado en el mes de diciembre de 2014, señaló:

Los actores sociales para hablar de PC deben tener la autoridad de ejercer un poder, influir y actuar alrededor de la aplicación, seguimiento, control y evaluación de políticas públicas relacionadas con la vigencia de sus derechos. Los actores deben influir e incidir en la concepción y aplicación de las Políticas Públicas.

La autoridad pública debe construir este espacio, en que la acción ciudadana ejerza su corresponsabilidad. Se habla de la corresponsabilidad desde los derechos humanos. En el ejercicio del derecho de los otros está la corresponsabilidad. La autoridad pública construye este espacio en donde

confluye la autoridad y los ciudadanos que exigen derechos. La gobernabilidad consiste en este espacio, que garantiza la utilidad del ejercicio, la que debe ser operativizada.

La PC construye ciudadanía, en tanto hay dos espacios reconocidos: 1) generar información recuperándola de la gente, si no hay información se torpedea la PC; y 2) generar sentido de identidad y pertenencia, dado que la participación construye este sentido e identifica a las personas en particular. En esta construcción las entidades públicas tienen un reto: escuchar, lo que constituye una oportunidad importante.

Lo anterior genera derechos y responsabilidades, principios y conciencia crítica. Al respecto los valores tienen una carga moral, de ahí que cuando se habla de valores se debe sopesar los principios. La conciencia crítica da lugar que al dar información, ésta puede ser utilizada en nuestra contra, pero es el espacio que se abre y las entidades del Estado deben tener capacidad para administrarlo.

La PC garantiza la creación de oportunidades, la satisfacción de necesidades, la confianza en los líderes, el respeto a la igualdad y a la diferencia, la presencia de la paz y demás.

Existen cuatro tipos de participación: la comunitaria, que considera acciones efectuadas comunitariamente con o sin presencia del Estado, por ejemplo: la minga; lo social, que son procesos de agrupamiento de distintas organizaciones de la sociedad civil, de la defensa y representación de sus respectivos intereses (este ejerció identifica gente y atiende un tema); la política que es la intervención de ciudadanos; y en donde se agrupa toda intervención de los ciudadanos en la esfera pública. Es necesario tomar en consideración que cuando se habla de participación, a cuál de estos tipos se está apostando.

Hay niveles de participación, como: la Informativa, la deliberativa, consultiva (caracteriza las particularidades del grupo objetivo) y la decisoria (presupuestos participativos).

Pazmiño (2014), manifestó: “Cuando hablamos de participación lo hacemos como un derecho, porque es el precursor y perceptor de la exigibilidad de todos los demás derechos. Un derecho debe ser exigible. La exigibilidad del derecho se logra a través de la PC.”

### **Normativa Vigente**

El Art. 1 de la Constitución de la República (2008), dice: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. Cuando propone esta cantidad de elementos y al hablar de un Estado constitucional de derechos, dice que toda convivencia está basada en derechos.

El Art. 61 numeral 2 de la Constitución del Ecuador (2008), señala que: “Los ecuatorianos y ecuatorianas tienen derecho a participar en los asuntos de interés público”. Y el Artículo en mención en el Numeral 5, expresa: “Fiscalizar los actos del poder público”.

La participación ciudadana de acuerdo a los términos de la Constitución Ecuatoriana es entendida como un derecho de los/as ciudadanos/as y en el Art. 95 se señala:

Los ciudadanos y ciudadanas en forma individual o colectiva, participarán de una manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, y de sus

representantes en un proceso permanente de constitución del poder ciudadano. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 100, se establece lo siguiente:

En todos los niveles de gobierno conformar instancias de participación integradas por las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

La Constitución, también reconoce los derechos a participar, a presentar proyectos de iniciativa popular (ordenanzas), a ser convocados, a revocar los mandatos, a participar en la construcción de políticas públicas y servicios públicos, etc. Luego, la autoridad pública debe inventar la manera de hacer que eso sea efectivo. Frente a la realidad, no hay ningún espacio de poder que cumpla con estos principios. Una bandera de lucha importante es reivindicar la letra de la Constitución, respecto al alcance de la participación ciudadana.

El Art. 278, inciso 3 de la Constitución de la República hace referencia a la realización del buen vivir de los ciudadanos a través de la participación:

Para la consecución del buen vivir a las personas y a las colectividades y sus diversas formas organizativas les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

El principio de la PC establecida en el Art. 238 de la Constitución, se hace efectivo empleando los mecanismos de la democracia (Art. 4 de la Ley

Orgánica de PC): “Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados, gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se registran por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”

En consecuencia, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, tienen autonomía para promover la PC.

Al respecto, también es importante señalar lo que dice el Art. 276, inciso 3 de la Constitución: “El régimen de desarrollo tendrá como objetivo, fomentar la participación y el control social, en todas las fases de la gestión del poder público”.

SENPLADES señala que los mecanismos de la democracia giran alrededor de tres espacios: democráticos, representativos y comunitarios.

La PC presenta una amplia gama de alternativas, posibilidades que en la práctica no permiten cuál de ellas identificar y asumir, más conocer cuáles son los mecanismos que funcionan. Entre la gama de posibilidades se citan: los consejos de participación, los cabildos populares, las asambleas locales autónomas, las audiencias públicas, el Consejo Local de Planificación, los consejos consultivos, las veedurías, la silla vacía, la revocatoria del mandato, la consulta popular, la consulta pre legislativa y el presupuesto participativo.

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los temas son el objeto de la participación, el ámbito, los objetivos de los procesos participativos, los principios, el apoyo a las asambleas locales, las instancias de la PC a nivel local, la composición y convocatoria, los consejos locales y demás.

El Artículo 305 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización- COOTAD también hace referencia a la participación:

Garantía de Participación y Democratización. Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y en la ley, así como, otras expresiones de iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Si un Municipio no cumple con la PC, es causal de la revocatoria del mandato. El Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), considera como elementos de la participación: reconocer como la esencia de la participación la territorialidad del lugar en donde se va aplicar el principio; participar en la definición y ejecución de planes; elaborar presupuestos participativos; participar en la definición de políticas públicas.

Por otro lado, el Consejo Metropolitano de Quito en la Ordenanza Metropolitana No. 201, señala:

Artículo II. ... (1).- Seguridad y convivencia ciudadanas.- Este título entiende la seguridad y convivencia ciudadanas como un orden público ciudadano que permita el respeto al derecho ajeno y sea capaz de eliminar las amenazas de la violencia.

Las normas de este título apuntan a garantizar los derechos de las personas y a exigir el cumplimiento de sus deberes, creando mecanismos que les permitan acceder, real y efectivamente a los

procesos de toma de decisiones y al buen uso del espacio público.

Los organismos de participación deben estar integrados por autoridades electas. La participación es por temáticas y por territorios. La percepción de los barrios quiteños de hoy es diferente a la de años atrás, se la hace por temáticas. El Municipio debe promocionar la idea de generar espacios al menos semestrales para hablar de la ciudad. Operativizar esto es el reto.

Al respecto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dice:

Art. 29, Título III, del Poder Ciudadano, establece que la participación y la construcción del poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participarán en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado y de las personas naturales o jurídicas en el sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana el Art. 4, señala: “De los Principios de la Participación, Información y Transparencia, indica que el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la Ley, sin censura previa”.

## **Participación Ciudadana: Principios, Momentos e Instrumentos**

La PC es uno de los más valiosos instrumentos para el progreso y desarrollo de una ciudad, supera la gestión de una municipalidad. A través de la PC, la autoridad electa busca legitimarse, recibir reconocimientos políticos, democratizar responsabilidades y facilitar su administración; en tanto que la sociedad, a través de los voceros de sus barrios o comunidades, persigue ser escuchada, ser considerada como parte de las decisiones, lograr mayor atención a sus barrios, en consecuencia asume el rol de mecanismo de aproximación entre la autoridad y la sociedad; pero al mismo tiempo es un mecanismo de apropiación del espacio urbano, de la movilidad, salubridad, sostenibilidad ambiental y seguridad.

Cornejo (2014) en el Taller de Pensamiento Estratégico de Participación Ciudadana, manifestó que: “La PC es disponer de información sobre cuáles son las reglas, saber escucharnos, hacer seguimiento de los planes y proyectos. Es un espacio que pretende eso.”

Los principios de la PC son la transparencia y la voluntad política y sus niveles: Alberto Rosero, Secretario de Participación Ciudadana del MDMQ (2014) manifestó:

Que la ciudadanía esté informada sobre lo que se hace y en qué medida cree en lo que se hace”; “que la ciudadanía debe opinar sobre lo que se hace desde el Municipio”; “que la ciudadanía decide y colabora alrededor de lo que hace el Municipio” y “que la ciudadanía asume la cogestión, lo que parte de lo que se debe hacer.

En este tipo de estructura de la PC los instrumentos que se deben manejar son: informar lo que se ha hecho; armar un paquete de datos; disponer de los presupuestos participativos y de los volúmenes de inversión, lo que deben ser concomitantes con la participación; y formular programas y proyectos para el Plan Operativo de Participación Ciudadana.

Para que la PC se concrete en los términos propuestos, debe: promover el fortalecimiento de la organización y tejido social; cumplirse de manera ininterrumpida y secuencial, evitando su interrupción y ruptura; operar sobre todos o parte de los campos de interés público; y ser activa.

### **El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Participación Ciudadana**

Durante la administración del Alcalde de Quito Augusto Barrera (2010-2014), la PC fue cooptada, (afirmación expuesta y recogida por el Taller de Pensamiento Estratégico de 10 y 11 de diciembre de 2014, promovido por el MDMQ), es decir, dirigida, puesto que no se puso en práctica la disposición constitucional, sino que se utilizó a la ciudadanía bajo un concepto político clientelar. A esta situación se sumaron otras tales como:

El marco normativo vigente es muy extenso, lo que crea en ocasiones confusiones respecto a la competencia de las instituciones, lo que en la práctica sugiere proceder con reformas para contar con una base normativa más directa y simple.

La visible falta de organización administrativa de la Municipalidad para abordar de manera sistémica y coherente el tema, tanto que se carece de un modelo de gestión institucional para el efecto, por lo que las demandas de la ciudadanía se perdían en el trámite burocrático.

Por otro lado, la PC está muy arriba, es muy etérea y no ha llegado a concretarse. La ciudadanía no cree en la PC como un requisito formal, que es lo que precisamente ha sucedido. La situación está exacerbada porque no se escuchó a la sociedad. El Municipio no tiene una visión clara, unitaria de la PC.

Otro aspecto importante es que no se escucha a la sociedad y Quito quiere expresarse y participar, más tratándose de una ciudad política y con opinión. Finalmente se destaca la falta de entrega de la información demandada por la ciudadanía que además estimularía su participación.

Frente a estos problemas y otros, que giran alrededor de la PC, a la administración del Alcalde Mauricio Rodas, le corresponde reflexionar alrededor de los siguientes aspectos:

- Todos los desafíos deben ser resueltos en el proceso de la gestión, ya que si se busca hacer cosas diferentes, hay que partir de unos déficits y carencias que hay que tomarlos en consideración; pues, lo único cierto es que si no nos detenemos a pensar en esto, existe el riesgo de reproducir el modelo que se quiere cambiar.
- La PC debe inscribirse en una relación de lo político con lo ciudadano, lo que llevaría al Municipio a participar en una línea de política de modelo de gestión responsable, que mida los impactos positivos o negativos del ejercicio de las políticas de PC.

Ser gobierno responsable, sugiere ser efectivo, rendir cuentas y tomar en consideración lo que dice el otro. Ser efectivo significa generar resultados y tener capacidad de escucharle al otro.

Daniela Chacón, Vicealcaldesa de Quito (2014), “¿Por quién y para quién necesitamos la participación ciudadana en el gestión Municipal?”. Quito, 11 de diciembre de 2014).

Cuando iniciamos la campaña (noviembre y diciembre del 2013), nos sorprendió el pedido de la ciudadanía de ser escuchada. Se quejaba de que no es escuchada, de que los planteamientos y propuestas fueron apropiadas por el Municipio y se dejó de lado con la Revolución Ciudadana, porque soy yo el único ente que puedo definir hacia dónde vamos, porque yo sé a dónde voy.

La PC se queda en el ya le dije a la autoridad, dije lo que quería, pero en la administración municipal, comienza a perderse y pasa de unos a otros técnicos y por otros filtros, que llevan a que esa PC quede en nada y que las ideas caigan en el vacío y no se reflejen en la política pública.

- Hay que trabajar alrededor de objetivos comunes en cuanto a PC.
- Entender que no puede haber una opción única de PC, por lo que es fundamental el debate porque enriquece las perspectivas y las opciones sobre una problemática.
- La relación autoridad sociedad es complicada porque no hay confianza en la autoridad, pues, se ha partido de la lógica “dame tus ideas y yo sé lo que hago”, cuando la diferencia es que el Municipio ponga las herramientas de PC para que las ideas que ha generado la comunidad sean recogidas, procesadas y respetadas.
- Que la interacción Municipio – sociedad sea para fortalecer la democracia a través de la PC y no para apropiarse de ella, de hecho debe haber un trasfondo político, pero de ninguna manera de carácter

electoral, por lo que el Municipio debe potenciar la PC, promoviendo la acción participativa de la ciudadanía.

- Un reto es generar información adecuada para que la sociedad acceda a ella pero debe tratarse de información de calidad a fin de que el ciudadano construya su propio criterio.
- Las distintas unidades técnicas de la Municipalidad deben disponer de una definición clara y única de PC, entender su importancia y conocer los mecanismos para llevarla a la práctica.

## **EL ESPACIO PÚBLICO: CONCEPTUALIZACIONES**

El criterio de espacio público (EP) es muy antiguo, nace con la conformación de los poblados y toma forma con el de las ciudades. Los griegos, entre ellos Aristóteles, hace referencia al término. Conforme las urbes se expanden y se complejizan por las demandas del desarrollo urbano, exigencias de los ciudadanos, servicios que presta, embellecimiento, facilidades de movilización, manejo de residuos y demás, sus conceptos se han readecuado.

Las conceptualizaciones sobre el espacio público, en la hora actual, guardan correspondencia unas con otras, estableciendo diferencias, en cuanto unas son conceptuales y otras descriptivas.

El manejo del espacio público presenta una simbiosis entre las municipalidades y la ciudadanía, a la que se suman con carácter complementario otras instituciones o actores públicos y privados, en función de sus competencias y por la presencia de problemas de vieja data o que surgen y proliferan alrededor de las ciudades.

Para Joseph (1983), los espacios públicos (EP) son “aquellos (espacios) donde se desarrolla una faceta de la sociedad que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura”.

Para Marc Augé (1994) el EP es polifacético, así es un lugar de la identidad, de relación y de la historia.

Hernan Precht, (2005), realiza una definición de espacio público:

El término espacio público se ha convertido hoy en una expresión común: técnicos, legisladores, gobernantes, comerciantes y ´el hombre de la calle´ identifican así el espacio al cual se puede acceder sin restricción alguna y donde es posible la expresión de sus derechos y de sus obligaciones en el escenario de sus diarias vivencias.

El espacio público constituye un sitio de encuentro, un escenario de interacción social, caracterizado por ser de propiedad pública y físicamente accesible para quienes acuden a él.

Julio Echeverría (2014), destaca que:

En la historia de los sistemas, el concepto de ciudad aparece como espacio público. Una lectura politológica da cuenta que la ciudad fue siempre un espacio de resistencia. Los burgos (de ahí viene el concepto de burguesía), buscaban la igualdad de los diferentes, porque venían de situaciones de exclusión. El concepto de CIVITS nos remite a la configuración plural de la ciudad. La ciudad emerge como una alternativa a la comunidad. La comunidad es un sistema rígido de preceptos morales y religiosos, siendo excluidos o castigados los que están fuera de sus principios. La ciudad acoge a los excluidos de la lógica comunitaria, acoge a los libertos.

El espacio público también constituye un sitio de identificación para las personas, pues guarda un valor histórico, además es rico en expresiones artísticas, contribuyendo a la integración cultural.

Según el Art. 3 del Decreto 1504 de 1998 dictado por el ejecutivo colombiano:

Constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, las fuentes de agua, los parques, plazas, zonas verdes y similares.

Alrededor del EP, lo público y lo privado se presentan como contrapuntos para a partir de aquello entender las complicaciones de la ciudad.

Juan Carlos García Arango y Marcela Restrepo Hernández (2000), señalan que:

El espacio público se compone de aquello que llamarían el espacio profano ..., y del espacio sagrado. El primero expresa la urbanidad, se caracteriza por el libre acceso (espacio abierto) y por ser escenario de una intensa actividad social donde prevalece su valor histórico y cultural, que por estar lleno de memorias, significados y actividades que trascienden el espacio interior, y que ... debe entenderse como una complejidad de acciones antroponómicas – urbanas que se desarrollan en él. El espacio sagrado, es aquel que confiere la identidad al territorio como parte de la

memoria colectiva, es de acceso permitido y generalmente construido. ... éste espacio, además de los templos, está compuesto por los edificios públicos, los comunitarios, los edificios de valor histórico y cultural y en general, por todas aquellas edificaciones y elementos constitutivos naturales. Lo profano y lo sagrado, conforman el espacio estructurante de ciudad, que es perenne y que mantiene los hitos y elementos que identifican la ciudad y su cultura.

El Consejo Metropolitano de Quito en la Ordenanza Metropolitana No. 201, en la Sección 1, Políticas sobre uso de espacios públicos, señala en lo siguiente:

Art. II. ...(32).- Uso de espacios públicos.- Los espacios públicos, las instalaciones y el mobiliario urbano ubicados en él, son destinados al uso general de los ciudadanos, según la naturaleza de los bienes y de acuerdo con los principios de libertad y respeto a las demás personas...Los usos comunes de carácter general tendrán preferencia sobre otro tipo de usos, si bien se procurará armonizar y hacer posible estos últimos cuando sean indispensables para el mantenimiento de los intereses privados y no comporten perjuicio al interés general.

De acuerdo a la información publicada por la Agencia Pública de Noticias Quito, el 25 de Febrero de 2015, en el artículo titulado: "*Alcalde Rodas: Espacios Públicos Inteligentes los replicaremos en varios lugares del distrito*", se puede apreciar que en Quito se está trabajando en la inversión de los espacios públicos:

Con el propósito de transformar espacios que antes estaban abandonados y generaban problemas, el Municipio Metropolitano de Quito intensifica el proyecto “Espacios Públicos Inteligentes”, al estilo de los primeros que ya fueron inaugurados en el sector de La Bota y Villas Aurora, esta semana.

En el mismo artículo Mauricio Rodas - Alcalde de Quito, al referirse a dichos espacios públicos inteligentes señaló que:

...entre una de sus cualidades es que son lugares abiertos donde todos los vecinos pueden ver lo que está ocurriendo. También se trata de establecer un lazo afectivo entre los vecinos y el espacio público a fin de generar una apropiación de estos espacios por parte de la comunidad.

### **Las estadísticas del delito en Quito**

La Enciclopedia Jurídica (2014), define el delito como: “Conducta típica, antijurídica y culpable constitutiva de infracción penal. Eugenio Cuello Calón define el delito como una acción antijurídica, típica, culpable y sancionada con una pena”.

La inseguridad ciudadana es un problema que se presenta no solo en Quito, sino a nivel mundial; es así que refiriéndonos a Latinoamérica, el PNUD (2013) registró que:

Cinco de cada diez latinoamericanos perciben que la seguridad en su país se ha deteriorado: hasta un 65% han dejado de salir de

noche por la inseguridad y 13% reportó haber sentido la necesidad de cambiar de residencia por temor a ser víctima del delito. Tomando como base la población total de América Latina, este 13% equivaldría a 74,8 millones de personas, aproximadamente; es decir, todos los habitantes de Argentina, más los de Perú y Uruguay.

En el Ecuador, la Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador-ASFADEC, en el año 2015, registró 1606 casos.

Con respecto al ámbito local, de acuerdo al Informe Estadístico Julio 2014, emitido por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC), “el total de las muertes violentas en tránsito, ocurridas en el período enero - julio de 2014 fue de 177, en tanto que en los años 2013 y 2012, durante el mismo período, llegó a 178 y 196, respectivamente”.

CEDATOS en su Estudio de opinión de Abril de 2011 acerca de la inseguridad en el Ecuador, determinó que:

El 65% de la población ha sido víctima o tiene algún familiar que ha sido víctima de un hecho delictivo... el 60% considera que el principal problema de seguridad que aqueja a su ciudad es el robo o asaltos, le sigue con el 16% la venta de drogas, el 12% los robos a domicilios y un 8% la violencia contra personas...por parte de la población el 28% está de acuerdo con que la solución es implementar programas para generar empleo, el 23% considera importante que exista un mayor involucramiento de las Fuerzas Armadas, un 23% además cree que se requiere mayor

número de efectivos policiales, el 15% concuerda en que se requiere una mayor capacidad de respuesta de las autoridades, finalmente un 10% ve como solución crear más programas sociales.

En la entrevista realizada por Diego Oquendo en Radio Visión al Dr. Lautaro Ojeda y al Arq. Fernando Carrión, el 10 de Marzo de 2015, se señala que:

El concepto de seguridad ciudadana está en construcción, se limita al tema de los delitos, a lo penal y no incorpora la violencia cotidiana...más del 45% de los homicidios en Quito responden a homicidios de convivencia ciudadana, es decir riñas, venganza, por violencia intrafamiliar, por criminalización de la protesta.

El Dr. Lautaro Ojeda expresa además que: “hay un avance contradictorio, frente a la tasa de seguridad que desciende, hay otros –delitos- que avanzan. Ahí sí que el tema es muy complejo porque ya no es un tema policial, es un tema de Estado, es un tema de políticas sociales”.

El Diario El Expreso.ec, en su edición del 12 de marzo de 2015, en el artículo titulado: El robo a personas amplía la sensación de inseguridad, se señala que:

*...la Fiscalía General del Estado comparó las noticias de los delitos más frecuentes en las dos ciudades con mayor población, revelando que Quito supera al Puerto Principal en cuatro de los siete delitos escogidos...en el libro 'Los Delitos en Ecuador, una mirada desde las cifras', presentado por Galo Chiriboga, se muestra estadísticas que se generan a través de la*

*georreferenciación; entre enero y julio de 2014 se receptaron 5.878 denuncias en Guayaquil, frente a las 4.527, en Quito. No obstante, se menciona que el delito presenta una línea de tendencia decreciente. Según los datos que la Policía Nacional entrega a la Comisión de Seguridad y Justicia -dice el documento- la tendencia de homicidios y asesinatos en Guayaquil es decreciente, mientras que en Quito es estable desde enero de 2013.*

En la entrevista en mención, Fernando Carrión por su parte, se refiere a la manufacturización del dato, dice que hay gastos impresionantes, en monto del grado de violencia, en cantidad, etc. Manifiesta que han aparecido otros delitos que no se miden, por ejemplo la violencia informática; considera que ha bajado la violencia pero no en la magnitud de lo planteado. Además se realiza una crítica al nivel de confiabilidad de las variables, de las estadísticas y las publicaciones realizadas de las encuestas de percepción y victimización, pues no existen datos certeros.

El Dr. Lautaro Ojeda en el artículo titulado: "La apatía sacrifica la libertad por la seguridad", publicado por El Comercio.com, el día 27 de julio de 2014, revela que:

El Ministerio de Seguridad nos dice que apenas el 25% de los homicidios tiene que ver con la delincuencia. El 75% tiene que ver con la violencia social, riñas, venganzas, violencia intrafamiliar. Y detrás hay un miedo que provoca pánico a todos, incluidos los medios de comunicación.

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (2014), en lo referente a homicidios señala que "sumaron 55, correspondientes a: asaltos y robos, 27

caso; venganza y ajuste de cuentas, 3; delitos sexuales 3; riñas 26; y venganza, 6 casos”.

El OMSC (2014), señala además que respecto al día y hora de ocurrencia de los homicidios, el registro indica: “los días sábados, 33%; martes, 25%, domingo, 17%; miércoles, 9%; jueves y viernes, 8%. En las madrugadas ocurrieron el 55% de los casos, en la noche el 27% y en la tarde el 18%.”

En cuanto a las denuncias por robo a personas con o sin asalto, el OMSC (2014), detectó que “el 63.3% tuvieron lugar en las calles o en vías públicas; el 24.0% al interior de automotores; el 3.5% en locales comerciales; el 2.3% en otros lugares; el 1.7% en los parques; el 1.5% en bares y discotecas; y en otros lugares el 4.1%. Las denuncias por robo a personas con asalto, sumaron 3.170, cifra que ha disminuido con respecto al período, que fue de 3.553.”

En “las denuncias por robo a personas (con y sin asalto), en la Administración Zonal Norte, llegó al 50% de denuncias, habiendo en el año anterior registrado un 53%; y en el año 2012, el 55%, constituyéndose, entre los tres años, como la Administración Zonal con más denuncias registradas, seguida de la Administración Zonal Eloy Alfaro, con 12 denuncias, tanto en el 2013 como el 2012” (OMSC, 2014).

Por otro lado, el Ministerio del Interior, en su publicación del 22 de agosto de 2014, titulada “Ecuador es el tercer país más seguro de América Latina”, al respecto señala que:

En un estudio realizado por la firma Gallup, a través de encuestas telefónicas y presenciales, de alrededor de 1.000 ciudadanos por país, en el período comprendido entre el 2009 y el 2013, se consultó la percepción de seguridad ciudadana tomando en cuenta la confianza que tienen en la Policía

Nacional, y arrojó los resultados de que Ecuador junto con Nicaragua, Chile y Uruguay comparten el sitio como naciones menos peligrosas de América Latina, debido a las medidas implementadas en temas de leyes, administración de justicia, dotación de logística y trabajo policial.

Algunas de las conclusiones del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana en el Informe Estadístico y de Georeferenciación (2014) son:

Las muertes violentas se han incrementado en un 4% por el incremento de muertes accidentales, entre tanto, los suicidios se contrajeron en 13% dentro del DMQ en los siete primeros meses del 2014.

Se han presentado más homicidios por convivencia el que representa un 41% (riñas, violencia intrafamiliar, etc.), que los generados en el contexto de la criminalidad que llegaron al 32% (asalto y robo, venganza por ajuste de cuentas y delitos sexuales) y por otras causas que están en investigación un (27%).

El 82% de las víctimas de homicidios fueron del sexo masculino. De todos los homicidios el 81% de las víctimas tenían de 16 a 45 años de edad.

Según el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, se registró un descenso de los robos a empresas y locales comerciales, en el período enero – julio de 2014, con un nivel

inferior en un 2,4%, respecto al promedio mensual de igual lapso del año 2013.

En el diario El Comercio de edición digital del 15 de Julio de 2015 en el artículo titulado “Casas abandonadas se usan para cometer ilícitos”, se indica que: “Según cifras de la Dirección de Catastro del Municipio, en Quito existen 137 698 terrenos sin construir y abandonados, pero no hay un registro detallado de casas que se encuentren en las mismas condiciones”.

Esta condición propicia y facilita que la delincuencia en espacios públicos de la ciudad, afectando a quienes transitan por los lugares aledaños.

### **La Psicopatología del Crimen en el DMQ**

Para una mejor comprensión de lo tratado es importante definir los términos crimen, delincuencia y delincuente. La Enciclopedia Jurídica (2014), define al crimen como: “Infracción de derecho común o político, castigada con una pena criminal e infamante como la reclusión o la detención perpetua o temporal, o simplemente infamante, como el destierro o la degradación cívica”.

La delincuencia es definida por la Enciclopedia Jurídica (2014), como:

Aspecto global y genérico de los delitos enfocados desde un punto de vista social y sociológico. Es la conducta antisocial (y sus efectos) del hombre, reprimida por las leyes penales y correccionales. Sea por causas psíquicas (insania, trastornos, etcétera), o por causas de tendencias primitivas o naturales, de hábitos, etcétera, el individuo suele obrar anteponiendo la satisfacción inmediata de sus impulsos o la

realización unilateral de sus propios fines a las restricciones e inhibiciones que impone la vida en sociedad...

El delincuente es el: "Autor de una infracción, es decir, de cualquier acto previsto y castigado por la ley penal y que puede ser objeto de una investigación en este campo". (Enciclopedia Jurídica, 2014).

La psicopatología del crimen considera algunas alteraciones, como el trastorno de conducta, el que puede iniciarse en la infancia o en la adolescencia, teniendo un peor pronóstico los trastornos que empiezan más temprano.

Se caracteriza por un patrón de conductas negativas, como: desobediencia hacia los padres y maestros, peleas y acoso hacia otros niños, destrucción de objetos ajenos, oposición a la figura de autoridad, crueldad con los animales o con otras personas, mentira frecuente, robo de objetos, actitud piromaniática con la intención de causar daño, fuga del hogar y/o de la escuela y otras.

Por otro lado, el Trastorno de Personalidad Antisocial, conocido también como sociopatía, se diagnostica a partir de los 18 años de edad, pero suele desarrollarse desde la adolescencia, con síntomas no tan acentuados. Nos referimos al Trastorno Disocial de la Personalidad, en el cual el individuo rehúye las normas preestablecidas, no sabe o no le es posible adaptarse a ellas; actúa por impulso para conseguir lo que desea pese a que sabe que está cometiendo un mal, el ciudadano afectado puede realizar delitos graves.

La sociopatía es más frecuente en hombres que en mujeres y sus características más comunes son las siguientes: la falta de empatía o remordimiento, visión de la autoestima distorsionada, búsqueda constante de nuevas sensaciones, la deshumanización de la víctima o falta de preocupación a las consecuencias, egocentrismo, megalomanía, falta de responsabilidad, extroversión, hedonismo, impulsividad, deseos de experimentar sensaciones de control y poder.

Un síntoma que puede prevalecer es el aislamiento, con una tendencia a evitar o evadir relaciones y/o contacto con las exigencias sociales. Además el deseo de salir de sí mismo y la subsecuente frustración por no conseguirlo.

Factores como el contexto familiar, las condiciones ambientales y los medios tecnológicos pueden influir en el desarrollo de la conducta antisocial.

Para tratar a este tipo de personas, generalmente se necesita de la influencia y presión de la familia o de la justicia que le ordene realizar un tratamiento profesional, pues el individuo por sí solo no reconoce que tiene un problema.

En el artículo titulado: “La Psicopatía: Trastorno Antisocial de la Personalidad”, publicado en *Investigation Discovery*, se hace referencia a lo que Robert Hare, profesor de la Universidad de Columbia Británica (Canadá), sostiene acerca de cómo es un psicópata:

Busca entrar en tu cerebro hasta imaginar lo que piensas, pero nunca podrá llegar a comprender cómo te sientes. Incluso está demostrado que un psicópata puede llegar a relacionarse social o intelectualmente, pero siempre viendo a las personas como objetos, es decir, le quitan al otro los atributos de persona para valorarlo como cosa.

Además, en el artículo se señalan entre las causas que pretenden explicar la conducta psicopática, la relativa insensibilidad al dolor físico, y que rara vez adquieren miedos condicionados, como a la desaprobación social o a la humillación, mismos que podrían contener sus acciones desadaptativas.

Factores fisiológicos y socio-psicológicos podrían tener influencia en las características conductuales de los psicópatas. Traumas generados en la infancia impedirían que el niño se identifique con su progenitor del mismo sexo y apropiarse de sus normas morales. Para los psicólogos conductistas, la conducta psicopática se debe a un proceso de aprendizaje.

No es posible conseguir que un psicópata corrija su conducta, por esta razón en su proceso de rehabilitación, se pretende fomentar un estilo de vida que incluya más beneficios y evite penas.

Travis Hirschi (1969) realiza un análisis acerca de qué es lo que nos impide delinquir, y se refiere a las Teorías del Control, las que sostienen que: "... los actos delictivos se producen cuando los vínculos de la persona con la sociedad se debilitan o se rompen".

También, el autor indica que, la única diferencia entre las personas que delinquen y las que no lo hacen, se encuentra en el bajo autocontrol, causado por la educación intrafamiliar defectuosa, pues esta capacidad se adquiere en los primeros años de vida; es decir, que los delincuentes no pueden controlar sus actos y por ende las consecuencias de los mismos.

En la psicopatía intervienen factores biológicos, de personalidad y sociales:

Varios autores sostienen que el cerebro de los psicópatas posee un bajo arousal, es decir, un bajo nivel de excitación cortical, lo que se traduce en una necesidad de estimulación, prefiriendo el individuo situaciones de riesgo y desafiantes. Son propensos al aburrimiento; poseen incapacidad parcial de condicionamiento, lo que genera una incapacidad parcial de aprendizaje; baja ansiedad, viendo las situaciones más como un desafío antes que como una amenaza.

Según el psicólogo contemporáneo, Hans Eysenck (1964), quien desarrolló la Teoría de Personalidad del Delincuente, en su obra *Delincuencia y Personalidad*:

Los seres humanos aprenderían la “conciencia emocional” que sería la responsable de inhibir la puesta en práctica de conductas antisociales. Este proceso tendría lugar mediante condicionamiento clásico, a partir del emparejamiento de estímulos aversivos, administrados por padres y cuidadores, y comportamientos socialmente inapropiados.

Esta teoría se explica de acuerdo a dos aspectos fundamentales que se detallan a continuación:

- a) El proceso de adquisición de la conciencia moral en los niños mediante condiciones de evitación. Eysenck explica como aprenden los individuos a inhibir conductas de transgresión de las normas, a través de una secuencia en la cual se combinan dos mecanismos: el condicionamiento clásico aversivo y el reforzamiento negativo.
- b) ...Después de reconocer que deben tenerse en cuenta factores como la mayor permisividad de la sociedad actual y la circunstancia de que los padres y adultos que rodean al niño pueden reforzar positivamente las conductas antisociales, el autor considera más relevante considerar las diferencias individuales en personalidad. (Eysenck, 1996).

El abandono, el maltrato familiar, la exposición temprana al castigo físico severo, padres delincuentes, agresivos y alcohólicos, situación socio económica baja (hay psicópatas en todas las clases sociales, pero tienen más posibilidades de mantenerse en la sociedad los de mayor estatus, que los que no pueden satisfacer sus necesidades), ruptura de vínculos sociales (marginación), son factores que pueden influir en el desarrollo de una psicopatía; sin embargo, cabe señalar que no todos los psicópatas son delincuentes, muchos viven una vida casi “normal”, pero saben controlar al resto de personas, y aparentan ser gente buena.

Es importante señalar que no todos los delincuentes son psicópatas, ni todos los psicópatas son delincuentes. Hace falta la presencia de la combinación de diversos factores para que una persona sea un delincuente; para explicar esto se encuentran las teorías biológicas; las teorías del control y autocontrol de Travis Hirschi; la teoría del aprendizaje social, a través de los condicionamientos clásico, operante o el aprendizaje por imitación; la teoría de la frustración, en donde la conducta criminal constituye un desahogo ante los sentimientos originados por la frustración.

Haciendo referencia a la psicopatología del crimen en el DMQ, cabe mencionar que el Ministerio del Interior publicó en su página electrónica, el 5 de Mayo de 2014, que:

La Policía Nacional, por medio de la Dirección de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (Dinased) logró la captura de Bryan Omar V. R. de 18 años, quien sería el presunto asesino de Wilson David Burgos Albán, de 22 años quien murió el pasado 30 de marzo luego de recibir tres puñaladas. Hecho suscitado en el barrio de Santa Rita, en el sur de la ciudad... Actualmente, se encuentra detenido en el Centro

de Detención Provisional (CDP) de Pichincha. Sobre V.R. pesaba una detención el siete de abril por investigación y descubrimiento de infracciones.

Noticias de este tipo se escuchan con frecuencia, por lo que existe preocupación en la ciudadanía por la inseguridad suscitada en los espacios públicos de Quito; se han realizado protestas, marchas y pedidos a las autoridades para que se atienda este problema.

Los ciudadanos expresan su temor en base a sus experiencias personales o a las vivencias de personas cercanas a ellos, siendo el problema de la inseguridad ciudadana algo que se palpa en lo cotidiano. La población no cree en las estadísticas, sino en lo que vive diariamente.

En el diario El Comercio.com del 30 de Mayo de 2015, en la entrevista realizada al Ministro del Interior titulado: “José Serrano: No estamos diciendo que no existan delitos”, se señala lo siguiente:

En un mes, seis barrios de Quito protestaron por la inseguridad. Los reclamos fueron casi similares: más seguridad para evitar el robo a personas, a autos, a viviendas...Esto sucede, pese a que desde el Gobierno siempre se dice que las cifras relacionadas con la violencia están a la baja...en el Jardín del Valle matan a un médico que iba a su trabajo y en Carapungo a un joven por robarle USD 60. El Observatorio del Municipio de Quito dice que aumentaron los robos a personas. De 8529 casos en el 2013 a 8701 en el 2014.

Al respecto, en el mismo artículo, José Serrano expresa:

...en el 2014 el número total de muertes violentas ya fue menor que en el 2001. Estamos trabajando para que en el 2017 la tasa llegue a ser de 6 por 100000. Entonces, cada vez los homicidios y asesinatos son aislados y ya no son perpetrados por el crimen organizado...Hay cosas que si la administración municipal no asume como su responsabilidad vamos a seguir teniendo lugares y espacios públicos en donde los ciudadanos pueden estar en riesgo. Por ejemplo, riberas de los ríos, parques sin mantenimiento, etc.

El temor a la inseguridad genera a su vez que las personas eviten salir por las noches, y si lo hacen se sientan vulnerables; además se aprecia que se duda de todos, en especial de quienes guardan una apariencia distinta a lo habitual, sea en su forma de vestir o de actuar. Sumado a esto, está la apatía, la indiferencia ante los hechos violentos suscitados en los espacios públicos, por el temor a ser agredido no se interviene en el problema.

El Dr. Lautaro Ojeda en el artículo titulado: La apatía sacrifica la libertad por la seguridad, publicado en El Comercio.com, del día 27 de julio de 2014, realiza un análisis acerca de la inseguridad y al respecto indica que:

Antes uno podía salir a caminar. La gente ya no sale en la noche y si lo hace tiene el temor permanente de ser asaltada. Hay un miedo que inmoviliza. La cosa es sumamente seria, profundiza la apatía, la insolidaridad...Todo el mundo se vuelve sospechoso, el del barrio de al frente ya es sospechoso, y la persona que se viste diferente, que piensa diferente, que es de religión diferente. Esa sospecha enconcha. Está la televisión y la Internet, ya para qué

salir. Puede trabajar desde casa. Hay condiciones que consolidan el aislamiento y probablemente eso incida en la baja de la tasa de homicidios... Se está sacrificando la libertad por la seguridad. Esto trastoca los valores fundamentales, no solo de la democracia, sino de la convivencia del ser humano.

El trabajo para promover y mantener la seguridad en los espacios públicos de Quito es una tarea conjunta, es decir que, intervienen tanto las instituciones relacionadas con ella como los ciudadanos, quienes tendrán que trabajar conjuntamente, enfrentando el temor a la inseguridad que sienten y de esta manera promover el fortalecimiento del tejido social.

## **CAPÍTULO III: LA METODOLOGÍA**

### **CLASE DE INVESTIGACIÓN**

Por su naturaleza la investigación fue cualitativa y experimental; y por sus objetivos descriptiva, correlacional, explicativa y de campo.

Por cuanto se buscó descubrir y conocer la realidad, se calificó a la investigación de naturaleza cualitativa, lo que sugirió utilizar técnicas que permitieron recoger criterios de profesionales, investigadores, ciudadanos y otros actores sociales relacionados con la problemática.

La investigación fue experimental porque se seleccionaron de manera deliberada variables que, dirigidas bajo un criterio investigativo facilitaron el análisis de los problemas presentados.

Desde los objetivos de la investigación, se la señala como exploratoria porque abordó una problemática que si bien es advertida por la comunidad no ha sido estudiada debidamente en su relación espacio público - inseguridad ciudadana; y por que se empleó una metodología de investigación que puede ser aplicada en ejercicios más avanzados mediante la inclusión de variables adicionales. Fue descriptiva por cuanto caracterizó a cada uno de los elementos del fenómeno examinado. Correlacional o sistémica, porque permitió conocer la forma en que se relacionan fenómenos de diferente orden alrededor del problema estudiado: ambientales, seguridad, legislación, justicia, institucionalidad, participación ciudadana y demás. Explicativa porque descubrió las causas y efectos que derivan de determinados fenómenos. Finalmente, fue una investigación de campo, porque se apoyó en la construcción de información primaria generada por consulta directa a actores con una clara percepción del problema.

## MATRIZ CATEGORIAL

La Matriz Categorical “La delincuencia en los espacios públicos de Quito”, que se propone, considera categorías o variables, dimensiones e indicadores que fueron tomados en consideración por la investigación.

**Concepto:** La delincuencia en los espacios públicos de Quito.

CATEGORIA / VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR
Concepción y disponibilidad de espacios públicos	Diseño de los espacios públicos y seguridad ciudadana	Inseguridad ciudadana afectada por el diseño de los espacios públicos
	La comunidad en el diseño de los espacios públicos	Baja presencia de la comunidad organizada para influir en las características y ubicación de los espacios públicos lo que congestiona la inseguridad ciudadana.
	Ausencia de espacios públicos en determinados sectores urbanos de Quito.	La ausencia de espacios públicos en determinados sectores de Quito dificulta la aproximación entre ciudadanos, su organización y el definir acciones consensuadas para combatir la delincuencia.
Espacios públicos y población discapacitada	Demandas de personas con capacidades diferentes e inseguridad en espacios públicos	Personas con capacidades diferentes no acceden a determinados espacios públicos por dificultades presentadas por los diseños de los mismos y por inseguridad ciudadana
Delincuencia en espacios públicos	Control de la delincuencia	Control de las fuerzas del orden sobre la delincuencias en espacios públicos
	Reacción de la sociedad civil	Rol de la sociedad civil y de sus organizaciones para contrarrestar la delincuencia en espacios públicos
Administraciones Zonales	Rol de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y protección	Presencia de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y acciones de protección ciudadana.
		Articulación de las Administraciones Zonales con entidades responsables de la seguridad ciudadana.

	ciudadana	
		Situaciones que limitan a las Administraciones Zonales el cumplimiento de su rol de articulador para contrarrestar la inseguridad ciudadana.
	Ordenanzas municipales	Cumplimiento de ordenanzas municipales referidas al manejo y preservación de espacios públicos.
Uso del espacio público	Mal uso del espacio público	Inseguridad del espacio público por la presencia de drogadictos, delincuentes y proliferación de la prostitución
	Mantenimiento del espacio público	Deterioro progresivo de espacios públicos por falta de mantenimiento y controles
Alteraciones psicoemocionales y conductuales	Alteraciones psicoemocionales y conductuales	Alteraciones psicoemocionales y conductuales frecuentes por la falta de seguridad ciudadana.

**ELABORACIÓN:** Propia

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Los pasos que observó la investigación fueron los siguientes:

- Revisión de bibliografía,
- Planteamiento del problema,
- Formulación del problema,
- Objetivos de la investigación: general y específicos,
- Interrogantes (preguntas directrices),
- Justificación e importancia de la investigación,
- Redefinición o ratificación de la matriz categorial (variables),
- Selección de la población y grupo de estudio (informantes),
- Técnicas e instrumentos de recolección de datos (definición de instrumentos),
- Estudio de campo (recolección de información),

- Procesamiento, análisis e interpretación de datos,
- Presentación de datos,
- Conclusiones y recomendaciones, y
- Formulación de la propuesta

## **GRUPO DE ESTUDIO**

### **Tamaño de la Muestra y Matriz de Dominios**

La investigación se aplicó a 37 ciudadanos con conocimientos sobre la inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito. La muestra trabajó con 3 dominios y 10 subdominios: 1) actores de: a) instituciones de seguridad, b) Gobierno Municipal, c) Policía Nacional e) investigadores de seguridad ciudadana y d) ciudadanos; 2) sexo: a) hombres y b) mujeres; y 3) instrucción: a) segundo nivel, b) tercer nivel y c) cuarto nivel. Entre estos componentes y sus partes se observó una correspondencia sistémica.

Para la composición de la muestra se procedió con la elaboración de una matriz de dominios que tomó en cuenta una serie de consideraciones a fin de evitar distorsiones sobre los resultados obtenidos por la investigación:

- Cinco grupos de actores con capacidad para atender las preguntas de la boleta. Cada grupo representó en unos casos a 7 y en otros a 8 consultados.
- Género de los entrevistados, en una relación 2:1.
- Niveles de instrucción de los consultados.
- Por tratarse de una investigación de percepción, la correspondiente metodología recomienda proceder con la consulta a un número que se encuentre entre los 35 y 40 entrevistados, bajo la condición de que éstos conozcan sobre el problema y estén en condiciones de atender la consulta en un lugar y tiempo determinado.

En la Matriz de Dominios que se puntualiza a continuación, se detallan las características de los/las consultados/as, a quienes para el proceso de recolección de la información se les aplicó el instrumento de investigación, es decir, la boleta, en sus respectivos sitios de trabajo:

#### MATRIZ DE DOMINIOS DE LA INVESTIGACIÓN

ACTORES	SEXO			INSTRUCCIÓN		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	2do. NIVEL	3er. NIVEL	4to. NIVEL
Instituciones de seguridad	7	4	3	-	4	3
Gobierno Municipal	8	5	3	-	6	2
Policía Nacional	8	6	2	2	4	2
Investigadores de seguridad ciudadana	7	5	2	-	3	2
Ciudadanos	7	3	4	-	5	4
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>13</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

#### Cobertura de la Investigación

Se consultó a profesionales con conocimientos alrededor de la problemática sobre la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito, que estuvieron dispuestos a responder de manera espontánea al conjunto de preguntas abiertas y cerradas que se formularon. Para lograr colaboración y transparencia en las respuestas, las consultas se realizaron en los espacios de trabajo de los consultados o en los que ellos señalaron como los más apropiados, para no ser interrumpidos ni presionados por situaciones diversas.

La encuesta o boleta de la investigación dispuso de 15 preguntas: 5 abiertas y 10 cerradas, las que buscaron cumplir con los objetivos de la investigación, a éstas últimas se suman dos preguntas que corresponden a los datos de identificación de el/la entrevistado/a. Fueron preguntas cerradas las que presentaron varias alternativas de respuestas de una lista previamente ofrecida, en tanto que, fueron abiertas las que recibieron opiniones directas y distintas de parte de cada uno de los entrevistados. El propósito de estas

segundas, consistió en ratificar, aclarar o ampliar respuestas dadas a determinadas consultas nuevas o cerradas, calificadas como importantes.

Las categorías o variables del instrumento o encuesta hicieron referencia a el/la: concepción y disponibilidad de espacios públicos, espacios públicos y población discapacitada, delincuencia en espacios públicos, Administraciones Zonales, uso del espacio público, y alteraciones psicoemocionales y conductuales.

#### TEMAS DE LA CONSULTA Y NÚMERO DE PREGUNTAS POR TEMA

TEMAS	TOTAL	PREGUNTAS ABIERTAS	PREGUNTAS CERRADAS
Datos de Identificación del (de la) entrevistado (da)	2	--	2
Inseguridad Ciudadana en Espacios Públicos	1	1	-
Concepción y Disponibilidad de Espacios Públicos	3	1	2
Espacios Públicos y Población con Discapacidad	1	-	1
Delincuencia en Espacios Públicos	2	1	1
Administraciones Zonales	4	1	3
Uso del Espacio Público	2	-	2
Alteraciones Psicoemocionales y Conductuales	1	-	1
Logros del Municipio en Seguridad Ciudadana	1	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Técnicas empleadas

La construcción de la boleta se inició con un examen de información primaria y secundaria disponible. En el primero de los casos, se realizaron consultas mediante entrevistas, focus group y conversatorios, lo que permitió la construcción de la matriz categorial y la elaboración de las preguntas abiertas y cerradas a partir de los indicadores establecidos por aquella. La información secundaria estuvo determinada por una selección de información, la que

igualmente contribuyó con la definición de instrumentos para la investigación: publicaciones de diversas fuentes, publicaciones especializadas, sobre el espacio público y la inseguridad ciudadana, informes técnicos, datos de prensa y otra referida al tema de la investigación.

### **Construcción de Instrumentos**

La elaboración de la encuesta tomó en cuenta el diseño preliminar, el pilotaje y el diseño definitivo:

El **Diseño Preliminar**, consideró:

- La revisión de los objetivos específicos de la investigación;
- La identificación de las variables de la matriz categorial (variables del objetivo específico);
- La selección y construcción de instrumentos: entrevistas, conversatorios y focus group;
- La formulación de preguntas según variables (categorías), dimensiones e indicadores (escalas);
- El diseño del instructivo para la aplicación de la boleta, registro de respuestas y valoración de instrumentos; y
- La definición del proceso de codificación y tabulación de respuestas.

El **Pilotaje**, se realizará con base al/ a la:

- Examen de la encuesta a cargo de profesionales competentes, lo que permitió validar el instrumento;
- Aplicación de la boleta a una muestra piloto, con características similares a los que se emplearon en la encuesta definitiva; y
- Análisis de confiabilidad con los datos de la muestra piloto;

En el **Diseño Definitivo**, se consideró el/ la:

- Ajuste de la encuesta con base al análisis de validez y confiabilidad;
- Versión definitiva del instrumento; e
- Impresión de la boleta de la investigación.

## **RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Una vez que se dispuso de la impresión de la versión definitiva de la encuesta, se siguió con los siguientes pasos:

- Elaboración de instrumentos;
- Confección de tablas de salida;
- Capacitación de encuestadores;
- Aplicación de la boleta; y
- Codificación y tabulación de respuestas a preguntas cerradas y abiertas.

## **CAPÍTULO IV: INDICADORES SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

Con el propósito de comprobar la veracidad de las causas del problema central y de las hipótesis de trabajo planteadas (Capítulo I), de agosto a diciembre de 2014 se procedió con la investigación de percepción denominada “Indicadores sobre la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito”. La encuesta o instrumento de la investigación se elaboró a partir de una matriz categorial (Capítulo III) que recoge variables, dimensiones e indicadores, los que entre sí observan una relación sistémica.

La encuesta contiene 15 preguntas, 5 abiertas y 10 cerradas, mismas que derivan de ocho variables consideradas en la matriz categorial. De los 37 ciudadanos consultados, 23 son hombres y 14 mujeres; y en función de su nivel escolar, 2 han cursado la educación media, 22 la superior y 13 el cuarto nivel. Observando la matriz de dominios propuesta, los ciudadanos consultados, provienen de distintos espacios de trabajo, relacionados con la temática objeto de la consulta: de instituciones de seguridad, del Gobierno Municipal, de la Policía Municipal, de centros de investigación sobre seguridad ciudadana y ciudadanos con atención sobre el tema. Esta composición ha permitido evitar distorsiones sobre la información recogida y asegurar la calidad de la consulta.

La investigación realizada cumple con todos los requerimientos metodológicos establecidos en el Capítulo III, lo que asegura seriedad en el manejo de la investigación y confianza alrededor de los resultados obtenidos.

## **INSEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

Desde hace unos 15 años a la fecha, la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito, constituye una gran preocupación por su nivel de gravedad asumido. Al ser consultados los ciudadanos entrevistados sobre las situaciones que dan lugar a esta problemática, a través de 113 respuestas emitidas y categorizadas, se obtienen los siguientes resultados: la inseguridad en los espacios públicos obedece a la “presencia de delincuentes causantes de robos y asaltos” (16%), a “una limitada iluminación de los espacios públicos” y “la venta y consumo de drogas y alcohol en estos lugares” (15% en cada caso).

Un segundo grupo de respuestas sostienen que deriva de la “insuficiente presencia policial” (9,7%), al “inapropiado diseño de los espacios públicos, falta de accesibilidad y mal estado de la infraestructura” y a “la falta de apropiamiento ciudadano de los espacios públicos y su baja solidaridad” (8%). Finalmente, un 29.3% de las contestaciones, asocia la situación presentada con otra serie de problemas, entre los que se subrayan: “el mal uso de los espacios públicos” y los “problemas de tránsito: incumplimiento de la normativa, falta y mal funcionamiento de semáforos, irrespeto a peatones, limitada comunicación con agentes de tránsito y otros”.

La encuesta de percepción realizada por primera ocasión, da cuenta de indicadores que destacan el origen de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de la Capital de la República, las que apoyarán el definir y asumir medidas de política pública orientadas a corregir este problema, que además, se reproduce, con mayor o menor intensidad en otras ciudades grandes y medianas del Ecuador.

**SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD CIUDADANA  
EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
La presencia de delincuentes causantes de robos y asaltos en los espacios públicos	19	16.8	1.8	3.5	4.4	4.4	2.7
La limitada iluminación de los espacios públicos	17	15.0	3.5	4.4	2.7	0.9	3.5
La venta y consumo de drogas y alcohol en espacios públicos	17	15.0	3.5	1.8	5.3	3.5	0.9
La insuficiente presencia policial (permanente y de patrullaje)	11	9.7	1.8	4.4	-	-	3.5
El diseño inapropiado de los espacios públicos, falta de accesibilidad y mal estado de su infraestructura	9	8.0	2.7	0.9	2.7	0.9	0.8
La falta de apropiamiento ciudadano de los espacios públicos y su baja solidaridad	9	8.0	2.7	4.4	-	0.9	-
El mal uso de los espacios públicos dado por los delincuentes y ciudadanos irresponsables.	7	6.2	0.9	0.9	1.7	-	2.7
Problemas de tránsito: incumplimiento de normativa, falta y mal funcionamiento de semáforos, irrespeto a peatones, limitada comunicación con agentes de tránsito, otros.	7	6.2	-	-	0.8	3.6	1.8
La falta de precaución ciudadana y el exceso de confianza	3	2.7	-	0.9	0.9	0.9	-
La presencia de mendigos e indigentes en espacios públicos	3	2.7	-	-	2.7	-	-
La ausencia o inadecuada señalética, especialmente en favor de personas con discapacidades	3	2.7	-	0.9	-	0.9	0.9
Otras causas	8	7.0	1.7	-	-	3.5	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100.0</b>	<b>18.6</b>	<b>22.1</b>	<b>21.2</b>	<b>19.5</b>	<b>18.6</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

## CONCEPCIÓN Y DISPONIBILIDADES DE ESPACIOS PÚBLICOS

### Diseño de los espacios públicos y seguridad ciudadana

Los ciudadanos objeto de la investigación al ser consultados ¿por qué el diseño, el mantenimiento y el estado de la infraestructura física de los espacios

públicos contribuyen con la inseguridad ciudadana de la Capital de la República?, ofrecieron 64 respuestas, de ellas, 13, o sea el 20.3%, indicaron que ello obedece a que “algunos diseños de los espacios públicos no cuentan con investigaciones para su planificación, no son funcionales (no disponen de desagües, veredas y demás), no son incluyentes por no responder a las demandas sociales (edades vs. necesidades), no ofrecen variedad de espacios, lo que da lugar a que no haya apropiamiento ciudadano, no sean ocupados, se les dé un mal uso y sean tomados por la delincuencia”; un 18.8% de los criterios relaciona la situación con “La falta de iluminación, especialmente en parques, pasos peatonales y otros sitios, dado que facilita la presencia de delincuentes” un 17.1% de las respuestas, expresa que se debe a la “carencia, mal estado de la infraestructura o malos diseños de varios espacios públicos: muy cerrados, veredas no transitables, calles angostas, mal funcionamiento de semáforos, no cuentan con desagües y demás, lo que provocan el no ser utilizados o su abandono; y un 12.5%, se debería a que “en general, los espacios públicos no están diseñados para personas con discapacidades”. El restante 12.5% asocia el problema a las pocas facilidades de movilidad, a la falta de visibilidad de los espacios públicos y al tamaño de ciertos parques; y un 18.8% aporta con otras opiniones de carácter general.

La pregunta formulada da lugar a la identificación de un amplio número de causas que vinculan el diseño y el mantenimiento de espacios públicos con la inseguridad ciudadana, destacando la falta de consulta ciudadana para la planificación de actividades, como también el limitado mantenimiento, el no considerar la demanda de discapacitados, y la poca visibilidad interna y externa, situaciones que los convierte en un buen número de casos en lugares inseguros o con partes inseguras.

**DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS  
ESPACIOS PÚBLICOS E INSEGURIDAD CIUDADANA**

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Algunos diseños de los espacios públicos no cuentan con investigaciones para su planificación, no son funcionales (no disponen de desagües, veredas y demás), no son incluyentes por no responder a las demandas sociales (edades necesidades), no ofrecen variedad de espacios, lo que da lugar a que no haya apropiamiento ciudadano, no sean ocupados, se les dé un mal uso y sean tomados por la delincuencia	<b>13</b>	20.3	7.8	4.7	3.1	1.6	3.1
La falta de iluminación afecta la seguridad , especialmente en parques, pasos peatonales y otros sitios, facilitando la presencia de delincuentes	<b>12</b>	18.8	-	4.7	7.8	1.6	4.7
Carencia, mal estado de la infraestructura o malos diseños de varios espacios públicos: muy cerrados, veredas no transitables, calles angostas, mal funcionamiento de semáforos, no cuentan con desagües y demás, provocan el no ser utilizados o su abandono	<b>11</b>	17.1	3.1	1.6	6.2	3.1	3.1
Los espacios públicos no están diseñados para personas con discapacidades	<b>8</b>	12.5	1.6	1.5	1.6	1.6	6.2
Pocas facilidades de movilidad: acceso, salidas, señalización de puntos de referencia y demás	<b>4</b>	6.3	-	3.1	1.6	1.6	-
Los espacios públicos no siempre cuentan con visibilidad natural ni permiten la visibilidad desde fuera, facilitando la delincuencia	<b>2</b>	3.1	-	1.6	-	1.5	-
El tamaño de ciertos parques permite se concreten asaltos	<b>2</b>	3.1	-	-	-	1.5	1.6
Otros	<b>12</b>	18.8	3.1	-	6.3	3.1	6.3
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100.0</b>	<b>15.6</b>	<b>17.2</b>	<b>26.6</b>	<b>15.6</b>	<b>25</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

## La Comunidad en el diseño de los espacios públicos

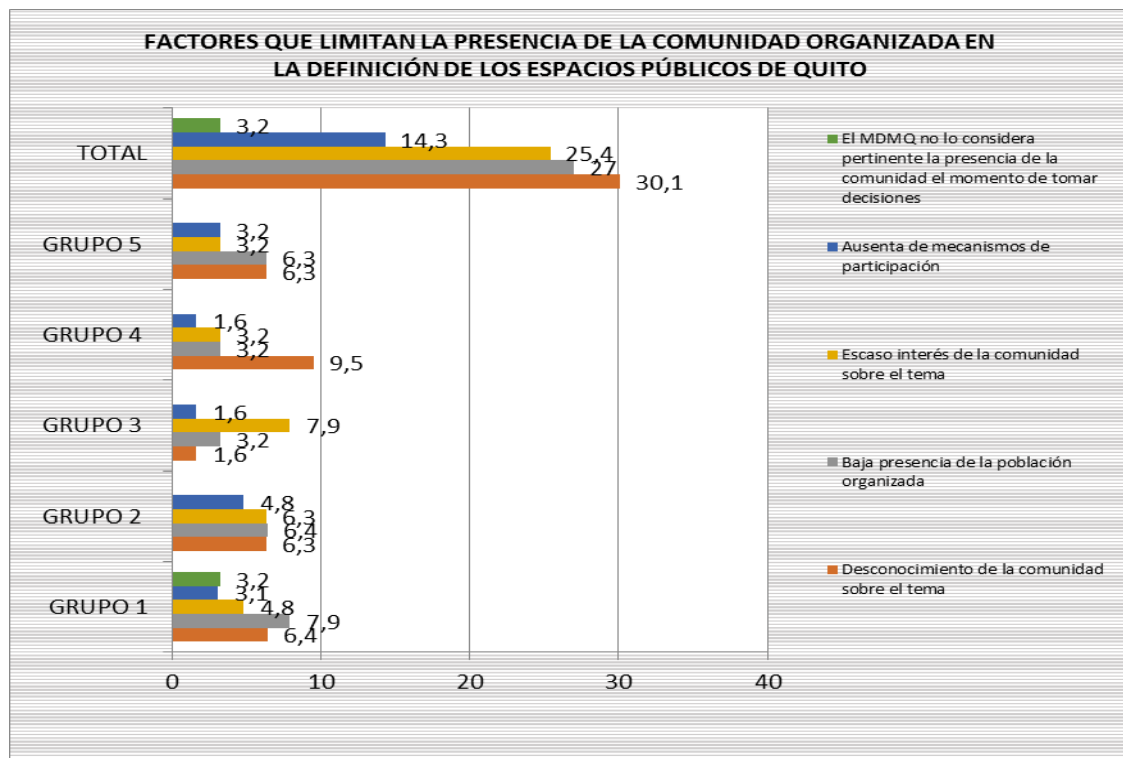
Frente a la consulta ¿Cuáles son los factores que limitan la presencia de la comunidad organizada para influir en las características y ubicación de los espacios públicos de la ciudad, a fin de proteger a la ciudadanía?, los 37 ciudadanos consultados ofrecieron en conjunto 63 respuestas, de ellas, el 30.1% hacen referencia al “desconocimiento de la comunidad sobre el tema”, un 27% a la “baja presencia de la población organizada”, el 25.4% al “escaso interés de la comunidad sobre el tema” y el 14.3% a la ausencia de mecanismos de participación”. Curiosamente un 3.2%, indicador aunque marginal desde lo cuantitativo, señala que “el MDMQ no considera pertinente la presencia de la comunidad en el momento de tomar decisiones”, respuestas últimas que provienen exclusivamente de las instituciones de seguridad que fueron consultadas.

En la práctica los indicadores obtenidos dejan al descubierto que la presencia de la comunidad alrededor de la seguridad de los espacios públicos, está en función del nivel de la organización alcanzada por la comunidad, la que requiere de concursos de las instituciones públicas y de la sociedad civil, de manera particular del MDMQ, a fin de ofrecer capacitación y procesos de fortalecimiento para facilitar una legítima acción de participación ciudadana.

### FACTORES QUE LIMITAN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA EN LA DEFINICIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Desconocimiento de la comunidad sobre el tema	19	30.1	6.4	6.3	1.6	9.5	6.3
Baja presencia de la población organizada	17	27.0	7.9	6.4	3.2	3.2	6.3
Escaso interés de la comunidad sobre el tema	16	25.4	4.8	6.3	7.9	3.2	3.2
Ausencia de mecanismos de participación	9	14.3	3.1	4.8	1.6	1.6	3.2
El MDMQ no considera pertinente la presencia de la comunidad en el momento de tomar decisiones	2	3.2	3.2	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100.0</b>	<b>25.4</b>	<b>23.8</b>	<b>14.3</b>	<b>17.5</b>	<b>19.0</b>

**ELABORACIÓN:** Propia



**ELABORACIÓN:** Propia

### **Ausencia de organización en espacios públicos en determinados sectores urbanos de Quito**

A fin de conocer la relación que se produce entre los niveles de organización comunitaria alcanzados y el contrarrestar la delincuencia en espacios públicos en la ciudad capital, con base a alternativas presentadas a los investigados se consultó sobre el tema, habiéndose obtenido 54 respuestas, de las cuales, el 27.8% indica que “la falta de organización, no permite a la comunidad apropiarse y defender los espacios públicos”, un 24.1% anota que “la ausencia o limitada organización dificulta la aproximación ciudadana para debatir alrededor de la inseguridad ciudadana y promover acciones contra la inseguridad ciudadana”, un 24.1% se pronuncia porque “la baja o ausente organización se contraponen al desarrollo de una cultura ciudadana de colaboración, mutua protección y participación”, un 14.8% de las respuestas

subrayan que “la baja o inexistente organización no permiten asumir compromiso social y perseverar en la seguridad comunitaria” y finalmente un 9.2%, dice que, “la falta de organización limita la definición de acciones consensuadas para combatir la delincuencia.

Las respuestas obtenidas en cualquiera de los casos, deja al descubierto la importancia que asume la organización ciudadana para fomentar la participación y contrarrestar el delito en espacios públicos; como también, deja traducir que en Quito los niveles de organización de los barrios, sectores populares y comunidades en general, presentan limitaciones, que deben ser atendidas para lograr su fortalecimiento y propuestas que comprometan a los ciudadanos alrededor de acciones para combatir la delincuencia en sus diferentes formas.

#### **CRITERIOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL %</b>	<b>GRUPO 1 (%)</b>	<b>GRUPO 2 (%)</b>	<b>GRUPO 3 (%)</b>	<b>GRUPO 4 (%)</b>	<b>GRUPO 5 (%)</b>
La falta de organización no permite a la comunidad apropiarse y defender los espacios públicos.	<b>15</b>	27.8	5.6	3.7	7.4	5.6	5.5
La ausencia o limitada organización social dificulta la aproximación ciudadana para debatir y promover acciones contra la inseguridad ciudadana	<b>13</b>	24.1	5.6	7.4	3.7	3.7	3.7
La baja o ausente organización se contrapone al desarrollo de una cultura ciudadana de colaboración, mutua protección y participación	<b>13</b>	24.1	3.7	9.2	1.9	5.6	3.7
La baja o inexistente organización no permiten asumir compromiso social y perseverar en la seguridad comunitaria	<b>8</b>	14.8	1.8	3.7	1.9	1.8	5.6
La falta de organización limita la definición de acciones consensuadas para combatir la delincuencia	<b>5</b>	9.2	3.7	1.8	1.8	-	1.9
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100.0</b>	<b>20.4</b>	<b>25.8</b>	<b>16.7</b>	<b>16.7</b>	<b>20.4</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

## **ESPACIOS PÚBLICOS Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

### **Demandas de personas con discapacidad e inseguridad en espacios públicos**

En el Ecuador un 13% de su población registra algún tipo de discapacidad; sin embargo, cuando se examina los espacios públicos y la inseguridad de la que son objeto, no se indaga de manera específica qué ocurre con la población en situación de discapacidad, por ello que la encuesta consideró necesario consultar a los ciudadanos entrevistados, ¿cuáles son las causas que dificultan el acceso de personas con discapacidad a espacios públicos y su exposición a situaciones de inseguridad?, obteniéndose los siguientes resultados de una nómina de alternativas presentadas:

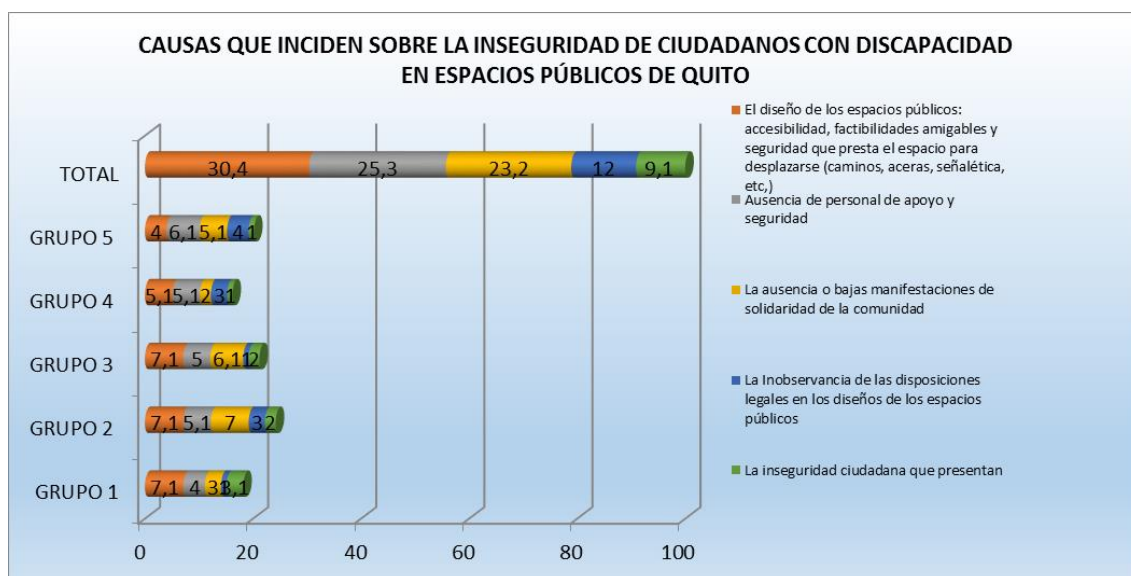
De un total de 99 respuestas dadas, el 30.4% indica que es “el diseño de los espacios públicos, que no considera la accesibilidad, factibilidades amigables y seguridad que presta para desplazarse (caminos, aceras, señalética, etc.)”; un 25.3% hace referencia a la “ausencia de personal que preste apoyo y seguridad”; un 22.3%, señala “la ausencia o bajas manifestaciones de solidaridad de la comunidad”; un 12% se refiere a “la Inobservancia de disposiciones legales en los diseños de los espacios públicos”; y finalmente un 9.1% se refiere a “la inseguridad ciudadana que presentan” los espacios públicos, como tales.

Los indicadores obtenidos, que guardan correspondencia con los resultados derivados de las preguntas anteriores como posteriores, infieren que el o los departamentos municipales correspondientes no consideran en el diseño de los espacios públicos las demandas de la población con discapacidades como tampoco la normativa vigente, lo que constituye un factor de inseguridad, a lo que se agrega la ausencia de personal de apoyo y control de seguridad (municipal y policial) y la poca solidaridad ciudadana. Estos indicadores, por tanto, subrayan sobre las causas del problema a ser consideradas en el futuro para corregir los espacios públicos disponibles y actuar sobre el diseño de nuevos.

### CAUSAS QUE INCIDEN SOBRE LA INSEGURIDAD DE CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
El diseño de los espacios públicos no considera la: accesibilidad, factibilidades amigables y seguridad que presta el espacio para desplazarse (caminos, aceras, señalética, etc.)	30	30.4	7.1	7.1	7.1	5.1	4.0
Ausencia de personal de apoyo y seguridad	25	25.3	4.0	5.1	5.0	5.1	6.1
Las bajas manifestaciones de solidaridad de la comunidad	23	23.2	3.0	7.0	6.1	2.0	5.1
La Inobservancia de las disposiciones legales en los diseños de los espacios públicos	12	12.0	1.0	3.0	1.0	3.0	4.0
La inseguridad ciudadana que presentan	9	9.1	3.1	2.0	2.0	1.0	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100.0</b>	<b>18.2</b>	<b>24.2</b>	<b>21.2</b>	<b>16.2</b>	<b>20.2</b>

ELABORACIÓN: Propia



ELABORACIÓN: Propia

## DELINCUENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS

### Control de la delincuencia

Un interrogante frecuente que recorre el orden del día en la Capital de la República frente al auge de la delincuencia, es la referida a los controles de las

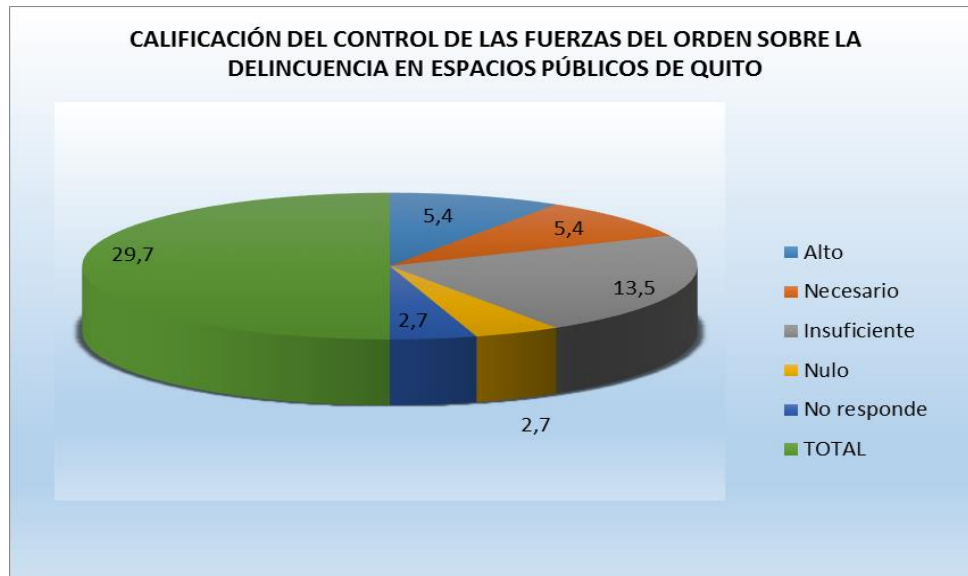
fuerzas del orden en los espacios públicos. Al ser consultados los ciudadanos investigados sobre esta situación, de los 37 pronunciamientos realizados, 23 de ellos, es decir, el 62.2%, lo calificaron como insuficientes y un 29.7% como necesarios, en tanto que, un 5.4% se manifestó como altos, pronunciamiento este último que fue dado por los ciudadanos del grupo de la Policía Nacional, exclusivamente.

El que 6 de cada 10 consultados, expresen que los controles de seguridad en los espacios públicos de Quito son insuficientes, constituye una grave advertencia que se recoge del pronunciamiento de quienes están directamente vinculados con la temática. De hecho, la consulta realizada no demandó especificar por qué razón los controles son insuficientes, lo que debería ser parte de una nueva consulta.

**CALIFICACIÓN DEL CONTROL DE LAS FUERZAS DEL ORDEN  
SOBRE LA DELINCUENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Alto	2	5.4	-	-	5.4	-	-
Necesario	11	29.7	5.4	5.4	13.5	2.7	2.7
Insuficiente	23	62.2	13.5	16.2	2.8	13.5	16.2
Nulo	-		-	-	-	-	-
No responde	1	2.7	-	-	-	2.7	-
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>	<b>18.9</b>	<b>21.6</b>	<b>21.7</b>	<b>18.9</b>	<b>18.9</b>

**ELABORACIÓN:** Propia



**ELABORACIÓN:** Propia

### **Rol de la Sociedad Civil**

De hecho, la seguridad en los espacios públicos y la lucha contra la delincuencia constituye una responsabilidad compartida por todos los actores sociales públicos y privados, de ahí la importancia de conocer el papel de la sociedad civil y sus organizaciones al respecto, para lo que se consultó a los entrevistados sobre los roles que la sociedad civil y sus organizaciones no ponen en práctica para contrarrestar a la delincuencia en espacios públicos de Quito, interrogante que generó 104 respuestas las que fueron agrupadas en siete componentes, a saber:

El 45.1% de las respuestas señalan que responde a “una limitada acción encaminada a promover la participación ciudadana para el empoderamiento social de los espacios públicos”; un 25% se refiere a “la insuficiente relación de las organizaciones de la sociedad civil con instituciones que ofrecen seguridad ciudadana y con comités y organizaciones barriales”; un 12.5% de las respuestas lo asocian con la “falta de esfuerzos para relacionamiento entre instituciones públicas y la comunidad alrededor de los espacios públicos”; un 11.6% lo vincula con la “carencia de instrumentos de seguridad” y limitado

“apoyo en la definición y puesta en práctica de políticas de comunicación”; y finalmente un 5% se refiere al “incumplimiento de obligaciones constitucionales y legales”.

En el caso de las respuestas que observan las mayores pronunciaciones, es interesante observar que el grupo de consultados de la Policía Nacional, presenta criterios con intensidades diferentes, lo que se explica por el rol que cumple como institución de control.

#### **ROLES QUE LA SOCIEDAD CIVIL NO PONE EN PRÁCTICA PARA CONTRARRESTAR LA DELINCUENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL %</b>	<b>GRUPO 1 (%)</b>	<b>GRUPO 2 (%)</b>	<b>GRUPO 3 (%)</b>	<b>GRUPO 4 (%)</b>	<b>GRUPO 5 (%)</b>
Una limitada acción encaminada a promover la participación ciudadana para el empoderamiento social de los espacios públicos	<b>47</b>	45.1	11.5	13.5	1.9	9.6	8.6
La insuficiente relación con instituciones que ofrecen seguridad ciudadana y con comités y organizaciones barriales	<b>26</b>	25.0	2.0	3.8	11.5	3.8	3.9
Falta de esfuerzos para el relacionamiento entre instituciones públicas y la comunidad alrededor de los espacios públicos	<b>13</b>	12.5	1.9	1.9	3.8	2.9	2.0
Carencia de instrumentos de seguridad	<b>6</b>	5.8	0.9	1.0	1.0	1.0	1.9
Inexistente apoyo en la definición y puesta en práctica de políticas de comunicación	<b>6</b>	5.8	1.0	1.9	1.0	-	1.9
Incumplimiento de obligaciones constitucionales y legales	<b>5</b>	4.8	1.9	-	1.9	1.0	-
Otros	<b>1</b>	1.0	-	-	1.0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	100.0	<b>19.2</b>	<b>22.1</b>	<b>22.1</b>	<b>18.3</b>	<b>18.3</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

El cuadro siguiente recoge un amplio número de pronunciaciones agrupados alrededor de cada uno de los componentes anteriormente mencionados, los que se han ordenado atendiendo la frecuencia de las respuestas.

Los indicadores establecidos por la investigación, a más de tener el carácter de inéditos, hacen referencia a una serie de factores o causas relacionadas con los roles de la sociedad civil y otros que deben necesariamente ser examinados con detenimiento cuando de establecerse políticas, acciones, programas o proyectos sobre la seguridad y participación de los espacios públicos se trate.

### **MANIFESTACIONES SOBRE LOS ROLES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

<b>Una limitada acción encaminada a promover la participación ciudadana para el empoderamiento social de los espacios públicos</b>	<b>La insuficiente relación con instituciones que ofrecen seguridad ciudadana y con comités y organizaciones barriales</b>	<b>Falta de esfuerzos para el relacionamiento entre instituciones públicas y la comunidad alrededor de los espacios públicos</b>
Baja organización social, especialmente a nivel de vecinos de barrios y comunidades para contrarrestar el delito	Exceso de confianza personal y falta de acciones de autoprotección frente al delito	Falta de funcionamiento e identificación de canales y silencio ciudadano para comunicar actos delictivos, de inseguridad, deficiencias en la administración, problemas en el mantenimiento de espacios públicos y otros a las autoridades de la Administración o a directivos de los barrios.
Falta de empoderamiento de los espacios públicos y de acciones de colaboración ciudadana para su mantenimiento	Falta de servicios de seguridad ciudadana en los espacios públicos para contrarrestar el delito y el consumo y expendio de drogas y bebidas alcohólicas, por escasa presencia de la Policía Nacional y de la Policía Metropolitana	Inexistencia de alianzas y propuestas que relacionen directamente al Municipio, entidades estatales y organizaciones de control y seguridad con la sociedad
No proceder con actividades que involucren la participación ciudadana	Insuficiente relación de la Policía Nacional con la comunidad	Actuación ineficiente de las autoridades
Abandono de la minga y poco ejercicio de acciones e instrumentos de participación ciudadana: talleres de prevención, realización de ferias ciudadanas, uso adecuado de espacios públicos, fortalecimiento de las relaciones al interior de la comunidad, vigilancia ciudadana de los espacios públicos y otros	Excepcional presencia de comités de seguridad comunitaria y/o de brigadas para realizar acciones de vigilancia	Limitadas canales de comunicación que fomenten la unión entre entidades públicas y la ciudadanía para el bien común
Ausencia de un concepto de convivencia barrial y comunitaria	Falta procedimientos y de capacitación de la comunidad para fomentar la seguridad y cuidado de los espacios públicos	Temor para presentar cualquier tipo de denuncia es contra de uniformados por mal uso, prepotencia y abuso policial
Baja responsabilidad social de los ciudadanos de barrios y comunidades	<b>Apoyo en la definición y puesta en práctica de políticas de comunicación</b>	<b>Incumplimiento de obligaciones constitucionales y legales</b>
Acuerdos sociales	No se informan adecuadamente a la ciudadanía sobre cómo utilizar los recursos de seguridad de los que disponen los espacios	Las obligaciones constitucionales contenidas en los numerales 4 y 17 del Art. 83, referidos al apoyo para el

	públicos	mantenimiento de la paz y la seguridad, y a la participación ciudadana.
Otros	Escasas campañas de difusión sobre la seguridad en espacios públicos y mecanismos de participación ciudadana	El respeto a la Ley y la protección como contrapartida
<b>Carencia de instrumentos de seguridad</b>	Incrementar la comunicación entre los ciudadanos	El civismo y la unión entre los ciudadanos
No contar con alarmas comunitarias en los espacios públicos	<b>Otros</b>	La falta de reacción social frente al delito por el temor y la inactividad ciudadana
No disponer de cámaras suficientes en los espacios públicos		
No contar con botones de pánico en los espacios públicos.		

**ELABORACIÓN:** Propia

## ADMINISTRACIONE ZONALES

### Rol de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y protección ciudadana

Si bien las siete Administraciones Zonales del Municipio capitalino (las que suman nueve con las rurales) cuentan con una amplia agenda de trabajo, dada su calidad de unidades de representación y gestión en el territorio, su labor frente a la seguridad en los espacios públicos, es objeto de atención y preocupación ciudadana, por lo que se formularon a los entrevistados preguntas relacionadas con el tema y obtuvieron las respuestas que se inscriben a continuación:

### Identificación de la presencia de las Administraciones Zonales en los espacios públicos

Ante la pregunta ¿Cómo identifica la presencia de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y acciones de protección ciudadana que promueven?, se obtuvieron 45 respuestas alrededor de seis alternativas propuestas, las que pueden dividirse en tres grupos: un primero, que representa el 51.2% de las respuestas que califican la tarea de las Administraciones Zonales como positiva, en términos de seguridad de los espacios públicos, al indicar que están “vinculadas con la comunidad organizada” (pronunciamiento que no lo comparten los consultados de las

instituciones de seguridad), que la labor es “organizada y permanente” y es “comprometida y transparente”; un segundo grupo que, recoge el 42.2% de las contestaciones, por el contrario manifiesta que es “desorganizada e itinerante” (pronunciamento que no es acogido por los consultados provenientes de la Policía Nacional) y que hay una “ausencia total” de las delegaciones alrededor de las tareas de seguridad ciudadana en los espacios públicos; y un tercer grupo que representa el 6.6% de las respuestas, coinciden en que las Administraciones Zonales cuentan “con recursos necesarios: presupuesto, capital humano, equipamiento” para atender esta demanda ciudadana.

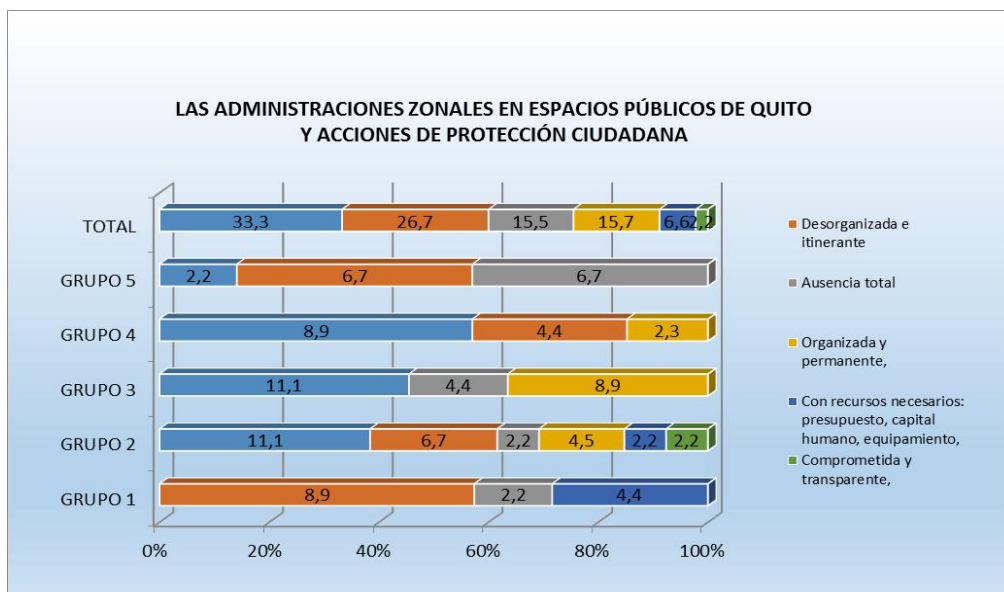
Las respuestas o indicadores logrados están divididos respecto a la tarea de las Administraciones zonales alrededor de la seguridad en los espacios públicos a su cargo, lo que puede explicarse por el origen y vinculación institucional de los entrevistados, por la falta de comunicación e información sobre el trabajo de esas unidades técnico administrativas u otros factores; sin embargo de lo cual, queda en evidencia que el rol de esas instituciones no se cumple en la medida de la exigencia ciudadana.

Por otra parte, el hecho de que apenas tres respuestas hagan referencia a que esas dependencias municipales dispongan de recursos, lo que realmente ponen sobre la mesa de discusiones es que ellas carecen de un adecuado presupuesto y de recursos técnicos y operativos para atender el problema presentado.

#### **LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO Y ACCIONES DE PROTECCIÓN CIUDADANA**

	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL %</b>	<b>GRUPO 1 (%)</b>	<b>GRUPO 2 (%)</b>	<b>GRUPO 3 (%)</b>	<b>GRUPO 4 (%)</b>	<b>GRUPO 5 (%)</b>
Vinculada con la comunidad organizada	<b>15</b>	33.3	-	11.1	11.1	8.9	2.2
Desorganizada e itinerante	<b>12</b>	26.7	8.9	6.7	-	4.4	6.7
Ausencia total	<b>7</b>	15.5	2.2	2.2	4.4	-	6.7
Organizada y permanente.	<b>7</b>	15.7	-	4.5	8.9	2.3	-
Con recursos necesarios: presupuesto, capital humano, equipamiento.	<b>3</b>	6.6	4.4	2.2	-	-	-
Comprometida y transparente.	<b>1</b>	2.2	-	2.2	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>100.0</b>	<b>15.5</b>	<b>28.9</b>	<b>24.4</b>	<b>15.6</b>	<b>15.6</b>

**ELABORACIÓN:** Propia



**ELABORACIÓN:** Propia

### **Articulación de las Administraciones Zonales con las entidades de seguridad**

El grado de inseguridad ciudadana evidenciado en los espacios públicos de Quito, llevó a la formulación de la pregunta siguiente: ¿Cuáles son los niveles de articulación de las Administraciones Zonales con entidades responsables de la seguridad ciudadana? De 37 respuestas obtenidas, provenientes de igual número de consultados, 14 (37.9%) señalan como “modesto nivel de relacionamiento”, 10 contestaciones anotan que se trata de un “relacionamiento estratégico” y 6 consignaron como “ningún nivel de relacionamiento”. 7 respuestas (16.2%) dijeron desconocer sobre el tema o no contestó.

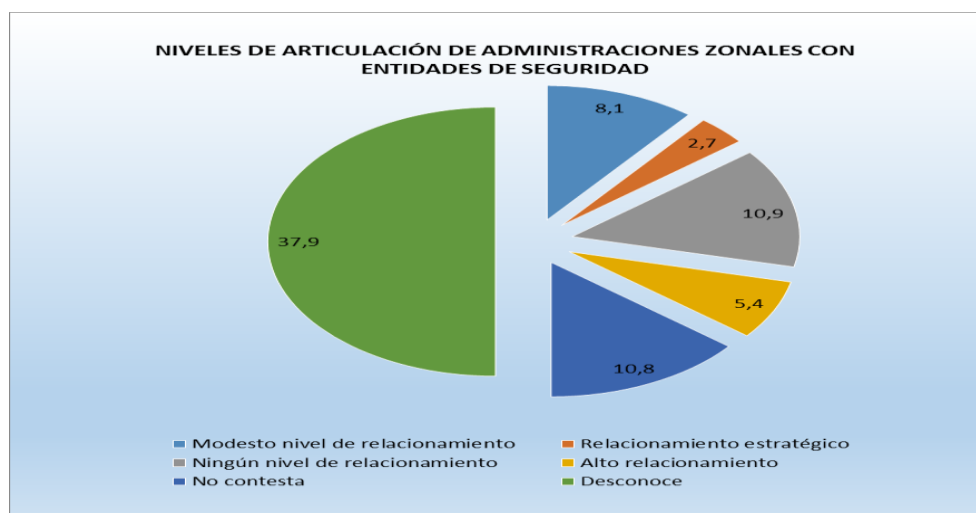
Las respuestas dadas, son verdaderamente preocupantes, puesto que, un 54.1% de ellas indican que el relacionamiento de las Administraciones Zonales con instituciones de control de la seguridad en Quito son modestas o ninguna, frente a un 29.7 de las contestaciones que afirman son estratégicas y de alto relacionamiento. En cualquier caso, los indicadores constituyen una llamada de atención a esas organizaciones como a las autoridades municipales para revertir de manera radical los pronunciamientos, mediante el ejercicio de

políticas y acciones de colaboración mutua entre aquellas y las entidades de control de la seguridad pública.

#### NIVELES DE ARTICULACIÓN DE ADMINISTRACIONES ZONALES CON ENTIDADES DE SEGURIDAD

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Modesto nivel de relacionamiento con la comunidad	14	37.9	8.1	2.7	10.9	5.4	10.8
Relacionamiento estratégico	10	27.0	2.7	13.5	2.7	8.1	-
Ningún nivel de relacionamiento con la comunidad	6	16.2	5.4	2.7	5.4	-	2.7
Alto relacionamiento	1	2.7	-	-	-	-	2.7
No contesta	1	2.7	-	2.7	-	-	-
Desconoce	5	13.5	2.7	-	2.7	5.4	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>	<b>18.9</b>	<b>21.6</b>	<b>21.7</b>	<b>18.9</b>	<b>18.9</b>

ELABORACIÓN: Propia



ELABORACIÓN: Propia

#### Limitaciones de las Administraciones Zonales

Con el fin de recabar opiniones encaminadas a fortalecer a las Administraciones Zonales de Quito, se solicitó a los ciudadanos entrevistados, "identificar las situaciones que han conculcado el cumplimiento de su rol de articulador para contrarrestar la inseguridad ciudadana?", habiéndose logrado 110 respuestas las que fueron organizadas en 11 respuestas fuerza, las que a su vez se han dividido en dos grupos: un primero que concentra el 75.4% de

las consultas, en el que los entrevistados señalan que las causas que limitan a las Administraciones Zonales el ser articuladores para contrarrestar la inseguridad ciudadana son: la “ausencia de compromiso y poca cercanía de las organizaciones y de los funcionarios con la comunidad” (22.8%), el “limitado presupuesto para cumplir con actividades programadas” (15.4%), la “poca organización interna y de coordinación para trabajar en la comunidad y particularmente con organizaciones de seguridad” (13.6%), el “no disponer de personal técnico capacitado ni con conocimientos sobre el tema” (11.8%) y la “falta de coordinación, socialización y de comunicación con Secretarías y Empresas municipales, instituciones de seguridad, entidades públicas y comunidad” (11.8%).

Un segundo grupo que congrega el 24.6% de las respuestas, señala que las restricciones están determinadas por: la “baja participación ciudadana que apoye el trabajo de las Administraciones Zonales” (7.3%), al hecho de que “las competencias de las Administraciones Zonales no están claramente definidas” (4.6%), a las “disputas al interior de las organizaciones zonales, entre las organizaciones barriales y comunitarias y entre aquellas” (2.7%), a los “efectos de la transición de las autoridades por cambios políticos” (2.7%), a “otros” (5.5%) y quienes indican desconocer el tema” (1.8%).

Los indicadores expuestos, que por primera ocasión han sido generados, orientan de manera definitiva lo que el Gobierno Municipal debe considerar para fortalecer a las Administraciones Zonales en su rol de facilitadores para contribuir con la seguridad ciudadana en espacios públicos de la ciudad, destacando entre esas recomendaciones las siguientes: el compromiso de las Administraciones Zonales con la comunidad, el disponer de presupuestos necesarios para la ejecución directa o compartida de obras o acciones, la coordinación de estas organizaciones con instancias del Municipio y la comunidad, el disponer de personal técnico y de apoyo a este fin, el mejoramiento de la coordinación interna de estos espacios de administración y

ejecución municipal y la sensibilización de los actores de la sociedad civil para trabajar coordinadamente.

**LIMITANTES DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES PARA  
CONTRARRESTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA**

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Ausencia de compromiso y poca cercanía de los funcionarios de las Administraciones Zonales con la comunidad	25	22.8	7.3	0.9	7.3	2.7	4.6
Limitado presupuesto para cumplir con actividades programadas por las Administraciones Zonales	17	15.4	3.6	4.6	2.7	1.8	2.7
Poca organización interna y de coordinación de las Administraciones Zonales para trabajar en la comunidad y particularmente con organizaciones de seguridad	15	13.6	0.9	3.6	5.5	0.9	2.7
Las Administraciones Zonales no disponen de personal técnico capacitado ni con conocimientos sobre el tema	13	11.8	1.8	4.5	1.8	1.8	1.9
Falta de coordinación, socialización y de comunicación de las Administraciones Zonales con: Secretarías y empresas municipales, instituciones de seguridad, entidades públicas y comunidad	13	11.8	1.8	1.9	1.8	2.7	3.6
Baja participación ciudadana que apoye el trabajo de las Administraciones Zonales	8	7.3	1.9	1.8	-	3.6	-
Las competencias de las Administraciones Zonales no están claramente definidas	5	4.6	0.9	0.9	0.9	1.9	-
Disputas al interior de las Administraciones Zonales entre las organizaciones barriales y comunitarias y entre aquellas	3	2.7	0.9	1.8	-	-	-
Efectos de la transición de las autoridades por cambios políticos	3	2.7	0.9	-	1.8	-	-
Otros	6	5.5	-	1.8	-	2.8	0.9
Desconoce	2	1.8	-	-	-	0.9	0.9
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>	<b>20</b>	<b>21.8</b>	<b>21.8</b>	<b>19.1</b>	<b>17.3</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

## Ordenanzas Municipales

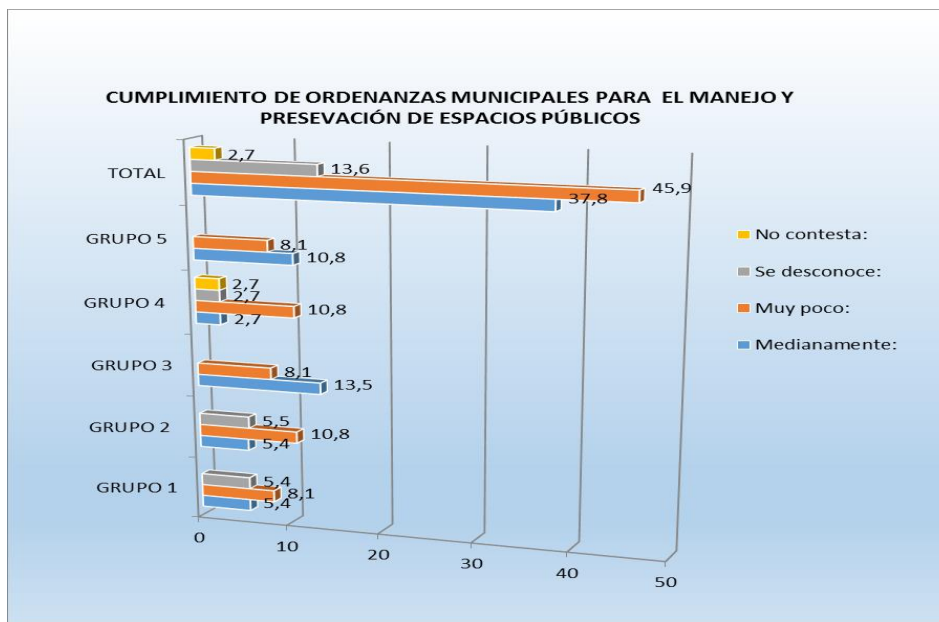
El nivel de cumplimiento de las ordenanzas municipales que corresponde a las diferentes Secretarías, empresas públicas y Administraciones Zonales orientadas al manejo y preservación de espacios públicos de Quito, se desconoce, lo que sugirió que los entrevistados se pronuncien sobre el tema con base a cuatro alternativas propuestas. Al respecto de 37 respuestas logradas, 17 señalan que se conoce “muy poco”, 14 “medianamente”, 5 de los consultados indicaron “desconocer” y uno no contestó.

Nuevamente los resultados sugieren un déficit de parte del MDMQ para la comunidad, más si se considera que 31 de quienes más cerca están del tema, como es el caso de los consultados, indican que respecto al cumplimiento de las ordenanzas municipales referidas al manejo y preservación de espacios públicos conocen muy poco o medianamente y 6 desconocen absolutamente o no contestan. El indicador, sugiere el desarrollo de otra actividad a ser considerada en la formulación de un plan de trabajo institucional al respecto.

### CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS MUNICIPALES PARA EL MANEJO Y PRESEVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Totalmente:	-	-	-	-	-	-	-
Medianamente:	14	37.8	5.4	5.4	13.5	2.7	10.8
Muy poco:	17	45.9	8.1	10.8	8.1	10.8	8.1
Se desconoce:	5	13.6	5.4	5.5	-	2.7	-
No contesta:	1	2.7	-	-	-	2.7	-
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>	<b>18.9</b>	<b>21.7</b>	<b>21.6</b>	<b>18.9</b>	<b>18.9</b>

**ELABORACIÓN:** Propia



**ELABORACIÓN:** Propia

## USO DEL ESPACIO PÚBLICO

### Mal uso del espacio público

Como se ha podido apreciar, luego de examinar los resultados de la investigación, varias son las causas que determinan la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito: características de los diseños, el estado de las instalaciones, nivel de participación ciudadana, la presencia de la delincuencia y demás. Para conocer cuál es el peso que sobre la inseguridad ciudadana tiene la delincuencia se consultó a los entrevistados, mediante una pregunta cerrada ¿En qué medida la inseguridad del espacio público de Quito está determinada por la presencia de drogadictos, delincuentes, proliferación de prostitutas y demás?, lo que dio lugar al siguiente pronunciamiento: un 48.7% de las contestaciones señala como “medianamente” y un 43.2% dice en “alto grado”. Llama la atención que dos respuestas se pronuncian por “muy poco” o “nada”.

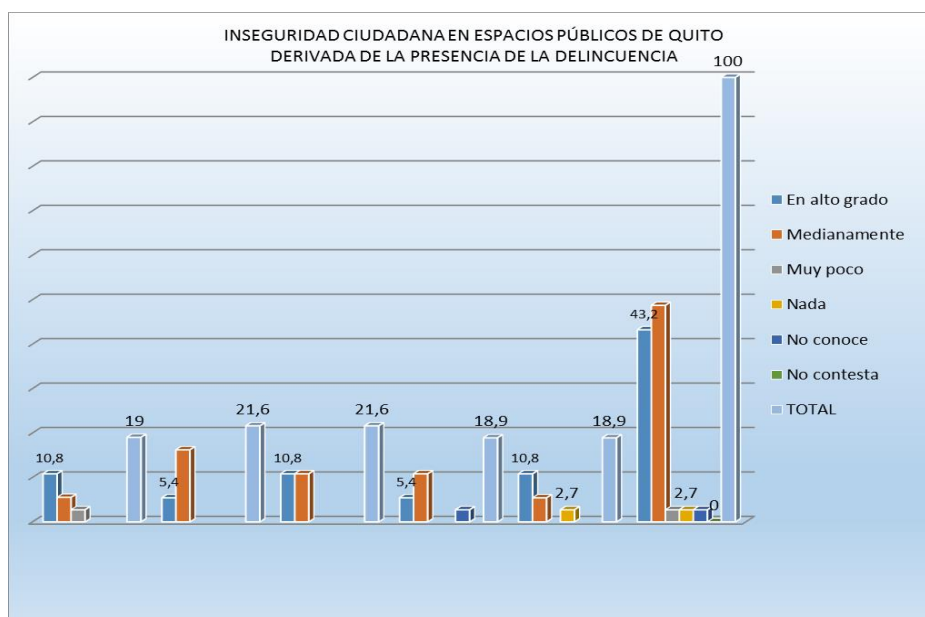
Las respuestas hablan por sí solas, cuando 34 de 37 consultados, asumen que la inseguridad en espacios públicos en Quito, deriva de la presencia de la

delincuencia, expresada en diferentes formas, respuestas que sugieren que sin descuidar los otros factores coadyuvantes, el combate a la delincuencia sea, al menos en el momento actual, el objetivo central de cualquier política encaminada a asegurar la seguridad ciudadana de parte de organizaciones públicas y privadas y de organizaciones de la sociedad civil.

#### INSEGURIDAD CIUDADANA POR MAL USO DEL ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
En alto grado	16	43.2	10.8	5.4	10.8	5.4	10.8
Medianamente	18	48.7	5.5	16.2	10.8	10.8	5.4
Muy poco	1	2.7	2.7	-	-	-	-
Nada	1	2.7	-	-	-	-	2.7
No conoce	1	2.7	-	-	-	2.7	-
No contesta	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>	<b>19.0</b>	<b>21.6</b>	<b>21.6</b>	<b>18.9</b>	<b>18.9</b>

ELABORACIÓN: Propia



ELABORACIÓN: Propia

#### Deterioro de los Espacios Públicos

Una exigencia permanente de la comunidad, recogida por los medios es la referida al deterioro de los espacios públicos de Quito. Al ser consultados los entrevistados alrededor de las causas que lo ocasionan, estos con 34 de 37 respuestas indican que obedece a la falta de mantenimiento y controles; además, agregan como otras motivaciones las siguientes: los bajos

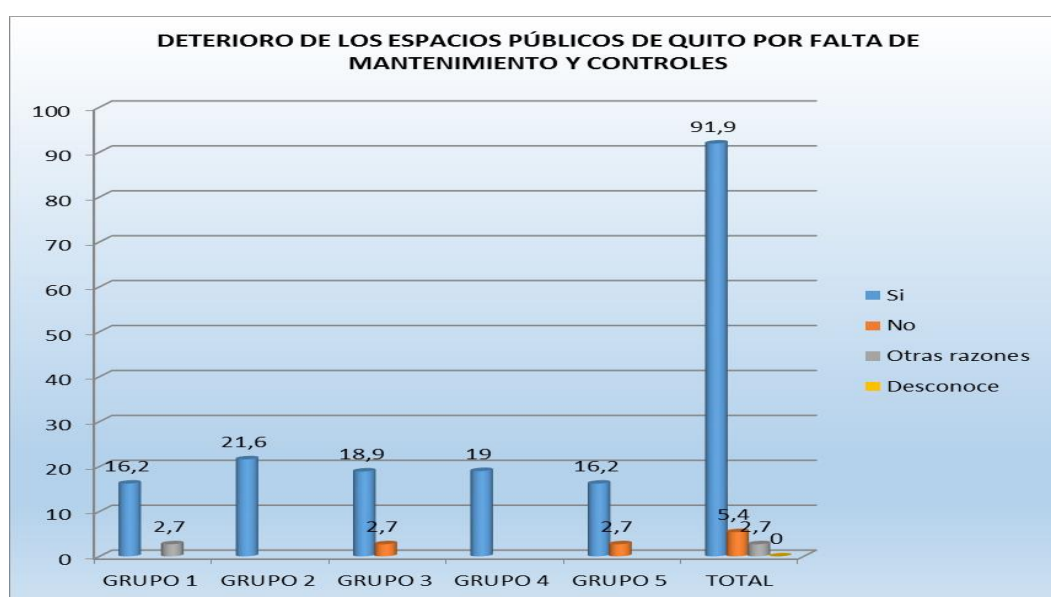
presupuestos de las Administraciones Zonales para tal fin, la limitada coordinación entre aquellas con otras dependencias de la administración central del Municipio, como es el caso de la Dirección de Parques y Jardines, la poca apropiación de los espacios públicos de parte de la ciudadanía y por tanto su mínima colaboración, la escasa disponibilidad de mano de obra calificada a tales propósitos y la poca supervisión de autoridades municipales.

El deterioro de los espacios públicos en Quito da lugar a un círculo vicioso que termina por agravar la situación, así: la falta de mantenimiento provoca la pérdida de áreas de espacios públicos; de la proliferación de áreas descuidadas se pasa al abandono y presencia de la delincuencia, y de estas últimas a la presencia de zonas críticas.

#### DETERIORO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y CONTROLES

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Si	34	91.9	16.2	21.6	18.9	19.0	16.2
No	2	5.4	-	-	2.7	-	2.7
Otras razones	1	2.7	2.7	-	-	-	-
Desconoce	-	-	-	-	-	-	-
No contesta	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>	<b>18.9</b>	<b>21.6</b>	<b>21.6</b>	<b>19.0</b>	<b>18.9</b>

ELABORACIÓN: Propia



ELABORACIÓN: Propia

## ALTERACIONES PSICOEMOCIONALES Y CONDUCTUALES

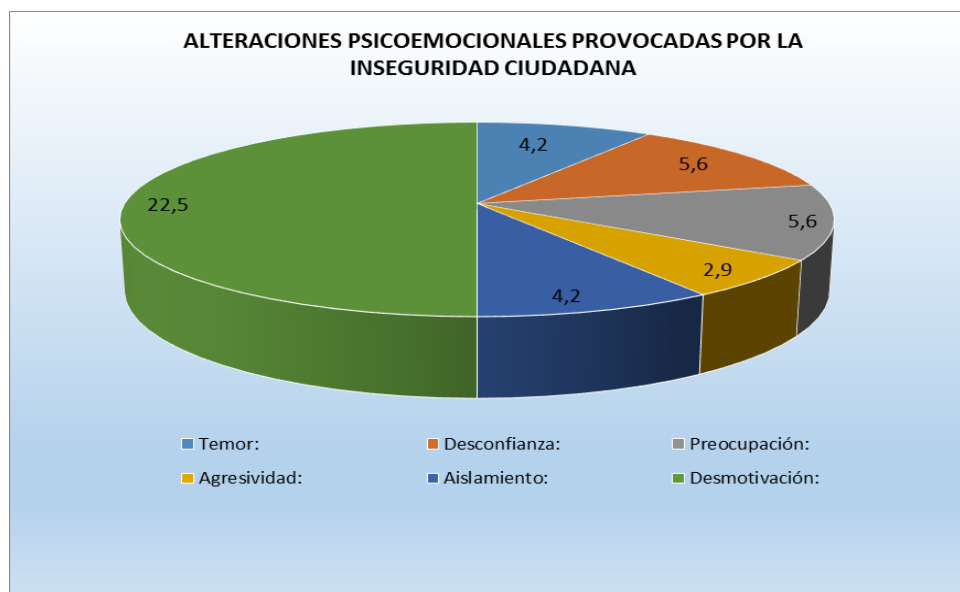
Por lo general, la comunidad frente a la inseguridad y delito, genera alteraciones psicoemocionales más por el temor que por el hecho mismo. Esta situación que es objeto de alta preocupación en ciudades de países, sobre todo desarrollados, no ha sido consultada en el Ecuador, por lo que se preguntó a los investigados ¿Cuáles son las alteraciones psicoemocionales y conductuales más frecuentes, provocadas por la inseguridad ciudadana?, recibíéndose un total de 142 repuestas, de las cuales, el 22.5% se refiere al temor, lo que ratifica la presunción formulada, el 21.1% indica que es la “desconfianza”, el 15.5% califica a la “preocupación”, el 11.3%, define a la “agresividad”, en tanto que, un 29.6% se refiere en conjunto al “aislamiento”, la “desmotivación”, la “tensión emocional”, la “angustia” y otras alteraciones.

La mayor frecuencia de las respuestas, que se refieren al temor, desconfianza, preocupación, agresividad y aislamiento, son coincidentes con los resultados obtenidos de pesquisas sobre el tema realizados en ciudades de tamaño medio y grande de otros países; más, sobre esta situación que en términos generales provocan alrededor del comportamiento humano estrés, miedo y aislamiento, no se ha trabajado, por lo que los resultados obtenidos, constituyen nuevos elementos a ser tomados en cuenta en la formulación de un plan de trabajo alrededor de los espacios públicos y la seguridad ciudadana en Quito.

### ALTERACIONES PSICOEMOCIONALES PROVOCADAS POR LA INSEGURIDAD CIUDADANA

	TOTAL	TOTAL %	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)	GRUPO 4 (%)	GRUPO 5 (%)
Temor:	32	22.5	4.2	5.6	5.6	2.9	4.2
Desconfianza:	30	21.1	5.0	4.9	2.8	4.2	4.2
Preocupación:	22	15.5	3.5	2.9	2.1	3.5	3.5
Agresividad:	16	11.3	2.8	1.4	2.8	1.4	2.9
Aislamiento:	12	8.5	1.4	4.2	1.5	0.7	0.7
Desmotivación:	10	7.1	0.7	1.5	4.2	0.7	-
Tensión emocional:	9	6.3	1.4	0.7	0.7	2.1	1.4
Angustia:	9	6.3	1.4	0.7	1.4	0.7	2.1
Otros:	2	1.4	0.7	0.7	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>100.0</b>	<b>21.1</b>	<b>22.6</b>	<b>21.1</b>	<b>16.2</b>	<b>19.0</b>

**ELABORACIÓN:** Propia



## LOGROS DEL MUNICIPIO EN SEGURIDAD CIUDADANA

La encuesta incorporó como consulta final y abierta ¿Qué resultados ha logrado la intervención del MDMQ para combatir la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de la ciudad?, obteniéndose de parte de los entrevistados 40 pronunciamientos, los que dieron lugar a siete respuestas agrupadas.

Efectivamente, el 25% de las opiniones, señalan que son “pocos, escasos o muy bajos los resultados alcanzados”, debido a: que no se constata la presencia de la Policía Metropolitana, por la falta de coordinación con la comunidad y con otras instituciones, porque es un proceso que toma tiempo, debido a que se carece de personal y/o no está capacitado, por la falta de involucramiento ciudadano y por cuenta no hay continuidad en los proyectos; un 17.5% de las respuestas, dicen que no se obtuvo “ningún resultado o no ha mejorado la situación de inseguridad”, por ausencia de esfuerzos necesarios, por que no se ha cumplido con los ofrecimientos y deberes como Distrito Metropolitano y por indefinición de competencias; un 15% por el contrario, afirma que los resultados “son positivos o buenos”, habiéndose logrado que la gente participe, haya mayor tranquilidad en la ciudadanía, pero se requiere mayor planificación, recursos y mantenimiento de los espacios públicos”; un 5%

afirma de manera general que “se ha reducido la inseguridad”, un porcentaje similar dice que “hay espacios públicos con buenos resultados y otros olvidados o abandonados por falta de continuidad” y que “los resultados alcanzados son muy buenos”. Un 15% califica la acción emprendida por el MDMQ de diferentes maneras. Finalmente, un 12.5% de las respuestas dicen desconocer la situación o no se pronuncian.

Si se confrontan las respuestas obtenidos se concluye que el 42.5% de ellas califican los resultados de la actuación del MDMQ, como pocos, escasos, bajos o ninguno, frente a un 25% que afirman ser positivos, que se ha reducido la inseguridad o logrado buenos resultados. En definitiva, una de cada cuatro respuestas de alguna manera señala como favorable o relativamente favorable la acción del Municipio, lo que constituye una advertencia a la nueva administración municipal, especialmente en términos de participación ciudadana, la que debe ser entendida como un derecho ciudadano, alrededor del cual la administración municipal del Alcalde Barrera lo que hizo fue proceder a su cooptación y no a facilitar su ejercicio bajo un concepto de derecho, situación que explica los resultados registrados.

#### **RESULTADOS LOGRADOS POR LA INTERVENCIÓN DEL MDMQ FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL %</b>	<b>GRUPO 1 (%)</b>	<b>GRUPO 2 (%)</b>	<b>GRUPO 3 (%)</b>	<b>GRUPO 4 (%)</b>	<b>GRUPO 5 (%)</b>
Pocos, escasos o muy bajos resultados alcanzados	10	25.0	-	5.0	10.0	2.5	7.5
Ningún resultado o no ha mejorado la situación de inseguridad	7	17.5	10.0	2.5	-	-	5.0
Son positivos o buenos los resultados alcanzados	6	15.0	-	7.5	2.5	2.5	2.5
Se ha reducido la inseguridad	2	5.0	2.5	-	-	2.5	-
Hay espacios públicos con buenos resultados y otros olvidados o abandonados por falta de continuidad	2	5.0	-	-	2.5	2.5	-
Muy buenos resultados alcanzados	2	5.0	-	5.0	-	-	-
Otros	6	15.0	5.0	-	5.0	5.0	-
Desconoce	5	12.5	-	-	7.5	2.5	2.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>	<b>17.5</b>	<b>20.0</b>	<b>27.5</b>	<b>17.5</b>	<b>17.5</b>

**ELABORACIÓN:** Propia

## **CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **ANOTACIONES GENERALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación “Indicadores sobre la Inseguridad Ciudadana en los Espacios Públicos de Quito”, parte de la identificación del proceso metodológico a seguir, expuesto en el Capítulo III de este documento, luego de lo cual se construyó una Matriz Categorical de la que derivó el instrumento o boleta de la investigación. La construcción de la Matriz Categorical demandó una revisión detenida de la literatura disponible (libros, documentos, artículos, notas de prensa) sobre espacios públicos, participación ciudadana y normativa disponible, especialmente; del examen de informes; de consultas directas y ejercicios de grupos focales con profesionales y expertos en el problema, como también, con compañeros maestrantes.

La Matriz Categorical, como ya se anotó, definió las ocho variables de la investigación, las dimensiones de cada una de las variables y los indicadores de cada una de las dimensiones, elementos estos últimos que permitieron la definición de la boleta que consta de 6 preguntas abiertas y 10 cerradas, las que entre sí guardan una correspondencia sistémica. Antes de la aplicación del instrumento éste se sometió a una valoración de parte de dos profesionales expertos en investigación y a una prueba de consistencia.

La investigación de percepción se aplicó a 37 profesionales y expertos con experiencia y conocimientos sobre espacios públicos, participación ciudadana y delincuencia. La selección de los ciudadanos consultados se realizó a partir de la definición de una Matriz de Dominios que aseguró un equilibrio razonable del origen de los informantes, lo que evitó distorsiones y aseguró la calidad de la investigación. Los ciudadanos consultados fueron: 7 procedentes de instituciones de seguridad (Grupo 1), 8 del Gobierno municipal (Grupo 2), 8 de

la Policía Nacional (Grupo 3), 7 de centros de investigación (Grupo 4) y 7 ciudadanos conocedores del tema (Grupo 5). Así mismo, la Matriz de Dominios permitió considerar una composición adecuada de género entre los consultados: 23 varones y 14 mujeres.

El propósito central de la investigación radicó en examinar si las hipótesis de trabajo supuestas son o no reales y también, descubrir otros factores que agudizan la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito. Fueron consideradas como hipótesis de trabajo implícitas el problema central, las causas que lo determinan y su relación causal.

El problema central establecido, fue: “La inseguridad ciudadana en Quito no permite legitimar los espacios públicos lo que afecta el derecho ciudadano sobre la ciudad”, a causa de: “el inapropiado diseño de los espacios públicos”, “la presencia y cobertura creciente de la delincuencia en espacios públicos”, “el limitado rol de las administraciones zonales”, “el mal uso de espacios públicos que ha dado lugar a la presencia de diferentes formas de delincuencia”, “la falta de empoderamiento de la ciudadanía en temas de seguridad, lo que ha derivado en temores colectivos, alteraciones psicoemocionales y conductuales de los grupos sociales” y “la presencia de espacios públicos que no cuentan con las facilidades para que personas con capacidades diferentes puedan acceder a ellos, volviéndolas inaccesibles”; además, se agregaron como hipótesis de trabajo específicas, que no contribuyen a la superación del problema: los débiles niveles de participación ciudadana, la falta de coordinación entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, la débil gestión y relacionamiento entre las dependencias municipales y de éstas con las Administraciones Zonales, y demás.

La formulación de la investigación, la aplicación del instrumento, el procesamiento de la información y la interpretación de los resultados obtenidos, ocuparon cinco meses de trabajo (agosto - diciembre de 2014), el mismo que

fue realizado íntegramente por la proponente, para lo que se empleo técnicas y procedimientos científicamente aceptados.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS**

Los resultados o indicadores derivados de la investigación, aseguran que su objetivo general se logró plenamente, mismo que consistió en: “Determinar los niveles de inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito y el rol que cumplen para contrarrestarlo el Municipio del Distrito Metropolitano, las instituciones responsables del orden y la paz social y la ciudadanía”, así como los objetivos específicos establecidos para cada una de las variables de la investigación. Los indicadores obtenidos, que tienen el carácter de inéditos, desconociéndose de la realización de una investigación de características similares o parecidas, permiten establecer los factores, elementos o causas que inciden en el agudizamiento de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito y las razones de la falta de atención de aquellos.

De otra parte, los indicadores obtenidos confrontan criterios sobre el problema que no se sustentan en investigaciones técnicamente concebidas.

### **Cumplimiento de objetivos específicos**

En el cuadro que se presenta a continuación se recogen las razones que explican el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>VARIABLES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>
Inseguridad ciudadana en espacios públicos	Determinar, desde una lectura general las causas de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito	Se cumplió con el objetivo específico, toda vez que la investigación establece en su orden las principales causas de la inseguridad ciudadana en espacios públicos: la presencia de delincuentes, una limitada iluminación, la venta y consumo de drogas y alcohol, la insuficiente presencia policial, el inapropiado diseño de los espacios y la falta de apropiamiento ciudadano.

<p>Concepción y disponibilidad de espacios públicos</p>	<p>Establecer si la seguridad ciudadana es afectada por el diseño de los espacios públicos y además, si ellos responden a las necesidades de la comunidad</p>	<p>La investigación permite disponer de indicadores que dan cuenta de: cómo el diseño, mantenimiento y el estado de la infraestructura física de los espacios públicos facilitan la presencia de la delincuencia; los factores que limitan la participación de la comunidad en la definición de los espacios públicos; y sobre el bajo nivel de organización en determinados sectores, todos los cuales afectan la seguridad ciudadana. Lo señalado justifica un cumplimiento pleno del objetivo específico perseguido.</p>
<p>Espacios públicos y población discapacitada</p>	<p>Averiguar las razones por las que los espacios públicos no ofrecen facilidades y protección para que ciudadanos con capacidades diferentes accedan a ellos</p>	<p>Mediante 99 criterios organizados en cinco causas, la investigación permite establecer los elementos que dificultan el acceso de personas con discapacidad a espacios públicos y exponerse a situaciones de inseguridad; ellos son: el diseño de los espacios públicos, la ausencia de personal de apoyo y seguridad, la baja solidaridad, el incumplimiento de la normativa legales en los diseños y la inseguridad ciudadana que representan. De esta manera se cumple debidamente con el objetivo específico buscado.</p>
<p>Delincuencia en espacios públicos</p>	<p>Indagar sobre los niveles de intervención de las fuerzas del orden y el rol de la sociedad civil y de sus organizaciones sobre la delincuencia que opera en los espacios públicos de Quito</p>	<p>La investigación descubre que un 62.2% de las contestaciones califican como insuficiente el control de las fuerzas del orden sobre la delincuencia en espacios públicos; y califica las limitaciones de los roles de la sociedad civil para contrarrestar la delincuencia, tales como: la baja acción para promover la participación para el empoderamiento social, la insuficiente relación con instituciones de seguridad social, la falta de esfuerzos para el relacionamiento entre instituciones públicas con las de la comunidad, el incumplimiento de la normativa y demás. Los resultados dicen del cumplimiento del objetivo específico de la variable.</p>
		<p>De manera satisfactoria la investigación cumple con este objetivo, puesto que logró constituir importantes indicadores sobre el rol de las Administraciones Zonales en espacios públicos y protección</p>

Administraciones Zonales	Conocer en qué medida las Administraciones Zonales de Quito están presentes en los espacios públicos para cuidarlos y ofrecer seguridad ciudadana a través de la articulación de acciones con entidades responsables del tema	ciudadana, a través de calificar su presencia, determinar los niveles de articulación logrados con entidades responsables de la seguridad ciudadana e identificar las situaciones que han limitado el cumplimiento de su rol; y en segundo lugar, se mide el cumplimiento de las ordenanzas municipales relacionadas con el tema y la preservación de los espacios públicos.
Uso del espacio público	Calificar el uso y deterioro de los espacios públicos en Quito	Para contar con indicadores sobre el uso de los espacios públicos se consultó sobre el uso de éstos dada la presencia de drogadictos, delincuentes, proliferación de prostitutas y demás; y sobre la relaciones entre su deterioro y la falta de mantenimiento y control. Las respuestas alcanzadas aseguran el cumplimiento del objetivo específico perseguido.
Comportamiento psicoemocionales y conductuales	Investigar cuáles son las alteraciones psicoemocionales y conductuales que se producen debido a la inseguridad expresada por la falta de solidaridad ciudadana con los grupos sociales en riesgo	A partir de 142 respuestas, agrupadas en 9 indicadores, se logra contar con las una nómina de las alteraciones psicoemocionales y conductuales más frecuentes provocadas por la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito, con lo que se atiende debidamente el propósito del objetivo específico formulado.
Logros del Municipio en seguridad ciudadana	Identificar las calificaciones que pueden darse a la labor del MDMQ alrededor de la seguridad ciudadana	Se alcanza el objetivo específico, luego de que 37 ciudadanos con conocimiento y experiencias sobre el problema examinado califican los resultados de la intervención del MDMQ alrededor de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito.

**ELABORACIÓN:** Propia

### **Validación de Hipótesis de Trabajo**

En el cuadro que se presenta seguidamente, se presentan anotaciones sobre la comprobación de las hipótesis específicas formuladas por la investigación.

### VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS DE TRABAJO

HIPOTESIS DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO DE HIPÓTESIS
La concepción de los espacios públicos no responde a las demandas de la ciudadanía, como tampoco ofrecen seguridad	<p>La investigación llevada a cabo generó 1.029 indicadores a través de 15 preguntas realizadas a los ciudadanos consultados.</p> <p>Los indicadores obtenidos confirman de manera directa y pormenorizada estas seis hipótesis de trabajo, situación que legitima las presunciones formuladas y justifican la investigación realizada.</p>
Los y las personas con discapacidades son talvez los grupos más vulnerables y afectados por la delincuencia en los espacios públicos.	
Afecta la acción de las instituciones la limitada articulación entre actores sociales y organizaciones, lo que deriva en sobreposición de actividades y desatención de coberturas en espacios públicos específicos	
El rol de las Administraciones Zonales frente a los espacios públicos de Quito y la presencia de antisociales no es asumida con la debida responsabilidad, contraviniendo ordenanzas municipales	
La sociedad civil no protege los espacios sociales frente a la delincuencia por encontrarse desorganizada, por temor o indiferencia	
La actividad de los espacios públicos afectada por la delincuencia es cada vez menor por las alteraciones psicoemocionales y conductuales de los elementos de la comunidad	
La presencia de la delincuencia en espacios públicos afecta el sentido de pertenencia y los derechos ciudadanos	Esta hipótesis de trabajo es consecuencia de la presencia de delinquentes en espacios públicos, situación a su vez comprobada por los indicadores obtenidos
Los indicadores sobre la inseguridad ciudadana en espacios públicos son insuficientes, tampoco las investigaciones son permanentes, lo que limita el asumir políticas y acciones para revertir esta situación	La información que ofrecen las investigaciones emprendidas por diferentes organizaciones, al ser puntuales, sólo aporta parcialmente a la formulación de políticas y planes en este campo. En este sentido, la investigación realizada a más de comprobar la validez de la hipótesis, contribuye con indicadores específicos a tal fin.

**ELABORACIÓN:** Propia

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A TENERSE EN CONSIDERACIÓN

Siguiendo el orden de las variables establecidas se consignan a continuación los resultados más importantes a tenerse en consideración para la formulación de políticas, estrategias, planes, programas o proyectos relacionados con la seguridad ciudadana en espacios públicos de Quito, producto de la investigación llevada a cabo:

### Inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito	<b>Estado General de la inseguridad ciudadana en espacios públicos de Quito</b>	<b>113</b>	<b>100.0</b>
	Presencia de delincuentes causantes de robos y asaltos en los espacios públicos	19	16.8
	Limitada iluminación de espacios públicos	17	15.0
	Venta y consumo de drogas y alcohol en espacios públicos	17	15.0
	Insuficiente presencia policial (permanente y de patrullaje)	11	9.7
	Diseño inapropiado de los espacios públicos, falta de accesibilidad y mal estado de su infraestructura	9	8.0
	Falta de apropiación ciudadana de los espacios públicos y su baja solidaridad	9	8.0
	Mal uso de los espacios públicos dado por ciudadanos irresponsables y por delincuentes	7	6.2

ELABORACIÓN: Propia

### Concepción y disponibilidad de espacios públicos

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Concepción y disponibilidad de espacios públicos	<b>Diseño de los espacios públicos y seguridad ciudadana</b>	<b>64</b>	<b>100.0</b>
	Algunos diseños de los espacios públicos no cuentan con investigaciones para su planificación, no son funcionales, no responde a las demandas sociales, no ofrecen diversidad de espacios, lo que da lugar a que no haya apropiamiento ciudadano, no sean ocupados, se les dé un mal uso y sean tomados por la delincuencia	13	20.3
	La falta de iluminación afecta la seguridad, especialmente en parques, pasos peatonales y otros sitios, facilitando la presencia de delincuentes	12	18.8
	Carencia, mal estado de la infraestructura o malos diseños de varios espacios públicos	11	17.1
	Los espacios públicos no están diseñados para personas con discapacidades	8	12.5
	<b>La comunidad en el diseño de los espacios públicos</b>	<b>63</b>	<b>100.0</b>
	Desconocimiento de la comunidad sobre el tema	19	30.1
	Baja presencia de la población organizada	17	27.0
	Escaso interés de la comunidad sobre el tema	16	25.4
	Ausencia de mecanismos de participación	9	14.3
	<b>Ausencia de organización en espacios públicos en determinados sectores urbanos de Quito</b>	<b>54</b>	<b>100.0</b>

	La falta de organización no permite a la comunidad apropiarse y defender los espacios públicos.	15	27.8
	La ausencia o limitada organización social dificulta la aproximación ciudadana para debatir alrededor de la seguridad ciudadana y promover acciones contra la inseguridad ciudadana	13	24.1
	La baja o ausente organización se contraponen al desarrollo de una cultura ciudadana de colaboración, mutua protección y participación	13	24.1

ELABORACIÓN: Propia

### Espacios públicos y población con discapacidades

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Espacios públicos y población con discapacidades	<b>Demandas de personas con discapacidad e inseguridad en espacios públicos</b>	<b>99</b>	<b>100.0</b>
	El diseño de los espacios públicos no considera: accesibilidad, factibilidades amigables y seguridad que preste el espacio para desplazarse (caminos, aceras, señalética, etc.)	30	30.4
	Ausencia de personal de apoyo y seguridad	25	25.3
	Bajas manifestaciones de solidaridad de la comunidad	23	23.2
	La Inobservancia de las disposiciones legales en los diseños de los espacios públicos	12	12.0

ELABORACIÓN: Propia

### Delincuencia en espacios públicos

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Delincuencia en espacios públicos	<b>Control de la delincuencia</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>
	Insuficiente	23	62.2
	<b>Rol de la Sociedad Civil</b>	<b>104</b>	<b>100.0</b>
	Una limitada acción encaminada a promover la participación ciudadana para el empoderamiento social de los espacios públicos	47	45.1
	La insuficiente relación con instituciones que ofrecen seguridad ciudadana y con comités y organizaciones barriales	26	25.0
	Falta de esfuerzos para el relacionamiento entre instituciones públicas y la comunidad alrededor de los espacios públicos	13	12.5

ELABORACIÓN: Propia

## Administraciones Zonales

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Administraciones Zonales	<b>Rol de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y protección ciudadana</b>	<b>45</b>	<b>100.0</b>
	Desorganizada e itinerante	12	26.7
	Ausencia total	7	15.5
	<b>Articulación de las Administraciones Zonales con entidades de seguridad</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>
	Modesto nivel de relacionamiento con la comunidad	14	37.9
	Ningún nivel de relacionamiento con la comunidad	6	16.2
	<b>Limitaciones de las Administraciones Zonales</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>
	Ausencia de compromiso y poca cercanía de los funcionarios de las Administraciones Zonales con la comunidad	25	22.8
	Limitado presupuesto para cumplir con actividades programadas por las Administraciones Zonales	17	15.4
	Poca organización interna y de coordinación de las Administraciones Zonales para trabajar en la comunidad y particularmente con organizaciones de seguridad	15	13.6
	Las Administraciones Zonales no disponen de personal técnico capacitado ni con conocimientos sobre el tema	13	11.8
	Falta de coordinación, socialización y de comunicación de las Administraciones Zonales con: Secretarías y Empresas Municipales, instituciones de seguridad, entidades públicas y comunidad	13	11.8
	Baja participación ciudadana que apoye el trabajo de las Administraciones Zonales	8	7.3
	<b>Ordenanzas Municipales</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>
	Medianamente:	14	37.8
	Muy poco:	17	45.9

ELABORACIÓN: Propia

## Uso del espacio público

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Uso del espacio público	<b>Mal uso del espacio público</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>
	En alto grado	16	43.2
	Medianamente	18	48.7
	<b>Mantenimiento del espacio público</b>	<b>37</b>	<b>100.0</b>
	Si	34	

ELABORACIÓN: Propia

### Alteraciones psicoemocionales y conductuales

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Alteraciones psicoemocionales y conductuales	<b>Alteraciones psicoemocionales y conductuales</b>	<b>142</b>	<b>100.0</b>
	Temor	32	22.5
	Desconfianza	30	21.1
	Preocupación	22	15.5
	Agresividad	16	11.3
	Aislamiento	12	8.5
	Desmotivación	10	7.1

ELABORACIÓN: Propia

### Logros del Municipio en seguridad ciudadana

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	
		No. RESPUESTAS	%
Logros del Municipio en seguridad ciudadana	<b>Resultados logrados por el MDMQ en seguridad ciudadana en espacios públicos</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>
	Pocos, escasos o muy bajos resultados alcanzados	10	25.0
	Ningún resultado o no ha mejorado la situación de inseguridad	7	17.5
	Hay espacios públicos con buenos resultados y otros olvidados o abandonados por falta de continuidad	2	5.0

ELABORACIÓN: Propia

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN: PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

Los principales desafíos que las instituciones del Estado, el MDMQ, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad de la Capital de la República deben enfrentar para contrarrestar la inseguridad ciudadana en espacios públicos de concurrencia masiva y permanente (parques y canchas deportivas, avenidas, calles, ecovía, metrovía, trolebús, ciclovías y también, terminales terrestres y mercados) de acuerdo a los resultados de la investigación son:

La promoción de la participación ciudadana a través del fomento de la organización social. En este sentido, la participación debe ser entendida como un derecho constitucional y no como una acción de cooptación proselitista dirigida desde instancias del sector público, porque desmotiva y afecta fuertemente a la organización comunitaria.

Sobre la base de la normativa vigente, establecer las competencias y roles de las instituciones públicas, del MDMQ, de las organizaciones de la sociedad civil y comunidades para contrarrestar la inseguridad ciudadana y el delito en espacios públicos de Quito.

Fundamentar el relacionamiento institucional público, privado y de la comunidad, a través de definir políticas y acciones consensuadas y delegar responsabilidades, para lo que se deberá contar con una instancia de coordinación, que debería ser el MDMQ y disponer de canales de comunicación expeditos.

Al interior del MDMQ fortalecer la unidad técnica de Seguridad Ciudadana, entre otras actividades, mediante la definición de un modelo de gestión que articule las actividades de las diferentes dependencias municipales y de éstas con las Administraciones Zonales.

Rescatar el criterio y demandas ciudadanas para el diseño y rediseño de espacios públicos, promoviendo la consulta social por sectores de la ciudad, la que debe ser entendida como múltiple y diversa, dadas las características de la composición poblacional de los barrios, comunidades y sectores de Quito.

A partir del plan interinstitucional consensuado, procede que el MDMQ y sus Administraciones Zonales cuenten con un plan de seguridad ciudadana por sectores, retroalimentado, para lo que se les deberá facilitar de recursos económicos, técnicos, de apoyo y de la capacitación correspondiente.

Rescatar los espacios públicos de Quito en situación de abandono o deterioro para evitar su mal uso y preservarlo en contra de la delincuencia.

Promover la cultura de la denuncia y acción pública contra el delito.

Trazar una Estrategia de Comunicación y considerar una activa participación de los medios

Proceder con el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de las acciones a favor de los espacios públicos, rendir cuentas y comunicar a la ciudadanía los resultados alcanzados.

## **CAPÍTULO VI: ESTRATEGIA SOCIAL PARA CONTRARRESTAR EL DELITO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

### **INTRODUCCIÓN**

La determinación del problema, sus causas, relaciones causales e indicadores ubican en la mesa de debate la presencia de una preocupante anomia social con muchos aristas, que se expanden por la ausencia de acciones coordinadas entre las entidades públicas para combatirla y la limitada o inexistente intervención de la comunidad, cuyas organizaciones han sido debilitadas por un ejercicio de participación ciudadana alejado del espíritu consagrado en la Constitución de la República.

Para contrarrestar la inseguridad ciudadana en los lugares de afluencia ciudadana, teniendo en cuenta las causas centrales de su presencia, se propone llevar a la práctica una “Estrategia Social para Contrarrestar el Delito en los Espacios Públicos del DMQ”, que contiene ejes, cada uno de los cuales planrea objetivos, estrategias puntuales y políticas y acciones. Los componentes transversales de la propuesta están dados por la coordinación institucional alrededor de la definición de las acciones y sus implementación, una fuerte y permanente participación ciudadana; y control social de los niveles de cumplimiento y resultados obtenidos de los programas implementados.

### **OBJETIVO GENERAL**

Defender el derecho de la comunidad sobre los espacios públicos del DMQ afectados por la delincuencia, promoviendo la participación ciudadana y formulando propuestas a ser implementadas de manera conjunta entre el

Municipio del Distrito Metropolitano y las instituciones públicas encargadas de combatirlo

## **EJES ESTRATÉGICOS**

Los ejes estratégicos de la propuesta encaminada a contrarrestar los niveles de inseguridad ciudadana en los espacios públicos del DMQ, son:

- La organización y participación ciudadana,
- Las mesas de seguridad ciudadana en espacios públicos de Quito,
- La estrategia de relacionamiento institucional,
- La estrategia de comunicación social sobre la seguridad en espacios públicos de Quito,
- El comportamiento psicológico del delincuente y organización del delito y
- La estrategia de control sobre el cumplimiento de propuestas de seguridad ciudadana por parte de instituciones públicas.

Cada uno de los ejes presentará aspectos centrales de la problemática, el objetivo que busca, la estrategia que plantea, como también la política y las acciones encaminadas a superar los problemas objeto de atención.

## **DESARROLLO DE EJES ESTRATEGICOS**

### **1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los resultados de la investigación realizada, revelan que el tejido social en el DMQ se ha debilitado, especialmente en el curso de la anterior administración municipal (2010-2014) por practicar una política de cooptación de la participación ciudadana, contrariamente al texto de la Constitución Política de la República,

de la Ley de Participación Ciudadana y de otras normativas. Esta situación sugiere revertir la situación presentada a partir de dos lineamientos previos: el fortalecimiento de la organización social para promover una participación ciudadana activa y constructiva; y subrayar que el deber de las instituciones públicas frente a la participación ciudadana es la de promoverla, apoyarla y no condicionarla porque se trata de un derecho ciudadano irrenunciable, consagrado en la Constitución de la República.

### **El Objetivo**

Fortalecer en unos casos y en otros crear y consolidar los niveles de organización ciudadana para promover la construcción de una participación ciudadana activa y consistente, mediante la aplicación de diversos instrumentos a fin de disponer de la seguridad ciudadana en espacios públicos y el cumplimiento de otros deberes ciudadanos.

### **La Estrategia**

Activar la participación ciudadana basada en una organización social consistente, apoyada en procesos de liderazgo, capacitación e intercambio de experiencias.

### **Política y Acciones**

- Sugerir al MDMQ una redefinición de la Política de Participación Ciudadana, ajustada a los términos de la Constitución y la Ley y contar con un plan o programa de participación ciudadana articulado y efectivo.
- Asegurar desde el MDMQ el cumplimiento de su plan o programa de Participación Ciudadana, con base a las siguientes acciones puntuales:

Disponer al interior de la institución de un modelo de gestión institucional de participación ciudadana, que asegure el debate, la debida coordinación y el cumplimiento de acciones trazadas.

Redireccionar las actividades de las administraciones zonales, señalando de manera específica su ubicación en el Orgánico Funcional del MDMQ, sus competencias y roles, y nivel de dependencia en el marco de la estructura organizacional.

Dotar a las Administraciones zonales de los recursos técnicos, financieros y programas de acción dirigidos a fortalecer la organización comunitaria, promocionar la participación ciudadana, cumplir actividades en forma coordinada con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, encaminadas a combatir a la delincuencia en espacios públicos; dar cuenta a la sociedad sobre su trabajo sometiendo al escrutinio público; y establecer relaciones con las poblaciones de los territorios de su competencia.

Al interior del MDMQ, designar a la dependencia técnica responsable de recibir las sugerencias y demandas ciudadanas y canalizarlas al interior de la institución para su fortalecimiento.

Contar con el criterio de la ciudadanía para el diseño de espacios públicos, especialmente de plazas, canchas deportivas, parques, ciclovías y demás.

Considerar en el diseño de los espacios públicos, las facilidades para el acceso y desplazamiento de ciudadanos con discapacidades, mujeres embarazadas, niños y ancianos; como también, asegurar la debida iluminación de aquellos para desalentar la acción delictiva.

- Desarrollar mecanismo operativos que aseguren una acción conjunta entre las instituciones que laboran alrededor de la seguridad ciudadana:

MDMQ, Policía Metropolitana, Policía Nacional, Consejo de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Cruz Roja Ecuatoriana, Centros de Salud y demás.

- Recoger los mejores ejercicios barriales de organización, participación ciudadana y seguridad ciudadana que se registren en Quito y en el país, procesarlas y buscar la forma de replicarlas, considerando su cultura y las particularidades de cada sector o barrios, urbano y rural.
- Fortalecer los liderazgos de actores vinculados a la organización barrial y comunitaria mediante procesos continuos de capacitación que considere: la práctica de liderazgos, procesos de mediación y solución de conflictos, relacionamiento con las bases, trabajo comunitario, lectura de indicadores económicos y sociales, y demás.
- Promover el intercambio de experiencias entre organizaciones barriales y comunitarias; sistematizar experiencias replicables; impulsar el desarrollo de talleres compartidos y convenir acuerdos de seguridad ciudadana entre barrios de sectores del DMQ.

## **2. MESAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

Frente al debilitamiento de tejido social, baja participación ciudadana, indiferencia y temor social ante el delito, y la necesidad de preservar los espacios públicos del DMQ, un elemento complementario para fortalecer a las organizaciones sociales y sensibilizar la participación de los ciudadanos, es la creación de espacios de diálogo, discusión y consensos sobre los problemas de las comunidades y de los espacios públicos, en los que intervengan al margen de ideologías y presentaciones institucionales, las más variada gama de actores sociales, alrededor de objetivos y principios, para que generen

propuestas y deleguen responsabilidades entre sus miembros, como también, para que trabajen de manera sincronizada con las instituciones públicas responsables del control y la paz ciudadana y el progreso barrial o comunitario.

### **El Objetivo General**

Disponer de espacios a los que concurren actores sociales plurales para debatir sobre la situación de la comunidad, de los espacios públicos y sus problemas de seguridad, promover el fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana, sugerir acciones e implementarlas de manera conjunta con instituciones del Estado y de la sociedad civil, y rendir cuentas a la sociedad sobre sus logros.

### **Los principios**

Caracterizarán a las acciones de las Mesas el contar con principios, entre los que podrían considerarse:

- El **compromiso social** de sus integrantes, dado por la voluntad de trabajar por la paz social en espacios públicos.
- La **transparencia**, fundamentada en la visibilización y comunicación oportuna de las propuestas y actividades implementadas para contrarrestar el delito y convertir el espacio público en una oportunidad de construcción social
- La **solidaridad** para practicar el ejercicio de la vecindada, entendida como mecanismo natural y eje de la relación social barrial.
- El **voluntariado**, entendido como un acto de responsabilidad social de los miembros de la comunidad con su entorno natural.
- El **cuidado del bien público y la protección de la naturaleza** bajo un criterio de empoderamiento y convivencia civilizada.

## **La Estrategia**

Desarrollar mecanismos de sensibilización para motivar la intervención de ciudadanos alrededor de uno de los más importantes intereses de la familia: la paz, la protección de la vida, la convivencia y el progreso barrial

## **Política y Acciones**

- Promover la creación de Mesas de Seguridad Ciudadana en espacios públicos, una por cada parroquia urbana y rural del DMQ.

Se convocará a través de los medios. La Dirección de Participación Ciudadana del MDM, coordinará las acciones iniciales de las mesas hasta su instalación.

- Las mesas deben tener un carácter plural y contar con actores en representación personal o de instituciones u organizaciones comunitarias.
- Los integrantes deben suscribir un pacto por la seguridad, en el que se recogerán las motivaciones de la creación de las Mesas, sus propósitos, competencias y responsabilidades de los actores.

Cada una de las mesas designará un Comité Coordinador, conformado por siete miembros, de entre los cuales se designará un coordinador general y un secretario. Para asegurar una amplia participación de los ciudadanos alrededor de la seguridad ciudadana, de entre los actores de la Mesa se designarán comisiones de trabajo, encargadas de cumplir las delegaciones de trabajo asignadas e informar a la Mesa de manera permanente sobre los avances de las acciones cumplidas. Las comisiones serán de: relacionamiento institucional, de control del cumplimiento de planes, programas, proyectos y acciones de parte de

instituciones públicas responsables de la seguridad ciudadana; de generación de indicadores sobre el comportamiento de la seguridad ciudadana en barrios de cada parroquia y de temas de carácter complementario como: pobreza, fuentes de trabajo, participación ciudadana, comunicación y otros que incuben y alimenten la expansión del delito.

- Cada mesa dispondrá de un estatuto que norme su actividad en la que se establecerá su carácter indefinido, dado el propósito de institucionalizarlo desde la acción de los colectivos sociales.
- Entre las mesas se establecerán relaciones encaminadas al intercambio de experiencias y apoyo mutuo.

### **3. ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

Una debilidad estructural de las instituciones públicas, alrededor de casi todas las áreas, temas y problemas a enfrentar, es el trabajo aislado, buscando cada una para sí el crédito de los resultados obtenidos. De cara a la magnitud del problema de la inseguridad ciudadana en espacios públicos en el DMQ, no es posible trabajar de manera aislada, suscribir acuerdos que no se cumplen o no considerar las demandas de la población afectada. Para enfrentar a futuro el desafío, es impostergable laborar coordinadamente con base a una agenda compartida y dar cuenta de sus resultados a la sociedad, de forma que los indicadores de los que hoy se disponen sean revertidos.

#### **El Objetivo**

Compartir, acordar e implementar acciones entre las instituciones públicas responsables de la seguridad en espacios públicos del DMQ a fin de potenciar los resultados de su trabajo, mediante la implementación de mecanismos de relacionamiento institucional.

## **La Estrategia**

Contar con la decisión política del Estado y de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana en espacios públicos del DMQ, para trabajar de manera complementaria y/o conjunta, según lo demande la superación de los problemas a enfrentar.

## **Política y Acciones**

A partir de identificar las competencias y roles de cada una de las instituciones públicas, respecto a la seguridad en espacios públicos, establecer relaciones de trabajo institucional, procede:

- Designar al interior de cada institución la unidad técnica y operativa de enlace, responsable de negociar y establecer relaciones institucionales.
- Conformar con los funcionarios principales de las unidades técnicas de enlace un Comité Interinstitucional, encargado de coordinar acciones, de la promoción de eventos y de informar a la sociedad los avances y resultados alcanzados. El Comité designará un coordinador, cuya función será rotativa, el que se reunirá ordinariamente cada dos meses y además, dispondrá de un equipo técnico de asesoramiento.
- Identificar, a partir de los planes y programas institucionales, las acciones o puentes coincidentes y de contacto para armonizar el trabajo entre instituciones, fortalecerlo y evitar la duplicación de esfuerzos.
- Compartir de manera permanente los problemas presentados, las respuestas dadas y de manera conjunta redefinir acciones encaminadas a contrarrestar la delincuencia en espacios públicos.
- Promover eventos públicos: talleres, seminarios, conferencias y conversatorios sobre la seguridad ciudadana en espacios públicos del

DMQ, para receptar el criterio de la ciudadanía, sugerencias y observaciones a que haya lugar.

#### **4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DE QUITO**

Una expresión sentida de las comunidades está dada por el desconocimiento sobre lo que se hace en los espacios públicos por la seguridad ciudadana, situación que margina los niveles de participación ciudadana, frente a lo cual el reto es establecer y llevar a cabo una estrategia de comunicación práctica y útil, para apoyar acciones encaminadas en esta dirección, la que deberá ser de mediano plazo e inter y extra institucional.

Caracteriza a la estrategia que se propone la difusión de información sobre el trabajo que realizan las diferentes dependencias públicas y privadas que luchan contra el delito en los espacios públicos del DMQ, fomentar la articulación institucional, trabajar alrededor de una cultura corporativa para crear ambientes favorables, siendo uno de sus pilares el compromiso de los directivos y personal técnico de las instituciones vinculadas con la solución del problema.

##### **Objetivo**

Disponer de una Estrategia de Comunicación para apoyar la lucha contra la inseguridad ciudadana en espacios públicos del DMQ, las que al ser difundidas al interior de las instituciones vinculadas con el tema y en el nivel externo, mejoren la implementación de las políticas y acciones, generen conciencia social y adhesión ciudadana.

## **La Estrategia**

Transparentar los esfuerzos y logros de las instituciones que luchan contra el delito en espacios públicos del DMQ, para concientizar, evaluar su utilidad, generar opinión, fortalecerlas y sumar esfuerzos a tal fin.

## **Política y Acciones**

### **De carácter general**

- Comunicar e informar a la ciudadanía de barrios, comunidades y a la que frecuenta espacios públicos, sobre: las políticas y acciones en marcha, las instituciones que operan alrededor de ellas y las actividades específicas emprendidas, investigaciones realizadas, resultados obtenidos, convenios suscritos, aportes ciudadanos y demás.
- Facilitar referencias básicas y actualizadas (direcciones, teléfonos, e-mail, personas de contacto) de las instituciones a las que acudir o tomar contacto en caso de presentarse dificultades en los espacios públicos.
- Promover la presencia de medios barriales o de otros instrumentos de comunicación, para a través de ellos recoger sugerencias para la seguridad barrial y tratar sobre temas vinculados, acción que deberá ser emprendida por la Mesa.
- Impulsar campañas de sensibilización ciudadana y comprometimiento institucional por la organización barrial y comunitaria, la participación y la seguridad ciudadana en espacios públicos, las que deben difundirse por medios escritos, radiales y televisivos.
- Convocar a medios públicos y privados para involucrarlos en la superación del problema.

- Asegurar recursos financieros, humanos y técnicos para la implementación de esta estrategia de comunicación.

### **De carácter interno**

La limitada comunicación al interior de las instituciones públicas obstaculiza la articulación entre las dependencias técnicas y administrativas, a pesar de constar este propósito en sus correspondientes orgánicos funcionales, afectando las actividades emprendidas, situación que genera aislamiento y la transmisión de mensajes alterados; a lo que se suma las restringidas asignaciones presupuestarias para fomentar la comunicación o la prioridad dada al gasto encaminada a atender otras necesidades, tanto que no se llega a difundir internamente las propuestas, investigaciones o iniciativas en curso referidas a la lucha contra la delincuencia en espacios públicos.

Para socializar las competencias y acciones de las diferentes unidades técnicas de las instituciones públicas que combaten el delito en los espacios públicos, se recomienda:

- Comprometer a las autoridades de las entidades, con el ejercicio de estrategias, políticas y acciones de comunicación referidas al tema.
- Establecer relaciones entre los contenidos de la Política de Comunicación y la Estrategia de Comunicación Institucional que se propone, para lograr consistencia alrededor del propósito buscado.
- Delegar a la correspondiente dependencia técnica de la institución encargada de la comunicación, evaluar el desempeño de las acciones de comunicación llevadas a cabo para proceder con los ajustes a que haya lugar y fortalecerlas.

- Examinar los canales de comunicación e información institucionales más expeditos a tal fin y fortalecerlos.
- Orientar la acción de los funcionarios públicos y de la colectividad, haciendo públicas las propuestas de cada institución, referidas al tema, mediante talleres, publicaciones en los medios, impresos y otras formas.
- Designar al interior de cada institución pública relacionada con el tema de seguridad a los voceros institucionales y el alcance de su discurso institucional, así también, capacitarlos en “media training” y vincularlos directamente con el tema.
- Fortalecer las capacidades blandas de los profesionales vinculados al tema, ofreciéndoles capacitación modelos de gestión, trabajos en grupo, relacionamiento, coordinación e integración institucional. Las capacidades blandas hacen relación al tema humano afectivo que forjan al ser sociable.

### **De carácter externo**

El no comunicar lo que se propone, no permite visibilizar la importancia del trabajo institucional, produciendo una limitada presencia, una débil imagen institucional, un bajo empoderamiento de la población frente a la solución del problema y escasos aportes ciudadanos al esfuerzo institucional.

Para visibilizar las políticas y acciones institucionales a nivel externo y lograr posesionar el tema en la sociedad, corresponde:

- Desarrollar instrumentos de comunicación para fomentar los roles de las entidades públicas frente a la inseguridad ciudadana.

- Definir los medios y formas de difusión de las actividades de seguridad ciudadana en espacios públicos.
- Generar espacios de difusión a través de los medios públicos controlados por el Estado, sobre temas relacionados con la seguridad en espacios públicos.
- Llegar al imaginario social, estableciendo acuerdos con medios locales para asegurar la difusión de actividades.
- Fortalecer la presencia de medios alternativos para ampliar la cobertura de información en espacios rurales comunicacionalmente aislados.
- Socializar el avance de los programas de seguridad ciudadana en curso y su relación interinstitucional para que los barrios y comunidades del DMQ, a más de apoyarlos sean voceros y motivadores de su presencia y logros.

## **5. COMPORTAMIENTO PSICOLÓGICO DEL DELINCUENTE Y ORGANIZACIÓN DEL DELITO**

Más allá del fortalecimiento de la organización social barrial y comunitaria, sensibilización social, ejecución de la propuesta pública y de la promoción de la participación ciudadana, el delito no puede efectivamente contrarrestarse, si adicionalmente no se trabaja en esquemas encaminados a descubrir qué lo promueve y en la construcción de indicadores sobre sus formas de operar los que deben ser recogidos en una matriz. Lo sugerido, permitirá disponer de las dos caras del problema, por un lado, del comportamiento psicológico del delincuente, y por otro, la acción concertada para combatirlo.

### **El Objetivo**

Construir indicadores que descubran el modus operandi de los principales delitos que se cometen en espacios públicos del DMQ, a fin de que las instituciones responsables del control y seguridad ciudadana operen con base a alternativas o escenarios. frente a situaciones que se presenten.

### **Estrategias**

Construir mapas sobre el delito en espacios públicos del DMQ, destacando mínimos detalles que permitan descubrir los esquemas operativos de los delincuentes.

Desarrollar matrices basadas en investigaciones y observaciones que permitan entender el comportamiento y la forma de organización y actuación de los delincuentes en los espacios públicos del DMQ

### **Política y Acciones**

1. Caracterizar los tipos de delito que tienen lugar en espacios públicos: asaltos, robos en domicilios, estruchantes, secuestros express, narcotráfico, violaciones, trata y demás, en función del lugar, la frecuencia, los días y horas de mayor incidencia, tipos de armas empleadas, vehículos utilizados, clases de apoyo, que reciben los delincuentes, vías de fuga, posibles refugios, etc.
2. Disuadir cualquier tipo de acto delictivo en los espacios públicos de Quito que dispongan de los más altos registros delincuenciales y de tráfico de drogas: Centro Histórico, La Michelena, Carapungo y La Mariscal, actuando en forma enérgica, ordenada y complementaria entre las diversas instituciones: Ministerio del Interior, Municipalidad del DMQ, Policía Nacional, Policía Metropolitana, Fiscalía, dependencias de la justicia y otras, lo que sugiere:

- Contar con información que refiera los tipos de delitos más frecuentes en esos lugares.
  - Disponer de cámaras ubicadas en lugares estratégicos, que registren el movimiento de delincuentes que deambulan por esos espacios.
  - Contar con el número necesario de efectivos policiales para que éstos interfieran a los delincuentes en los espacios claves de los barrios de los que proceden, al inicio de las horas pico (12h00 y 16h00) y durante los días de mayor actividad comercial. Estas batidas deben realizarse de manera sorpresiva y con el apoyo de la comunidad.
  - Sumar a la actividad emprendida acciones comunicativas a cargo de medios.
  - Mantener el control policial en estos espacios, de manera ininterrumpida, por tres meses, hasta que la delincuencia deserte o sea superada.
  - Juzgar a los delincuentes con el mayor rigor de la Ley para lo que deben operar ejercicios de veedurías ciudadanas, promovidos desde las mesas de seguridad ciudadana.
  - Reeditar la acción con mayor control, en el caso de evidenciarse rebotes de violencia e inseguridad ciudadana.
  - Introducir cambios en las leyes y normativas vigentes para que los delincuentes condenados por actos delictivos purguen sus penas en localidades apartadas del país. Podría además, pensarse en una prisión de alta seguridad que opere en una localidad de difícil acceso.
3. Estudiar el comportamiento psicológico de los delincuentes por tipo delito, lo que supone:
- Establecer las causas que animan el cometimiento del delito.
  - Descubrir las condiciones que facilitan el delito.
  - Estudiar las condiciones que considera el delincuente para la selección de espacios y víctimas.
  - Examinar las frecuencias en la operación del delito.
  - Reflexionar sobre los mecanismos para el perfeccionamiento del delito.

- Identificar las precauciones que asumen los delincuentes para el cometimiento de actos delictivos.
- Suponer los métodos para la organización de los delitos, practicados por los delincuentes.
- Descubrir las alternativas previstas por los infractores para huir del lugar de los hechos.
- Estudiar la actitud del delincuente en el período del pos delito.
- Investigar sobre el destino de los recursos obtenidos por el delincuente.
- Trabajar alrededor de los elementos que provocan el relacionamiento entre delincuentes.
- Considerar las armas empleadas para perpetrar el delito y lugares de provisión de esas armas.
- Estudiar las características de la organización del delito.

Los indicadores permitirán construir escenarios y alternativas para contrarrestar el delito en espacios públicos, y en general en la ciudad.

Las investigaciones serán aplicada a informantes claves: delincuentes por tipo de delito, psicólogos, investigadores académicos vinculados al tema e investigadores policiales con experiencia en el campo.

## **6. ESTRATEGIA DE CONTROL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PROPUESTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Las sociedad de manera continua enfrentan problemas de orden diverso, unos de mayor envergadura que otros, sobre los cuales operan las instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y grupos de ciudadanos organizados; sin embargo, no siempre se conoce el alcance de las acciones, resultados obtenidos, actores vinculados y recursos invertidos, como tampoco

se visibilizan las formas en las que los ciudadanos podrían vincularse para contrarrestar los problemas.

El hacer conocer a la ciudadanía los elementos referidos generan una mayor sensibilización, corresponsabilidad y participación ciudadana, por lo que, se requiere disponer de una institución o nivel de organización que se encargue de exigir a las entidades responsables de enfrentar los problemas, presente cuentas sobre los avances de los planes o programas puestos en práctica, se sujeten a evaluaciones y al escrutinio público. Un mecanismo denominado ¿Cómo Vamos? de características algo similares, al que se va a proponer, ha sido implementado en otros países para medir el progreso de temas sociales y económicos centrales, lo que constituye un buen referente a ser considerado, para marcar los avances alrededor del tema de la seguridad ciudadana en los espacios públicos del DMQ.

En consecuencia, se trata de llevar a la práctica una iniciativa ciudadana que mida el cumplimiento de actividades encaminadas a contrarrestar el delito en espacios públicos de Quito, lo que es posible realizando ejercicios de monitoreo y evaluación que analicen indicadores y percepciones. Estos ejercicios estimularán procesos de rendición de cuentas por parte de entidades estatales y/u organizaciones civiles, obligándolas a presentar información y a comunicar, pero al mismo tiempo, también es un procedimiento que eleva la participación ciudadana.

### **Los Objetivos**

Promover la formación de ciudadanía informada, participativa y corresponsable con la seguridad del DMQ, mediante la difusión de informes técnicos que recojan indicadores sobre el tema tratado; como también, a través de consultas a la ciudadanía sobre su percepción alrededor de la evolución del tema. Los resultados obtenidos deberán socializarse a través de los medios y redes sociales, así como, entregados a las autoridades correspondientes.

Promover una gestión pública efectiva y transparente, motivándola a la presentación de informes confiables y oportunos que sustenten su rendición de cuentas.

Establecer alianzas estratégicas para generar espacios de debate y deliberación ciudadana en torno al tema.

### **La Estrategia**

Desarrollar un mecanismo de transparencia que informe sobre el resultado de las acciones encaminadas a combatir el delito en espacios públicos del DMQ, para promover la participación ciudadana sobre el tema, controlar el desempeño institucional, y ajustar acciones en curso e impulsar otras necesarias.

### **Política y Acciones**

**La organización** que lidere la iniciativa debe integrarse con entidades y actores sociales diversos, como: organizaciones de la sociedad civil, gremios, empresarios, medios de comunicación, academias; además, contar con independencia respecto a la instituciones del Estado.

Conformarán la organización: un Comité Directivo y un Comité Técnico, que establecerán la dirección estratégica y técnica del programa para alcanzar una mayor efectividad e impacto en la gestión.

**Informes de Gestión.** La organización preparará informes periódicos que reflejen el estado del problema, basado en los informes públicos, indicadores producidos y pronunciamientos ciudadanos.

**Resultados Esperados.** Se busca contar con un programa que genere información y conocimientos para: calificar la calidad de las políticas, acciones y gestiones encaminadas a combatir el delito en espacios públicos del DMQ; que las entidades públicas asuman las recomendaciones de la ciudadanía para mejorar su gestión; y que la ciudadanía participe activamente en la solución del problema.

### **Metodología del Ejercicio**

Debe iniciar y promover el ejercicio propuesto una organización, preferentemente de la sociedad civil vinculada con el desarrollo social, un gremio empresarial o una academia.

La entidad convocante identificará a actores sociales que tengan interés en el tema, a los que se les convocará, previo a lo cual debe disponerse de un perfil de la propuesta y posibles roles de cada uno de los actores, en función de sus competencias y experticias.

Los actores convocados examinarán la conveniencia de lo formulado. En caso de no ser viables las actividades propuestas, seleccionarán actividades alternativas, siempre que tengan relación con el objetivo propuesto.

Un elemento básico del trabajo, es contar con una línea de base que recoja indicadores importantes sobre el tema, información que debe en lo posible ser oficial.

Una vez que se cuente con una propuesta y definido su operativización, se dará paso a la constitución de los órganos de la organización, para lo que se estructura en primer término un comité ejecutivo y designará o ratificará a la institución que dirigirá técnicamente la propuesta. Este segundo órgano propondrá la conformación del equipo técnico responsable del monitoreo y evaluación de las políticas y acciones a cargo de las diferentes entidades

públicas. Una de las primeras acciones del Comité Ejecutivo, será la de discutir y aprobar un reglamento interno que defina el objetivo, funciones de los órganos del sistema y competencias.

El trabajo cumplido debe ser socializado por los medios y comunicado a las instituciones responsables de su tratamiento, con las que se establecerán relaciones de comunicación y apoyo, pero guardando independencia de funciones. La relación con los medios debe ser estratégica, lo que sugiere que se cuente con una estrategia de comunicación.

Una acción básica es acordar con las instituciones públicas responsables de dar a tratamiento al tema, se entregue información periódica, veraz y oportuna sobre las metas establecidas, los resultados alcanzados y las dificultades presentadas y superadas.

Para confrontar la información oficial, hay que realizar encuestas de percepción que se aplicarán a la ciudadanía sobre el tema, que permitan conocer los avances, estancamientos o retrocesos, como sus causas y efectos generados.

Las encuestas de percepción se realizarán a través del internet o del twitter, con base a preguntas cerradas, cuya lectura debe ser clara y entendible, lo que asegurará la calidad de los resultados, previo a lo cual el instrumento debe someterse a una prueba de consistencia de parte de expertos calificados.

Los resultados de las encuestas y de la información oficial, serán analizados y evaluados, y sus conclusiones socializadas, y comunicadas a las autoridades para que introduzcan las enmiendas a que haya lugar, pero igualmente servirán para que desde los actores privados se emitan comentarios y sugerencias para una mejor tratamiento del problema, situación que contribuirá con la construcción de participación ciudadana y de democracia.

La periodicidad de las encuestas y sus informes, deberá realizarse cada seis meses para mantener la atención social sobre el problema y sus avances.

Los órganos del programa deberá cada año presentar un informe sobre la gestión cumplida, metas alcanzadas, contribuciones a la solución del problema, cumplimiento de acciones acordadas con instancias públicas y privadas, y recomendaciones y definiciones de acciones futuras.

Para fortalecer el programa y a la organización responsable de su implementación, ésta recomendará acciones y establecer nexos nacionales e internacionales con otros programas, encaminados al intercambio de experiencias y la capacitación de técnicos.

## REFERENCIAS

AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS QUITO, (2015). artículo titulado: “*Alcalde Rodas: Espacios Públicos Inteligentes los replicaremos en varios lugares del distrito*”, 25 de Febrero de 2015, Quito – Ecuador.

Abendaño, A. y Benavides, V. (2001). *Planificación estratégica: Maestría en gerencia de proyectos educativos y sociales*. Quito, Ecuador: AFEFCE.

Achig, L. (2001). *Enfoques y métodos de la investigación científica*. Quito, Ecuador.

Bazdresch, L. (2000). *Garantías constitucionales*. (5a. ed.). México: Editorial Trillas.

Carrión, F. (s.f.). *Punto de partida para la alteridad*, Quito, Ecuador.

Chacón, D. (2014). *¿Por quién y para quién necesitamos la participación ciudadana en el gestión municipal?*. Quito, 11 de diciembre de 2014. Quito, Ecuador.

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. OEA/Ser.L/V/II.Doc.57.

Concha, A. (2002). *Seguridad ciudadana, espejismo o realidad*. Quito,

Ecuador. Imprenta RISPGRAF.

Consejo Metropolitano de Quito. (2006). *Ordenanza metropolitana No. 201.*

Quito, Ecuador.

Consuegra, N. (2010). *Diccionario de psicología*, (2a. ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.

Córdova, M. (2005). *Quito: Imagen urbana, espacio público, memoria e identidad*. Quito: Ediciones TRAMA.

Cornejo, B. (2014). *Participación ciudadana. Taller de pensamiento estratégico: Centro de Desarrollo Comunitario de San Marcos*. Quito, Ecuador.

Cueva, S. (2010). *Espacio público y patrimonio*. Quito: Ediciones Abya Yala.

Echeverría, J. (2014). *Espacio público y participación ciudadana: Conferencia, Diciembre 2014*. Quito, Ecuador.

Enciclopedia Jurídica. (2014). edición digital publicada y editada por

Constantinos Stamatoulos. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com>

Fraga, R. (2012). *Investigación social aplicada: Documento preparado para la PUCE*. Quito.

García, J.C. y Retrepo, M. (2000). *Estudios en arquitectura del paisaje: Conceptualización del espacio Público*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

Herrero, C. (1997). *Criminología (parte general y especial)*, Dykinson. Madrid.

Monsalve, Y. (2009). Seguridad Ciudadana, Desempeño Policial y la Calidad de vida en las políticas sociales. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Venezuela.

Pazmiño, A. (2014). *Taller de pensamiento estratégico de participación ciudadana convocado por el Municipio de Quito*, Quito, Ecuador.

Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco. (2007). Perú.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. (2013). *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014: seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, Estados Unidos de América.

Pontón, D. y Rivera, F. (2013). *Micrográfico y criminalidad en Quito*. DMQ –

*Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad. Quito: Imprenta Municipal.*

Portugal, J. (2006). *Seguridad e inseguridad ciudadana: Concepto de seguridad ciudadana...* Perú.

Precht, H. (2005). *Conceptualizaciones del espacio público.*

Quito Distrito Metropolitano. (2012). *17 Informe de seguridad ciudadana 2012.* Quito.

Rivas, M. (2013). *Estado de Situación de la Fundación Esquel Ecuador y Acciones alternativas para Fortalecer su Gestión Institucional.* Quito, Ecuador.

Rosenberg, M.L. y Mercy, J. (1991). *Violence in America, a public health approach.* Oxford, New York: Oxford University Press.

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y

Portugal - Sistema de Información Científica. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico.* Mercedes Causee Cathcart. Cuba.

Rosenzweig, M. (2005). *En Psicobiología, una introducción a la Neurociencia Conductual, Cognitiva y Clínica.* Barcelona: Editorial Ariel.

Rosero, R. (2014). *Ejes Conceptuales y Valores de la Participación Ciudadana*. 11 de diciembre de 2014. Quito.

Schaub, H. y Zenke, K. (2001). *Diccionario Akal de Pedagogía*. Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.

Suriá, R., Rosser, A., Conrado, J. y Segura, M. (2013). *Prevención y tratamiento de la delincuencia: manual de estudio*. España: Editorial Club Universitario.

UNICEF. (2012). *Estado mundial de la infancia*.

Urcola, J. (2008). *La motivación empieza en uno mismo. Aspectos básicos para motivar a los demás y motivarse a sí mismo*. Madrid: ESIC Editorial.

Viviescas, F. (1997). *Espacio público: imaginación y planeación urbana*, en: *La calle, lo ajeno, lo público y lo imaginado*: Documentos Barrio Taller, Serie Ciudad y Hábitat. Bogotá.

<http://arquiform.blogspot.com/2005/11/conceptualizacin-del-espacio-pblico-i.html>

<http://es.scribd.com/doc/26210129/Miguel-Arcila-06-Definiciones-de-Delito>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Colectivismo#Colectivismo.2C\\_complemento](http://es.wikipedia.org/wiki/Colectivismo#Colectivismo.2C_complemento)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Municipio\\_del\\_Distrito\\_Metropolitano\\_de\\_Quito#Administraciones\\_Zonales](http://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_del_Distrito_Metropolitano_de_Quito#Administraciones_Zonales)

<http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=7642105&idcat=38269&tipo=2>

[http://prensa.quito.gob.ec/Noticias/news\\_user\\_view/alcalde\\_rodas\\_espacios\\_publicos\\_inteligentes\\_los\\_replicaremos\\_en\\_varios\\_lugares\\_del\\_distrito--13319](http://prensa.quito.gob.ec/Noticias/news_user_view/alcalde_rodas_espacios_publicos_inteligentes_los_replicaremos_en_varios_lugares_del_distrito--13319)

<http://victimologiawixz.blogspot.com/>

[http://vototransparente.ec/apps/elecciones-2014/images/planes\\_trabajo/PICHINCHA/ALCALDES%20MUNICIPALES/QUITO/LISTAS%2023-61/LISTAS%2023-61.pdf](http://vototransparente.ec/apps/elecciones-2014/images/planes_trabajo/PICHINCHA/ALCALDES%20MUNICIPALES/QUITO/LISTAS%2023-61/LISTAS%2023-61.pdf)

<http://wap.elcomercio.com/articulo/actualidad/joseserrano-cifras-delitos-ecuador-policia>

[http://www.cedatos.com.ec/detalles\\_noticia.php?Id=86](http://www.cedatos.com.ec/detalles_noticia.php?Id=86)

<http://www.dadep.gov.co/index.php/temas-de-espacio-publico/que-e..>

[http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el\\_desarrollo\\_local/el\\_desarrollo\\_local.asp?CodSeccion=53](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/el_desarrollo_local/el_desarrollo_local.asp?CodSeccion=53)

<http://www.elcomercio.com/actualidad/casas-abandonadas-ilicitos-droga-inseguridad.html>

<http://www.elcomercio.com/actualidad/lautaroojeda-apatia-sacrifica-libertad-seguridad-drogas-ecuador.html>

<http://www.emseguridad-q.gob.ec/component/zoo/item/la-emseguridad-q-present%C3%B3.html>

[http://www.ivoox.com/dr-lautaro-ojeda-arg-fernando-carrion-10-audios-mp3\\_rf\\_4194727\\_1.html](http://www.ivoox.com/dr-lautaro-ojeda-arg-fernando-carrion-10-audios-mp3_rf_4194727_1.html)

<http://www.ministeriointerior.gob.ec/en-la-quito-sur-se-capturo-a-presunto-asesino/>

<http://www.monografias.com/trabajos77/desmotivacion-estrategias-superarla/desmotivacion-estrategias-superarla2.shtml#ixzz34ldUDtft>

<http://www.unalmed.edu.co/~paisaje/doc4/concep.htm>

<https://criminologiainvestigativa.wordpress.com/2012/10/19/una-teoria-del-control-de-la-delincuencia-travis-hirschi/>

**A N E X O S**

**INDICADORES SOBRE LA INSEGURIDAD CIUDADANA  
EN EL ESPACIO PÚBLICO DE QUITO**

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN**

Boleta No.

Fecha: Quito, a

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN DEL (DE LA) CIUDADANO(A)  
ENCUESTADO(A)**

**Sexo:** M: --- F: ---

**Nivel escolar:**

- Segundo Nivel: ---
- Superior: ---
- 4to. Nivel: ---

**INSEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

1. **Sírvase indicar las situaciones que dan lugar a la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de Quito**

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

**CONCEPCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**Diseño de los espacios públicos y seguridad ciudadana**

2. **¿Por qué el diseño, el mantenimiento y el estado de la infraestructura física de los espacios públicos contribuyen con la inseguridad ciudadana de la Capital de la República?**

.....  
 .....  
 .....

.....  
 .....  
**La Comunidad en el diseño de los espacios públicos**

**3. A su entender, ¿Cuáles son los factores que limitan la presencia de la comunidad organizada para influir en las características y ubicación de los espacios públicos de la ciudad, a fin de proteger a la ciudadanía?**

- Baja presencia de la población organizada: ---
- Ausencia de mecanismos de participación: ---
- El MDMQ, no lo considera pertinente la presencia de la comunidad en el momento de tomar decisiones: ---
- Escaso Interés de la comunidad sobre el tema: ---
- Desconocimiento de la comunidad sobre el tema: ---

**Ausencia de organización en espacios públicos en determinados sectores urbanos de Quito**

**4. Desde su lectura, sírvase señalar, si una o varias de las alternativas puestas a su consideración inciden en la organización de los espacios públicos para contrarrestar la inseguridad ciudadana**

- La falta de organización no permite a la comunidad apropiarse y defender los espacios públicos: ---
- La ausencia o limitada organización social dificulta la aproximación ciudadana para debatir y promover acciones contra la inseguridad ciudadana: ---
- La baja o inexistente organización no permiten asumir compromiso social y perseverar en la seguridad comunitaria: ---
- La falta de organización limita la definición de acciones consensuadas para combatir la delincuencia: ---

**ESPACIOS PÚBLICOS Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

**Demandas de personas con discapacidad e inseguridad en espacios públicos**

**5. ¿Cuáles son a su entender, de entre las alternativas presentadas, las causas que dificultan el acceso de personas con discapacidad a espacios públicos y su exposición a situaciones de inseguridad? Sírvase escoger cuando menos tres:**

- El diseño de los espacios públicos no considera la: accesibilidad, facilidades amigables y seguridad que presta el espacio para desplazarse (caminos, aceras, señalética, etc.): ---
- Las bajas manifestaciones de solidaridad de la comunidad: ---
- La inseguridad ciudadana que presentan: ---
- La inobservancia de las disposiciones legales en los diseños de los espacios públicos: ---
- Ausencia de personal de apoyo y seguridad: ---

**DELINCUENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

**Control de la delincuencia**

**6. ¿Cómo califica usted el control de las fuerzas del orden sobre la delincuencia en espacios públicos?**

- Alto: ---
- Necesario: ---
- Insuficiente: ---
- Nulo: ---
- No responde: ---

**Rol de la Sociedad Civil**

**7. ¿Podría usted señalar los roles que la sociedad civil y sus organizaciones no ponen en práctica para contrarrestar la delincuencia en espacios públicos?**

.....

.....

.....

.....

.....

**ADMINISTRACIONES ZONALES**

**Rol de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y protección ciudadana**

**8. ¿De qué manera usted identifica la presencia de las Administraciones Zonales en los espacios públicos y acciones de protección ciudadana que promueven?, señale las alternativas consideradas pertinentes.**

- Organizada y permanente: ---
- Desorganizada e itinerante: ---
- Ausencia total: ---

- Vinculada con la comunidad organizada: ---
- Comprometida y transparente: ---
- Con recursos necesarios: presupuesto, capital humano, equipamiento: ---

### **Articulación de las Administraciones Zonales con las entidades de seguridad**

**9. ¿Desde su conocimiento, Señale los niveles de articulación de las Administraciones Zonales con entidades responsables de la seguridad ciudadana?**

- Alto relacionamiento: ---
- Relacionamiento estratégico: ---
- Modesto nivel de relacionamiento: ---
- Ningún nivel de relacionamiento: ---
- No contesta: ---
- Desconoce: ---

### **Limitaciones de las Administraciones Zonales**

**10. ¿Podría usted identificar las situaciones que han conculcado a las Administraciones Zonales el cumplimiento de su rol de articulador para contrarrestar la inseguridad ciudadana?**

.....

.....

.....

.....

.....

### **Ordenanzas municipales**

**11. ¿Considera usted que se cumplen las ordenanzas municipales referidas al manejo y preservación de espacios públicos?**

- Totalmente: ---
- Medianamente: ---
- Muy poco: ---
- Se desconoce: ---
- No contesta: ---

### **USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

#### **Mal uso del espacio público**

**12. ¿En qué medida la inseguridad del espacio público de Quito está determinada por la presencia de drogadictos, delincuentes, proliferación de prostitutas y demás.**

- En alto grado
- Medianamente
- Muy poco
- Nada
- No contesta
- No conoce

**Deterioro de los espacios públicos**

**13. ¿Considera usted que el deterioro de los espacios públicos está determinado por la falta de mantenimiento y controles, o por qué otras razones?**

- Si: --- ...
- No: ---
- Otras Razones: ---
- Desconoce: ---
- No contesta: ---

**ALTERACIONES PSICOEMOCIONALES Y CONDUCTUALES**

**14. ¿De las siguientes, cuáles son las alteraciones psicoemocionales y conductuales más frecuentes, provocadas por la inseguridad ciudadana?, señale cuatro de las mencionadas:**

- Temor: ---
- Tensión emocional: ---
- Angustia: ---
- Preocupación: ---
- Aislamiento: ---
- Desconfianza: ---
- Desmotivación: ---
- Agresividad: ---
- Otros: ---

**LOGROS DEL MUNICIPIO EN SEGURIDAD CIUDADANA**

**15. A su juicio, ¿Qué resultados ha logrado la intervención del MDMQ para combatir la inseguridad ciudadana en los espacios públicos de la ciudad?**

.....

.....

.....

.....